

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Bachillerato de Investigación/Excelencia

Humanidades y Ciencias Sociales

IES ALONSO BERRUGUETE
Palencia



Año 2019

El contenido de este libro no podrá ser reproducido ni total ni parcialmente, sin el previo permiso escrito del editor.

Todos los derechos reservados.

© IES Alonso Berruguete
Avda. Ponce de León 2
34002 Palencia
<http://iesalonsoberruguete.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

Editor:
IES Alonso Berruguete

Maquetación, Cubierta y Diseño:
David Ruiz Varela

Impreso en España
Depósito Legal: DL P 68-2022

Autores:

Alba Carbajo de la Hera

María de la Peña Pérez

Paula Gómez Benito

Sara Pedroso Emperador

Soraya Aguayo Román

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

Una mirada al mundo	9
<i>José María Frontela Revilla</i>	

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

El festival de Eurovisión como reflejo de los avatares políticos Desde su creación hasta la actualidad.	13
--	----

Alba Carbajo de la Hera

Redes y movimientos sociales en la era Trump.	35
---	----

María de la Peña Pérez

Patentes: Evolución, normativa, funcionamiento y finalidad.	53
--	----

Paula Gómez Benito

La deriva autoritaria en los sistemas democráticos: Ejemplo de la América de Donald Trump.	77
---	----

Sara Pedroso Emperador

El modelo femenino de belleza: una perspectiva de género	99
--	----

Soraya Aguayo Román

UNA MIRADA AL MUNDO

Los proyectos de investigación que las alumnas del Bachillerato de Investigación y Excelencia suponen la culminación del trabajo realizado durante sus dos cursos de permanencia en el programa. Los estudios abarcan desde la sociología, la economía y la evolución histórica, reflejo de los gustos e inquietudes de las alumnas.

Los títulos de los proyectos de este curso nos evocan una mirada al mundo. A pesar de la variedad de temas, los trabajos tienen un denominador común. Todos arrojan una mirada crítica a distintos acontecimientos sociales, económicos y políticos actuales, aportando luz al ejercicio de nuestra ciudadanía.

“El modelo femenino de belleza: una perspectiva de género” es el trabajo en el que hasta la actualidad. Se han identificado las razones culturales en las que se asienta la concepción de las mujeres como objeto y símbolo de belleza, distinguiéndose tres cánones vigentes en la actualidad.

Alba Carbajo ha querido estudiar un fenómeno audiovisual de masas como es el festival de Eurovisión. *“El festival de Eurovisión como reflejo de los avatares políticos desde su creación hasta la actualidad”* nos permite conocer la evolución histórica del festival, de cómo este ha sido un reflejo de los conflictos políticos de sus setenta años de existencia y de la necesidad que el festival ha tenido de adaptarse al fenómeno de la globalización y de las nuevas tecnologías.

No podíamos entender nuestra sociedad sin el fenómeno de las redes sociales. María de la Peña en *“Redes y movimientos sociales en la era Trump”* ha tratado de encontrar la relación entre la nueva forma de hacer política de Trump con el uso de las redes sociales. Estas han pasado de ser un espacio para compartir aspectos personales a ser utilizadas por los políticos como forma de propaganda ya que les permite hablar con el electorado con mucha más inmediatez y sin ningún tipo de filtro.

Paula Gómez en su trabajo *“Patentes: evolución, normativa, funcionamiento y finalidad”* no ha permitido conocer los distintos tipos de Propiedad Industrial, su evolución a lo largo de la historia y las últimas leyes que las han regulado. También hemos podido conocer las fases para solicitar una patente y la importancia de estas en una empresa.

¿Un sistema democrático puede en la actualidad derivarse hacia formas autoritarias perdiendo la esencia de algunos de sus valores democráticos? Esta es la hipótesis que ha planteado Sara Pedroso en su trabajo *“La deriva autoritaria en los sistemas democráticos: ejemplo de la América de Donald Trump”*. Para averiguar si la

hipótesis es correcta la autora se ha centrado en los EE.UU. del inquilino de la Casa Blanca sin olvidar que el fenómeno también ha comenzado a estar presente en otros países.

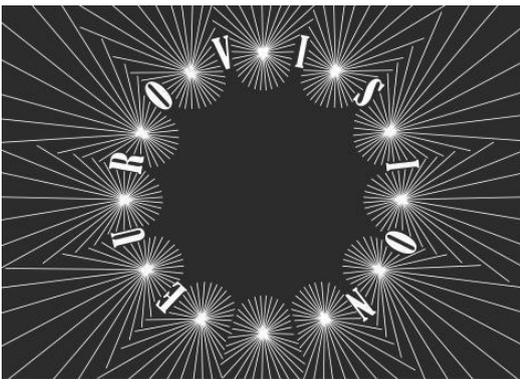
La calidad de los trabajos ha quedado plenamente contrastada durante las exposiciones siendo necesaria la publicación de una edición en papel que permita conocer, a todas aquellas personas interesadas, los estudios realizados.

José María Frontela Revilla

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Curso 2018-2019

El festival de Eurovisión como reflejo de los avatares políticos desde su creación hasta la actualidad.



Tutor IES Alonso Berruguete: José María Frontela Revilla.

Tutor UVA: Juan José Mediavilla Medina.

Alba Carbajo de la Hera

1. INTRODUCCIÓN

El festival de Eurovisión ha sido y es un acontecimiento muy importante a nivel europeo. Muchas familias europeas se reúnen una vez al año frente a sus televisores para ver el festival. Durante más de sesenta años una competición musical ha conseguido unir a todo un continente un sábado al año y al día siguiente después del evento se convierte en el tema de conversación de la gente y ocupa las portadas de revistas y periódicos comentando el ganador y el papel que ha hecho el representante del país.

La elección del tema de este trabajo se debe a que desde que soy pequeña el festival de Eurovisión me ha llamado la atención y a día de hoy me considero “eurofan”. El año pasado se me propuso este tema para este proyecto y me pareció atractivo. Uno de los objetivos que tiene este proyecto es ver como los cambios que se han producido en Europa durante el desarrollo del festival se han visto reflejados en este y como las diferentes situaciones que viven cada país se plasman e influyen en el desarrollo del mismo. También me propongo demostrar que el festival va más allá de la parte musical ya que el certamen contiene un trasfondo político y social que tiene gran importancia.

El método que he usado para la búsqueda de información es a través de fuentes escritas en Internet como artículos de periódicos y algún trabajo de fin de grado relacionado con este tema y a través de recopilación de datos a través de redes sociales.

2. ORÍGENES

2.1 ORÍGENES DEL FESTIVAL

En 1950, tras finalizar la segunda guerra mundial varios países europeos firmaron un acuerdo por el que se formaba la Unión Europea de Radiodifusión casi simultáneamente a la formación de la Unión Europea del Carbón y del Acero con la firma del tratado de París por Alemania Occidental, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos. Antes de la guerra ya habían surgido otras asociaciones con propósitos similares como la Unión Internacional de Radiodifusión (UIR) en 1925, que se disolvió durante el conflicto bélico. En 1950, tras una reunión en Inglaterra impulsada por la BBC se estableció la sede de la organización en Bélgica y los objetivos que debía perseguir la organización. Los propósitos instaurados fueron proteger los intereses de los servicios de radiodifusión que se habían adherido a sus Estatutos y crear lazos de unión con los demás grupos, favorecer y regular el estudio que tenía que ver con la radiodifusión. También estableció el objetivo de crear y tomar medidas para desarrollar la radiodifusión, buscar soluciones conjuntamente para cualquier desacuerdo que se pudieran producir; además, hacer de mediador con objeto de asegurar, por parte de todos los miembros, el respeto de las órdenes de los acuerdos internacionales que tenían que ver con la radiodifusión.

La estructura de la Unión Europea de Radiodifusión se basa en una Asamblea General que tiene el poder de decisión, elige los miembros del consejo ejecutivo, aprueba los presupuestos. El Consejo se ocupa de asegurarse de que las políticas marcadas se cumplan. Existen también un grupo de asambleas especializadas que buscan la participación de los miembros en los diferentes sectores que abarca sus servicios como la radio, la televisión o los deportes que a su vez cada una de estos sectores tiene un comité que guía sus actividades. Por último hay grupos de expertos que contribuyen a la organización de temas más específicos.

La idea inicial era crear contenido televisivo de entretenimiento para acercar a todos los países europeos y así liberar las tensiones creadas en la guerra y favorecer un acercamiento cultural de las naciones ya que la segunda guerra

mundial había destrozado la unidad europea tanto política como socialmente. Fue así como nace la idea de un certamen musical. En 1955 en Mónaco Marcel Bezençon, director general de la televisión suiza y de la UER, propuso la idea de un concurso musical inspirándose en el Festival italiano de San Remo cuya primera edición había tenido lugar unos años antes. El 19 de octubre de 1955, se celebra una segunda reunión en Roma donde la Asamblea General lo aprueba y decide que el primer festival tendrá lugar el 24 de mayo de 1956 en la ciudad de Lugano, en Suiza ya que este país siempre ha sido un territorio neutral durante los conflictos europeos. En este primer festival participaron Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Suiza quedándose fuera del primer festival Dinamarca, Austria y Reino Unido por no cumplir los plazos establecidos para la inscripción.

El concurso fue emitido por radio y aunque había cámaras que lo retransmitieron para las pocas personas europeas que tenían una televisión en esta época, no se conserva ningún clip de las actuaciones, tan solo el de la canción ganadora, y solo algunas fotos. Duró un total de una hora y cuarenta minutos y cada país presentó dos canciones diferentes que no podían durar más de tres minutos y medio, solo podían ser cantantes solistas y eran acompañados por una orquesta suiza. La ganadora finalmente fue la canción suiza Refrain de Lys Assia. Las votaciones fueron secretas y los jueces de cada país tenían libertad de votar a quien quisieran, incluso a sí mismos. Los jueces de Luxemburgo no pudieron llegar a tiempo a Suiza por lo que los jueces suizos votaron en su nombre. Las votaciones de este primer festival nunca han sido reveladas, tan solo se sabe quien fue la ganadora. En su segunda edición, Suiza rechazó ser el país anfitrión de nuevo y se celebró en Frankfurt. También fue radiofónico y se incorporaron novedades al concurso como esta vez no se podían votar a ellos mismos, estaban permitidos los dúos musicales y las votaciones sí se hicieron públicas.

2.2 PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA

España no se incorporó al festival hasta el año 1961. Y desde un primer momento trató de que el festival sirviera como ejemplo de apertura del Régimen franquista hacia el exterior. Desde 1939, España era una dictadura dirigida por el general Francisco Franco.

Una dictadura según la RAE es “Un Régimen político que, por la fuerza o violencia, concentra todo el poder en una persona o en un grupo u organización y reprime los derechos humanos y las libertades individuales.” Francisco Franco había sido nombrado Jefe del Estado Español instauró una dictadura personalizada en su figura tras finalizarla guerra civil en 1939 y se prolongó hasta su muerte en 1975. Se lo denominó como el “Caudillo por la gracia de Dios” justificando así su poder ilimitado. Esta dictadura se caracterizaba en la ausencia de libertades, la eliminación de los partidos políticos a excepción del Movimiento Nacional controlado por el Caudillo, la centralización del poder en la figura de Franco y la unidad de pensamiento tradicional y católico potenciado por la cercanía a la Iglesia. Su denominación como “Caudillo por la gracia de Dios” es un buen ejemplo de lo señalado.

La primera década del Régimen estuvo caracterizada por el aislamiento internacional y por el modelo económico autárquico. Será excluida de la ONU y del Plan Marshall que sirvió para reconstruir Europa. La autarquía es la respuesta económica a este aislamiento internacional y supone sobrevivir económicamente únicamente de los recursos propios. El año 1953 supuso un antes y un después para España con la firma de los acuerdos internacionales que impulsaron la apertura del régimen al resto del mundo, haciendo que la tolerancia hacia el régimen aumentara debido a sus políticas anticomunistas. Uno de ellos es el Concordato con la Santa Sede que consolidó su relación con la iglesia y un mes después, los Pactos de Madrid con el gobierno de Estados Unidos del que se recibió ayuda económica y para la defensa nacional. Ambos acuerdos

fueron decisivos para el Régimen ya que suponía su reconocimiento a nivel internacional por la gran potencia mundial de ese momento tras años de aislamiento e incluso de rechazo por el resto de países del mundo. Los pactos permitieron habilitar a los estadounidenses cuatro bases militares en territorio español a cambio de una ayuda financiera, conocida como Mini-Plan Marshall que fue de aproximadamente de 625 millones de dólares durante los años 1951 y 1957 que aunque fue mucho inferior a las ayudas que recibieron otros países, supuso un gran impulso económico para el país.

En el año 1959 se inició el Plan de Estabilización económica que tenía como objetivo conseguir el equilibrio interno y externo de la economía española con el fin de integrarse en Europa y realizándose una liberalización del mercado. El régimen perseguía congelar los salarios, aplicar una política monetaria restrictiva y un presupuesto público saneado además de reducir el intervencionismo de los años anteriores. En la política externa equilibraron el cambio de la peseta de manera oficial con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para favorecer tanto las importaciones como las exportaciones y llevaron a cabo una liberalización de la entrada de bienes y de las inversiones extranjeras. Los efectos del Plan de Estabilización tuvieron consecuencias muy rápidas en el sector terciario estimulando la economía española.

La sociedad española de los años 50 estaba atrasada respecto al resto de países occidentales. Los desastres ocasionados por la guerra y la dictadura hicieron que la sociedad española se caracterizase por el predominio del mundo rural frente al urbano. Además el régimen fomentó el pensamiento tradicional y católico en la población. Esto no empezó a cambiar hasta que la economía empezó a mejorar. Tras las mejoras económicas de finales de los años 50, el nivel de vida aumentó y la población creció con el fenómeno denominado como “baby boom” que fue acompañado por el descenso de la tasa de mortalidad. Todo este fenómeno demográfico fue ligado al éxodo rural y a la migración a las ciudades más industrializadas del país en busca de empleo. Esto hizo que la sociedad dejase de ser rural para pasar a convertirse en una sociedad urbana, lo que impulsó un cambio en la mentalidad de los españoles. Los estudiantes tanto los de secundaria como los universitarios aumentaron e incluso las mujeres comenzaron a estudiar lo que ayudó a erradicar el elevado analfabetismo. Poco a poco, gracias al crecimiento económico, se transformó en una sociedad de consumo lo que hizo que dejase de causar rechazo para los demás países y el turismo se desarrollase. Bajo el eslogan de “Spain is different”, el turismo llega a alcanzar cifras exorbitantes, pasando de siete a diecisiete millones de turistas al año entre los años 1961 y 1967, lo que estimuló la economía de las zonas costeras y renovó la imagen internacional del régimen.

La televisión no aparece en España hasta el 28 de octubre de 1956 cuando se empezaron a realizar emisiones regularmente. Esta fecha fue elegida específicamente por Franco ya que es el día que se celebra la fiesta religiosa de Cristo Rey y además es la víspera del aniversario de la fundación de la Falange Española. Durante los primeros años, la televisión solo estaba disponible en Madrid y todos los programas que se emitían pasaban por la censura que imponía el régimen y eran fundamentalmente de contenido religioso. Al principio el público es muy reducido debido al elevado precio que tenían las televisiones. Las emisiones eran tan solo de cuatro horas diarias y durante los fines de semana se extendían a cinco. Los lunes, durante Semana Santa y el mes de agosto se suspendían todos los programas que se emitían. En el año 1959, la red se amplía y se empieza a extender a grandes ciudades como Barcelona y progresivamente por el resto de ciudades e incluso a algunos pueblos aunque todas las emisiones eran controladas desde Madrid y no hay emisiones independientes de la capital hasta 1963.

La primera vez que España televisó el festival de Eurovisión fue en 1960 cuando España se incorporó a UER. Este fue el primer acercamiento que tuvo la televisión española a la televisión europea. La televisión no paso a ser a color hasta el año 1969. La primera retransmisión a color fue el festival de Eurovisión de 1969 celebrada en Madrid. El equipo con el que se llevó a cabo este salto al color fue prestado de la BBC y solo fue posible verlo a color desde fuera de España, en las televisiones españolas se mantuvo el blanco y negro. Dentro de España las primeras emisiones a color empiezan en el año 1971 siendo la primera un combate de boxeo entre Joe Frazier y Cassius Clay las cuatro de la mañana, pero el color no se consolida totalmente hasta finales de esta década cuando toda la programación se colorea al completo tras mezclar el color y el blanco y negro en los programas durante varios años.

En 1961, cuando la economía y la imagen exterior del régimen mejoraba Franco consiguió por fin participar en el festival de Eurovisión. Hasta ese momento la petición de participación en el festival había sido rechazada por las circunstancias políticas del país. El concurso fue una nueva manera de dar visibilidad al país, un símbolo de mejora económica y una forma de acercarse a los países europeos para aparentar normalidad

La primera representante fue Conchita Bautista con la canción Estando contigo en el festival celebrado en la localidad francesa de Cannes, tras ganar un concurso que sirvió como selección previa para elegir al intérprete. La artista andaluza consiguió un total de 8 puntos quedando en novena posición en la clasificación final, una posición bastante buena para tratarse de la primera vez. A ella la siguieron cantantes como Víctor Balaguer, José Guardiola, Tim, Nelly y Tony, Conchita Bautista, de nuevo, y Raphael hasta que en 1968, acabó presentándose Massiel con la canción “La la la” compuesta por el dúo dinámico.

En el año 1968, buscando representante español para que participase en el festival celebrado en Londres la discográfica Zafiro hizo varias propuestas. Entre todas las canciones que fueron propuestas salió elegida “La la la” compuesta por Manuel de la Calva y Ramón Arcusa, los componentes del Dúo Dinámico, pero pidieron que la interpretase Joan Manuel Serrat que presentó su propia canción a la discográfica pero fue rechazada. La propuesta fue grabada en castellano pero a su vez Serrat, al que no le llegaba a convencer su candidatura ya que quería presentarse con su canción, decidió grabar la misma canción en catalán para un sello discográfico más pequeño como era Edigsa especializado en la música catalana “Nova Canço” y ambas canciones fueron publicadas. Serrat realizó la promoción de la canción en castellano por las televisiones y radios de Europa y también fue grabada en francés italiano e inglés para que aumentase su popularidad en Europa pero Serrat, que por aquel entonces era principalmente reconocido en Cataluña, empezó a recibir presión por parte de intelectuales catalanes para que interpretase la canción en catalán. Esto supuso un problema porque Zafiro tenía los derechos de la canción en castellano y ya había destinado mucho dinero en la promoción de esta. Por esto, ambas discográficas llegaron a un acuerdo para cantar una estrofa en catalán y el resto de la canción en castellano para así evitar que la discográfica Zafiro conservara los derechos y no perdiese toda la inversión que había hecho en la canción. Pero a la hora de presentar esta propuesta a RTVE fue rechazada de inmediato ya que la consideraron como “una decisión incorrecta e inadmisibles” para el gobierno español. Así que el 25 de marzo, a tan solo 12 días antes de que se celebrase el festival en Londres, se anunció el ultimátum de Serrat: si no canta en catalán no irá a Londres argumentando en una carta “Yo soy y continúo siendo, por encima de todo, un cantante catalán, debo ser fiel a mí mismo” por lo el gobierno español decide sustituirlo inmediatamente y censurar toda su música en la radio y televisión española durante varios años y no se le vuelve a ver hasta

en el año 1981, ya con la democracia instaurada.

Para acudir a Londres se propone primero a Marisol, que rechaza la propuesta y luego a Massiel, una joven apenas conocida en Europa que se encontraba de gira en México. Esta acepta y viaja rápidamente a Europa para grabar la canción. Los siguientes once días fueron una carrera a contrarreloj para preparar todo para la candidatura de Massiel estuviese a punto. La canción española estaba entre las favoritas ese año pero al cambiar el representante temían que su popularidad decayese frente a la propuesta del británico Cliff Richard que era el gran favorito para ganar.

Finalmente el 6 de abril en el teatro Royal Albert Hall, Massiel se presenta con un vestido valorado en 49000 pesetas y había sido adquirido tan solo una semana antes. El vestido que usa da una impresión moderna a España que coincidía con la que Franco quería transmitir a Europa. Contra todo pronóstico, Massiel se alza con la victoria con tan solo un punto de diferencia sobre el artista británico. De vuelta a España, Massiel se negó a que Franco le entregase el lazo de Isabel la Católica siendo censurada por las radios y la televisión durante un año.

En el año 1969, la sede del festival fue Madrid. Por aquel entonces España era una dictadura por lo que acoger el festival en ese momento causo polémica. Unos meses antes España había convocado el estado de excepción durante un periodo de tres meses, fechas que coincidían con la celebración del festival, debido a que había numerosas manifestaciones de estudiantes universitarios en contra del régimen franquista. Esta medida tuvo que ser suspendida por el dictador para poder aparentar la normalidad que querían transmitir a Europa y también así permitir a los periodistas de toda Europa asistir sin problemas a Madrid para el evento. A pesar de todas estas medidas, Austria se negó a participar porque España no se encontraba en un régimen democrático y numerosos suecos se manifestaron en contra y muy pocos artistas participaron en Melodifestivalen, el evento donde se decide el representante sueco para Eurovisión. El eslogan fue que eligieron “Spain is different” ”La España diferente”. El gobierno español se ocupó de que los asistentes extranjeros se fueran con buena impresión de España. Para ello, el estado se ocupó de todos los gastos de los artistas y compositores invitados a participar tuvieran unas vacaciones por Madrid, la costa del Sol y Mallorca unos días antes del festival. El gobierno les invitó a exhibiciones taurinas, partidos de futbol, espectáculos flamencos y a grandes comidas. Se estima que el gobierno invirtió unas 100 millones de pesetas en esto más todos los gastos de organización del evento que incluía pagar a Dalí para publicitarlo y la decoración del escenario. Al final a nivel económico, se registraron más pérdidas que beneficios pero a nivel publicitario resultó muy positivo para el país ya que España ocupó portadas de muchos periódicos internacionales.

El festival fue presentado por la popular Laura Valenzuela y tuvo como representante española a Salome con su canción Vivo cantando. Las votaciones depararon una agradable sorpresa puesto que cuatro países empataron en primer lugar con 18 puntos: España, Francia, Países Bajos y reino Unido. Los cuatro países fueron proclamados ganadores y se estableció que la siguiente sede sería Ámsterdam.

En los años posteriores el régimen franquista siguió utilizando el festival como escaparate internacional. Para ello envió como concursantes a algunos de los mejores cantantes españoles del momento como eran Julio Iglesias, Karina, Mocedades o Peret. Esta situación se prolongó hasta la muerte del dictador.

3. EVOLUCIÓN MUSICAL

Durante los primeros años del festival no se produjeron grandes cambios. En 1958 participa Suecia, el primer país nórdico del concurso. En 1961 con la incorporación de Finlandia, Yugoslavia y España se traslada la fecha a un sábado. Empieza a haber polémicas con las votaciones hasta el punto de que en 1963 Noruega pide votar más tarde y acaba beneficiando a su país vecino, Dinamarca, que gana el festival de ese año.

En el 1964 se incorpora Portugal al concurso. Dicha emisión, junto con la del primer festival, son las únicas que no se conservan completas debido a que el archivo de la televisión danesa sufrió un incendio. En 1965 aumenta el número de participantes con la suma de Irlanda y por primera vez, se emite para Europa del este. Se modifican las normas sobre el idioma de las canciones ya que Suecia presenta una canción en inglés a diferencia del resto que cantaba en su lengua materna. Se obliga a todos los participantes a cantar en su idioma.

En 1967, con el fin de atraer al público juvenil se instaura la norma de que el jurado no puede sobrepasar los 30 años, norma que desaparecerá posteriormente. En 1968 año de la victoria de Massiel, fue la primera vez donde algunos países pudieron disfrutar en color. Al año siguiente, Liechtenstein por primera vez muestra interés en participar pero al no disponer de televisión pública no se le permiten. Tras el cuádruple empate que se produce se establece la norma de que si dos países empatan las actuaciones se repetirán y el jurado elegirá al país ganador. La sede se sortea y finalmente la edición de 1970 se celebra en Países Bajos. Finlandia, Noruega, Suecia y Portugal se retiran al año siguiente al estar en desacuerdo con la votación del año anterior. Debido a la participación baja, Holanda añade una “postal” en la que se presenta a cada concursante con unas imágenes grabadas en el país anfitrión para que la emisión sea más larga, este aspecto se conservará hasta los últimos festivales. Esta edición se llegó a emitir en la URSS y a Brasil siendo la ganadora Irlanda, país que tiene el mayor número de victorias a lo largo de la historia del festival.

Al año siguiente se incorporan de nuevo Austria, Finlandia, Noruega, Suecia y Portugal, debutando además Malta por primera vez. Se añade la norma que permite que haya seis personas en el escenario y que sigue vigente hasta el día de hoy. En 1972 se amplía el número de países donde se emite llegando hasta Japón, Taiwán, Filipinas, Hong-Kong y Tailandia. En 1973 se elimina la regla sobre el idioma permitiéndose la libertad para cantar en el idioma que sea y por primera vez se permite que un país no europeo participe, Israel, ya que tiene radio y televisión pública.

En 1974 participará por primera vez Grecia y el grupo sueco ABBA gana el certamen con su canción Waterloo, sin lugar a dudas la canción más famosa de la historia de Eurovisión.

En 1975 debuta Turquía y se implanta el sistema definitivo de votos que es de uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, diez y doce puntos otorgados por el jurado.

Durante la década de los 80, el festival sufre una crisis de audiencia en Europa de la que no se recupera hasta los 90 y muy especialmente a partir de 1998 con el triunfo de Dana Internacional. Los tiempos cambiaban y el festival se estaba quedando anticuado respecto a lo que era la música del momento. Durante las décadas de los 60 y 70 los países mandaban a sus grandes estrellas musicales para representarlos pero durante esta década estos desaparecieron del festival. Incluso Italia se retira del concurso en 1993, vuelve en 1997 pero se retira definitivamente hasta 2011

debido a la falta de interés en el concurso por parte de los italianos y por motivos comerciales.

El caso de España, la crisis viene propiciada por el fracaso de la candidatura de Remedios Amaya que obtuvo una última posición con un total de cero puntos en 1983. Algo que nunca había ocurrido. A partir de este fracaso el festival en España entra en un declive del que no va a salir hasta que en el año 2001 aparece Operación Triunfo.

Desde la década de los 90 del siglo XX se va a producir la participación de los antiguos países del este y de las repúblicas ex soviéticas. Existe la creencia de que estos países han monopolizado el triunfo en el festival desde el inicio de su participación hasta la actualidad. Como demostraré en los gráficos que aparecerán en el anexo, esto no es cierto. Lo que ocurre es que su participación ha hecho que alguno de estos países triunfe y que si sea visible ciertas alianzas entre países con ciertas afinidades culturales a la hora de las votaciones.

Las primeras semifinales tienen lugar en 1993 debido al interés de los países de Europa del Este por participar en el festival. Se esperaban treinta participantes y no era posible acoger a tantos países. Estos nuevos países del Este vieron en Eurovisión una forma de darse a conocer en el resto de Europa. Los únicos que participaron en la semifinal eran los países que iban debutar. En ella participaron siete países que lucharon por dos plazas en la final que se convierten en tres tras la renuncia de Yugoslavia. Se celebra en Liubliana, capital eslovena. Finalmente se clasifican Bosnia y Herzegovina, Eslovenia y Croacia mientras que Hungría, Eslovaquia, Rumanía y Estonia se quedan sin su plaza en la final de Irlanda.

Al año siguiente Irlanda consigue su tercera victoria consecutiva instaurándose la regla que reduce el número de participantes a veinticinco quedando los cinco menos votados del festival de 1993 fuera del certamen de 1994. Y por primera vez en la historia se dejan de dar las puntuaciones del jurado por vía telefónica pasando a ser vía satélite

En 1995 se vuelve a reducir el número de concursantes a 23 para recortar el tiempo de emisión. Dos años más tarde se instaura un nuevo sistema de votaciones, el televoto que otorgaba al público el poder de decisión total ya que eliminaba la figura del jurado y convertía el concurso en un evento interactivo. En 1998 tras el éxito inicial se instaura definitivamente el sistema del televoto a no ser que el país no disponga de los medios necesarios pudiendo entonces recurrir a un jurado. Ese mismo año la UER crea el BIG 4 formado por Francia, Alemania Reino Unido y España que no podrán ser eliminados en la semifinal ya que son los que más dinero aportan a la Unión Europea de Radiodifusión, ampliándose a BIG 5 en 2011 con el regreso de Italia al festival de Eurovisión. Esta norma ha causado polémica y con ella se justifican los bajos resultados que han llegado a tener estos países desde que se instauró.

En 1999, se elimina definitivamente la regla del idioma. Todos los concursantes tendrán la libertad de cantar en el idioma que deseen sin necesidad de que sea la lengua oficial de su país. Esta nueva medida provoca que muchos países empiecen a presentar canciones en inglés lo que se ha reflejado en el hecho de que muchas de las canciones ganadoras sean interpretadas en dicho idioma.

A partir del año 2000, Eurovisión se convierte en un acontecimiento de masas al aparecer el fenómeno fan cuyos participantes se denominan “eurofans” que surgen a raíz del auge de internet y de las redes sociales. Estas personas son seguidores del festival de Eurovisión procedentes de todo el mundo y están atentos al certamen desde el estreno de las canciones preseleccionadas. El Melodifestivalen, la preselección sueca, es la más popular tanto a nivel nacional

como internacional. Las redes sociales se llenan de “eurofans” que vuelven tendencia mundial cada gala de selección. No solo analizan las canciones sino que van más allá, observan el escenario que habilita el país anfitrión, las diferentes puestas en escena y los vestuarios como una parte fundamental del espectáculo. El año 2000 viene marcado por un nuevo escenario en el que los daneses apuestan por abandonar el teatro donde los espectadores estaban sentados pasando a un gran estadio donde todos están de pie. Ese año comienza a venderse un CD recopilatorio con todas las canciones algo que continúa hasta la actualidad.

En el año 2001, gana Estonia, una república que formó parte de la Unión Soviética siendo la primera vez se alza con la victoria un país de la antigua Europa del Este.

En 2002 surge un nuevo fenómeno que marca Eurovisión. El formato televisivo de Operación Triunfo que nace en España, revoluciona la televisión y se exporta a otros países. Los concursos musicales rápidamente triunfan en las televisiones de toda Europa entre el 2001 y 2002 en el formato de programas como Operación Triunfo, Star Academy, X Factor o The Voice de donde salen numerosos cantantes que participan en Eurovisión haciendo que más espectadores se sumen al fenómeno eurovisivo. En el caso de España tenemos la figura de Rosa López, ganadora de la primera edición de Operación Triunfo y que fue la representante española en Tallín con la canción Europe is living a celebration. Rosa consiguió el record de audiencia televisiva española de la historia de Eurovisión con más 12 millones de espectadores. Esta circunstancia propició un nuevo auge del festival en nuestro país lo que continúa todavía en la actualidad. A pesar del éxito cosechado por Rosa en España, su resultado no fue el esperado ganando el concurso nuevamente un país del este, en este caso Letonia.

En el año 2008, Eurovisión rompe el record de participantes con cuarenta y dos delegaciones de diferentes países. Para hacer posible la opción de participación de todos ellos se amplía el número de semifinales a dos, celebrándose el martes y el jueves de la semana de la final. Solo los países del BIG 4 tendrán la garantía de participar en la gran final debiendo el resto quedar entre los diez más votados de cada semifinal para poder actuar en la gala del sábado. El resultado de las votaciones de las semifinales se mantiene en secreto para crear emoción y el orden de los clasificados se anuncia de forma aleatoria. Los puntos se entregaban juntando el televoto y el voto del jurado. Actualmente se siguen manteniendo este formato, sumándose Italia al BIG 5 con su vuelta en 2011. La diferencia es que los resultados de las semifinales sí son revelados al público. En 2016 se cambió la forma de anunciar los puntos en la final indicándose primero el voto del jurado y con posterioridad el televoto lo que crea más intriga y emoción antes de saber el resultado final ya que se ha aumentado el poder que se da a los espectadores televisivos con la figura del televoto.

4. EL REFLEJO DE LAS TENSIONES POLÍTICAS

4.1 DE LOS ORÍGENES HASTA 1990

- **1961: participación por primera vez de España, Finlandia y Yugoslavia**

En el año 1961 se celebró la sexta edición del festival en Cannes. Durante ese año participan por primera vez tres países: España, Finlandia y Yugoslavia. Tanto Yugoslavia como España se unieron al festival con el objetivo de apertura y mejora de relaciones internacionales ya que España se encontraba aislada por la autarquía impuesta por Franco y Yugoslavia era parte del bloque de

países de Europa Oriental comunista. A partir de este momento el concurso empieza a ganar gran popularidad en Europa y a partir de este momento se establece que se celebrará un sábado.

- **La participación yugoslava**

Hasta la caída del muro de Berlín, los países participantes en el festival pertenecían a la Europa occidental con las excepciones de Israel y Turquía. Solamente hubo un país con un régimen comunista que participó en el festival desde 1961, Yugoslavia. El país gobernado por Tito mantenía unas relaciones muy frías con la Unión Soviética constituyendo un elemento discordante dentro de la Europa del Este.

En el año 1989, Yugoslavia ganó el certamen celebrado en Suiza. Esta victoria fue una sorpresa ya que la canción yugoslava no se encontraba entre las favoritas. Unos meses después el muro de Berlín cayó al mismo tiempo que los conflictos internos de Yugoslavia iban aumentando por los problemas que había entre los diferentes grupos étnicos y religiosos del país. El festival se celebró en Zagreb y muchas canciones que se presentaron ese año trataban temas sobre la paz y los cambios políticos que estaban ocurriendo en Europa. La ganadora fue Italia que presentó la canción Insieme 1992 que habla sobre una Europa Unida.

Ya por entonces Yugoslavia estaba experimentando toda una serie de conflictos internos que derivaron en la aparición de seis estados independientes: Bosnia y Herzegovina, Croacia, Eslovenia, Macedonia, Montenegro y Serbia. En 1991 será la última vez que Yugoslavia participe ya que a pesar de que en el año 1992 se vuelve a presentar como Yugoslavia, Croacia, Eslovenia y Macedonia ya se habían proclamado como repúblicas independientes. Eslovenia, Croacia y Bosnia y Herzegovina, Macedonia se presentan por primera vez al festival en 1993, Macedonia lo hizo en 1998 mientras que Serbia y Montenegro debutaron como repúblicas independientes en el concurso en 2004.

- **1963: Controversia en la votación noruega.**

Uno de los momentos más polémicos del festival ocurre en 1963 durante las votaciones del festival celebrado en Londres. Cuando llega el turno de Noruega el portavoz encargado de dar los puntos no usa la forma con la que se daban los puntos, primero el país y luego la puntuación. La presentadora le pide que repita correctamente sus votos a lo que el portavoz responde que necesita más tiempo. Cuando termina la ronda de votaciones, vuelve a votar Noruega y cambia sus votos, otorgando un punto más a los daneses y tres puntos menos a los suizos lo que acabó convirtiendo a Dinamarca en el ganador del festival y arrebatando a Suiza su victoria por tan solo dos puntos de diferencia.

- **1964: Boicot a España y Portugal**

En el año 1964, Dinamarca fue el anfitrión del festival. Ese año Portugal debuta en el festival lo que generó una oposición a la participación de España y Portugal dado los regímenes dictatoriales que las gobernaban siendo además los dos únicos países no democráticos de Europa Occidental. Entre la actuación suiza y belga un espontáneo salió al escenario mostrando una pancarta con mensaje “Boycott Franco & Salazar”. El hombre fue expulsado rápidamente del escenario y las imágenes fueron censuradas tanto en España como en Portugal. Desde entonces ambos países empezaron a emitirlo con 15 segundos de retraso para poder censurar este tipo de sucesos.

- **La problemática participación de Israel**

En el año 1973, Israel hizo su debut en el festival siendo el primer país no europeo en participar. Unos meses antes habían ocurrido en los Juegos Olímpicos de Múnich el lamentable ataque terrorista palestino contra el equipo olímpico israelí. Se decidió extremar las medidas de seguridad por miedo a que se repitiese un atentado terrorista. La representante judía, Illanit, estuvo rodeada de grandes medidas de seguridad e incluso se recomendó al público presente que no se levantase para aplaudir las actuaciones ya que podrían ser disparados por las fuerzas de seguridad desplegadas en el recinto luxemburgués.

En 1977 Túnez tenía previsto participar e incluso se sabía que iban a actuar en el cuarto puesto pero unos días antes del evento decide retirarse sin dar muchas explicaciones más allá de problemas económicos aunque se intuye al rechazo de la participación israelí.

En los años 1978 Israel ganó consecutivamente el festival lo que significó que al año siguiente la edición se celebró en Jerusalén. La representante austriaca se presentó con la canción Heute in Jerusalem, que reivindicaba un mensaje de paz y coincidiendo también con que unos días antes se había firmado la paz con los egipcios. “Y hoy en Jerusalén finalmente en Jerusalén toma aire y reflexiona, paz para Jerusalén” decía la letra.

Turquía tenía intenciones de participar e incluso ya habían escogido a la representante Maria Rita Epik. No obstante, al final se retira de la competición ya que recibe una inmensa presión de los países árabes vecinos con los que estrechas relaciones y además muchos de ellos estaban enfrentados con Israel. Se consideraba incorrecto que un país musulmán participase en un concurso celebrado en Israel.

Israel volvió a ganar el festival renunciando a organizarla por motivos económicos, problemas con la infraestructura y porque la fecha escogida por la organización coincidía con el Yom Hazikaron que es el día en el que se conmemora a todas las víctimas del holocausto judío. Israel se convirtió en el único país ganador que no participó en la edición del año siguiente que acabó celebrándose en La Haya, Países Bajos.

- **1975: La revolución de los claveles llega al festival**

En el festival de 1975, Portugal presenta la canción Madrugada interpretada por Duarte Mendes. Esta canción hacía referencia a la revolución de los claveles que había ocurrido tan solo un año antes y había terminado con el régimen de Salazar. El intérprete llevaba un clavel en la solapa de su traje como símbolo de dicha revolución habiéndosele impedido salir al escenario vestido de militar.

- **1977: Huelga en la BBC.**

El festival tuvo lugar en Londres, estaba previsto para que tuviese lugar el 2 de abril pero debido a que el equipo de cámaras de la BBC que estaba encargado de grabar y retransmitirlo estaba en huelga, el concurso tuvo que ser retrasado hasta el 7 de mayo e incluso se propuso que el festival se celebrase en Ámsterdam. Al final fue en Londres pero no hubo postales como presentación de los países ya que no hubo tiempo de grabarlas por dicha huelga.

- **1982: Tango español para la guerra de las Malvinas**

En el año 1982, el festival tuvo lugar en Reino Unido que se encontraba en plena guerra de las

Malvinas contra Argentina. España envió a la joven Lucía, que hasta ahora ha sido la representante española más joven en toda la participación española. En un guiño hacia el país hispanoamericano nuestra representante se presentó con la canción *Él*, un tango argentino con giros flamencos.

- **1986: Bélgica gana con una cantante de 13 años**

Los límites de edad no estuvieron definidos durante la primera etapa del festival. El debate se plantea por primera vez cuando la belga Sandra Kim se alza con el premio contan solo 13 años en 1986. Los propios belgas mintieron sobre su edad, asegurando que tenía 15 años lo que no impidió que participara y ganara. Tras este suceso, se plantea establecer una edad mínima para poder participar en el festival, siendo en 1989 cuando se decreta que la edad mínima del concursante debe de ser de 16 años cumplidos en el momento de la celebración del festival. Justo antes de establecer esta norma Francia presentó a la cantante más joven de la historia de eurovisión, Nathalie Paque, con tan solo 11 años.

4.2. DESDE 1990 HASTA LA ACTUALIDAD

4.2.1. Holanda 1991, incompatibilidad de fecha

En el año 1991, el festival es celebrado en Italia el 4 de mayo. Esta fecha hizo que Países Bajos se retirase del certamen ese año debido a que las fechas coincidían con “El día de la liberación” que es la fiesta en la que los holandeses conmemoran el fin de la ocupación alemana y rinden tributo a las víctimas de dicha ocupación.

4.2.2. 1993: Bosnia y la guerra civil yugoslava

En plena guerra civil, Bosnia Herzegovina se presenta por primera vez al festival de Eurovisión. Lo hicieron con el grupo Fazla que se clasificó a la final celebrada en Irlanda después de superar la semifinal que se celebró en Liubliana. El grupo tuvo que superar grandes dificultades llegando a poner su vida en peligro para poder salir de Sarajevo. El director de orquesta fue retenido en el aeropuerto y fue el único que no pudo llegar a la ciudad irlandesa. La canción *Sva Bol Svijeta* contaba la historia de un hombre en plena guerra civil bosnia que enviaba un mensaje a una chica de la que estaba enamorado. Esta historia conmovió a la prensa y a los espectadores del concurso y fue la actuación más aclamada y aplaudida por el público. A pesar de esto, el jurado no les dio muchos votos dejando a Fazla en la decimosexta posición pero este hecho puso a Bosnia Herzegovina y a la guerra civil que se estaba desarrollando en los Balcanes en el panorama internacional. Este hecho tuvo tanta repercusión que se llegó a rodar una película “Sarajevo is calling” que narra la historia de los acontecimiento que tuvieron lugar en esas fechas.

4.2.3. La transexualidad de Dana International

La primera persona transexual en participar en Eurovisión fue Dana International. La artista israelí se presentó a Eurovisión en 1998 con la canción *Diva* que hablaba sobre empoderamiento de la figura femenina. El hecho de que participase una mujer transexual causo mucha polémica. Semanas antes de que se celebrase el festival, Dana recibió amenazas de muerte por parte de la comunidad judía ortodoxa de su propio país que se negaba a que una mujer transexual representase a Israel. Finalmente, el 9 de mayo de 1998 Dana se alza con la victoria en Birmingham convirtiéndose en

un icono para la comunidad LGBT de toda Europa.

En el año 2014, Conchita Wurst, una mujer barbuda, acude a Dinamarca para representar a Austria. Antes de la final hubo una gran oposición a su participación. Países como Rusia, Bielorrusia y Ucrania formularon peticiones a la UER para no emitir la actuación. Conchita interpretó la canción Rise like a Phoenix que tras la primera semifinal se colocó entre las favoritas para ganar y cumpliéndose las predicciones que permitieron a Conchita alzarse con la victoria. Como Dana, Conchitase ha convertido en un icono y en embajadora de los derechos de la comunidad LGBT. El triunfo de la austriaca provocó que Turquía abandonase definitivamente el festival hasta el día de hoy argumentando que hay “caos mental” entre los participantes y no volverán a participar hasta que sea corregido.

4.2.4. Nuevos problemas con Israel

En 2005 Líbano mostró su interés en participar en el festival aunque la televisión libanesa pidió no retransmitir la actuación israelí. La UER no permitió que lo llevaran a cabo y Líbano terminó retirándose de la competición.

Israel, que es la sede del festival de 2019, está recibiendo duras críticas dada la situación política en la que se encuentra el pueblo palestino. La polémica empezó cuando la delegación israelí pidió que la sede fuese Jerusalén, capital del país pero no reconocida internacionalmente y además centro del conflicto político. También solicitó que el festival se celebrase en domingo para respetar el sábado, día sagrado de los judíos. La UER se negó a estas exigencias y finalmente la sede escogida fue Tel Aviv. El problema acaba aquí, muchos cantantes han mostrado su desacuerdo a que Israel sea el país anfitrión y use el festival para desviar la atención del problema palestino. Ha habido protestas por parte de “eurofans” durante las preselecciones, cantantes que se han retirado y en España la polémica ha llegado hasta los premios Goya cuando Carles Bover Martínez y Julio Pérez del Campo galardonados con el Goya al Mejor cortometraje documental por 'Gaza' que trata el problema palestino, pidieron en su discurso el boicot a la celebración del festival en Israel.

4.2.5. Conflictos entre las antiguas repúblicas soviéticas

La ocupación de la península de Crimea por parte de Rusia el 2014 ha generado una tensión entre ambos países que también se ha trasladado al festival. En el año 2016, Rusia era la gran favorita para ganar el festival y Ucrania afirmó que si esto sucedía planeaba boicotear el festival al año siguiente. Ucrania envió a la cantante Jamala con la canción 1944 que habla de los crímenes cometidos por Stalin en la península de Crimea entre la población tártara. El tema de la canción causó polémica ya que claramente tiene un trasfondo político lo que va en contra de las normas del festival. Jamala argumentó que su canción contaba la historia de su abuela que vivió estos hechos. Finalmente se le permitió interpretar la canción logrando la victoria del festival celebrado en Suecia.

La controversia continúa al año siguiente cuando el festival tiene lugar en Kiev. Ucrania decide prohibir la entrada al país de la representante rusa Julia Samoylova. Su decisión se basa en el hecho de que la cantante rusa había dado un concierto en Crimea en el año 2015 incumpliendo las leyes ucranianas. La UER no tiene más remedio que aceptar la decisión de Ucrania ya que deben respetar las leyes del país anfitrión. Proponen a Rusia un cambio de representante o bien televisar la actuación vía satélite desde otro lugar a lo que Rusia se niega abandonando el certamen ese año.

En 2019, Ucrania escoge a la cantante Maruv como su representante, obligándola a firmar un contrato por el que no podía visitar Rusia ni hacer declaraciones a la prensa sin el consentimiento

de la delegación ucraniana. Ante la negativa de la artista la delegación ucraniana decide buscar un sustituto pero todos los candidatos de la preselección se niegan a aceptar las condiciones impuestas por lo que Ucrania no tiene más remedio que abandonar el festival.

En el caso de Armenia y Azerbaiyán estos dos países mantienen una relación tensa desde hace décadas por conflicto en la región de Nagorno Karabaj que ambos reclaman como parte de su territorio siendo Armenia la que lo controla en la actualidad. En el año 2006, en el debut armenio, los azerbaiyanos se quejaron de que en la web de Eurovisión aparecía que el cantante que representaba a Armenia había nacido en Nagorno Karabaj, borrando la organización este dato de la página web.

En el año 2009, en la semifinal, Armenia muestra en la postal de presentación unas imágenes de un monumento que se encuentra Nagorno Karabaj. Dichas imágenes fueron borradas en la final después de las protestas azerbaiyanas aunque la portavoz que se encargaba de dar los votos mostró la foto del monumento en una carpeta que llevaba. Días después del festival, 43 ciudadanos azerbaiyanos fueron interrogados y perseguidos por haber votado a Armenia calificándoles de “antipatriotas”.

En 2012 Azerbaiyán se alzó con la victoria del festival y como consecuencia al año siguiente el festival tuvo lugar en Bakú. Armenia pese a mostrarse interesada en participar decidió retirarse de la competición debido a la enemistad existente entre los dos países.

En 2016, durante la semifinal, la cantante armenia Iveta Mukuchyan alzó una bandera de Nagorno Karabaj delante de las cámaras. La cantante recibió una sanción por este hecho ya que es una de las banderas prohibidas por la organización debido a su carga política aunque ella argumentó que simplemente lo hizo con la intención de pedir la paz.

En el año 2009 cuando el festival tuvo lugar en Rusia, Georgia presentó una canción al festival titulada "We Don't Wanna Put In". Esta canción fue prohibida por la UER ya que la letra suena como el nombre del presidente ruso Vladimír Putin y podría llegar a traducirse como “No queremos a Putin” lo que implica un contenido político que está prohibido por las reglas del concurso. El año anterior Georgia y Rusia habían estado envueltas en un conflicto militar. La UER propuso a la televisión georgiana que cambiara la letra para participar en el concurso a lo que Georgia se negó argumentando que la letra no tenía contenido político y decidieron no acudir a Moscú.

4.2.6. El beso finlandés

En el año 2013, después de que el gobierno finlandés rechazara la ley que legalizaba el matrimonio homosexual convirtiéndose en el único país escandinavo que aún no tenía esta medida implantada, la cantante Krista Siegfriids vestida de novia para cantar su canción Marry Me se da un beso con una de sus bailarinas como forma de protesta ante la medida tomada por su gobierno. Este ha sido el primer beso no heterosexual en la historia del festival de Eurovisión. La polémica continuó cuando Turquía, que no participa como protesta por el sistema de votos empleado, dejó de emitir la final debido al beso argumentando que iba a haber poca audiencia por la ausencia de su candidatura.

4.2.7. La presencia australiana en Eurovisión

La primera intervención de Australia en el festival es 2014 cuando son invitados a para actuar en

uno de los descansos de una semifinal celebrada en Dinamarca. En el año 2015, con motivo del sesenta aniversario del festival, la organización decide invitar a Australia. La televisión australiana está asociada con la UER y emitía el festival desde el año 1983 pero no es un miembro activo por lo que Australia es hasta ahora el primer participante fuera de la UER. Australia es invitada como agradecimiento a los “eurofans” australianos. Al principio solo estaba prevista su participación ese año pero la audiencia oceánica hizo que desde entonces se haya unido al certamen año tras año hasta el momento clasificándose para la final todos los años.

5. CONCLUSIÓN

El festival de Eurovisión con su longevidad ha sido capaz de irse adaptando a los distintos cambios sociales, políticos, culturales y tecnológicos que se han producido a lo largo de sus más de sesenta años de vida.

Aunque se supone que es un festival en el que la política no está permitida, es visible que a lo largo de su historia muchas de las tensiones políticas se han plasmado en los diferentes festivales, y en algunos casos la política ha llegado a superar a la parte musical en importancia para los países participantes. Incluso se ha podido ver la Guerra Fría reflejada hasta los años 90 en Eurovisión ya que todos los participantes eran países pertenecientes al bloque capitalista excepto Yugoslavia, país comunista que mantenía una relación tensa con la URSS. Después de la caída del muro de Berlín, se ve reflejado en los nuevos cambios que se producen en Europa con la participación de muchas de las antiguas repúblicas soviéticas y países del este en el festival.

Existen dos conflictos que han estado presentes de una manera bastante significativa en el desarrollo del festival. El primero es la participación de Israel en el festival que siempre ha generado rechazo por parte de algunos países, especialmente árabes, debido al conflicto palestino. Algo que se mantiene hasta el día de hoy con la animadversión que genera en algunos sectores la celebración este año del festival de Eurovisión en Tel Aviv. El segundo conflicto es el derivado de las tensiones existentes entre algunas de las antiguas repúblicas soviéticas y que han marcado al festival desde finales del siglo XX hasta la actualidad.

A pesar de esto, el festival, sobre todo en su inicio, ha sido un medio que ha servido para favorecer la mejora de las relaciones entre los países europeos y para contribuir a disminuir las tensiones políticas en las que estaba Europa envuelta tras la segunda guerra mundial.

Al principio, Eurovisión fue un modo de mejorar la imagen internacional para países que se encontraban más alejados del nuevo orden europeo como era el caso de España, Portugal o Yugoslavia que lo usaron para visibilizarse en el nuevo panorama europeo. Después de la caída del muro de Berlín han sido los países de la antigua Europa del Este y de la antigua Yugoslavia los que han usado el festival como forma de visibilizar sus nuevas repúblicas en occidente.

El festival de Eurovisión ha sido capaz de visibilizar los cambios sociales producidos en materia de sexualidad al permitir la participación de miembros del colectivo LGTB. Aunque también es cierto que esta circunstancia no ha estado exenta de polémica.

Todas las conclusiones expuestas me reafirman en la idea de que el festival de Eurovisión ha a lo largo de sus 63 años de historia ha reflejado los avatares políticos vividos en Europa y los cambios sociales y culturales ocurridos en este territorio.

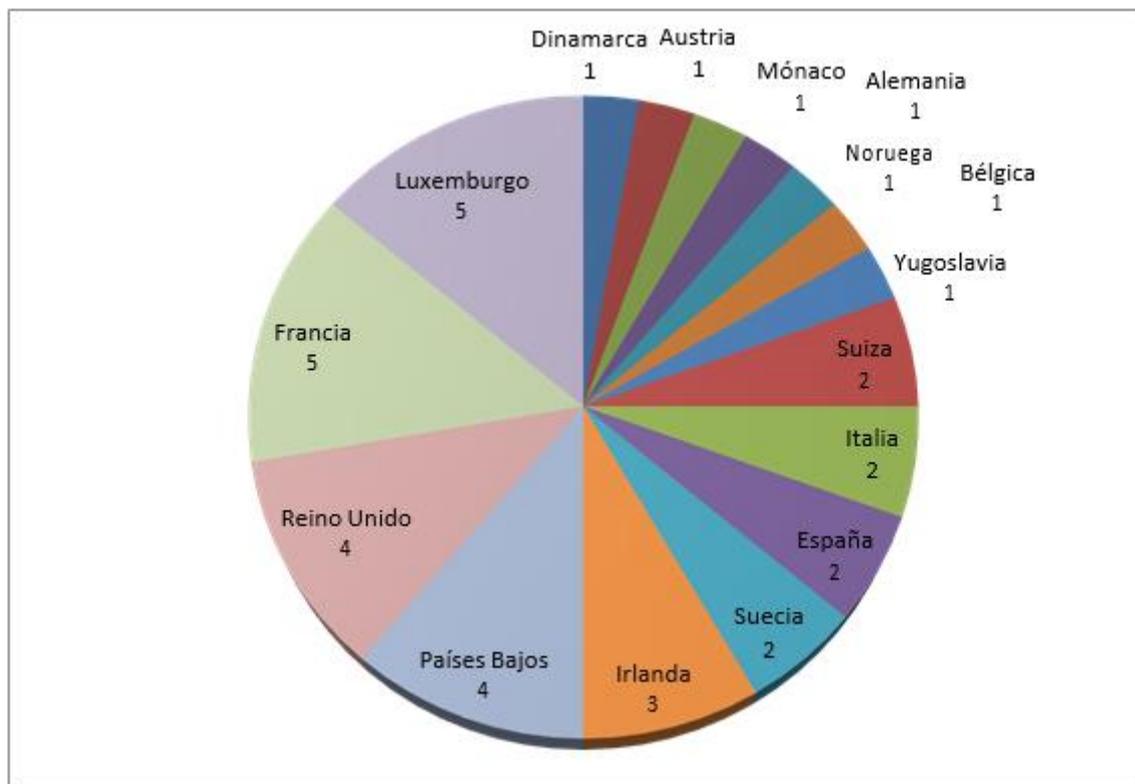
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABC.ES (15 de mayo de 2016) *Ucrania contra Rusia, un pulso histórico que se cobra la revancha en Eurovisión.*
https://www.abc.es/internacional/abci-ucrania-contra-rusia-pulso-historico-cobra-revancha-eurovision-201605151820_noticia.html (Consulta: 26 de febrero de 2019).
- Agencias (28 de febrero de 2019) *Ucrania se retira de Eurovisión 2019 tras la renuncia de Maruv por el veto político. El Mundo.*
<https://www.elmundo.es/f5/descubre/2019/02/28/5c77bf90fdddff4b658b4680.html> (Consulta: 4 de marzo de 2019)
- Agencias (14 de abril de 2017) *Rusia abandona Eurovisión 2017. El País.*
https://elpais.com/elpais/2017/04/14/gente/1492176434_300213.html
(Consulta: 26 de febrero de 2019).
- Agencias (9 de mayo de 2017) *Eurovisión: 10 controversial moments from the international song contest. ABC.*
<https://www.abc.net.au/news/2015-05-21/10-controversial-eurovision-moments/6481156> (Consulta: 16 de febrero de 2019).
- Álvarez, E. (5 de abril de 2018) *Massiel: "Estoy harta de justificarme durante 50 años por haber ganado Eurovisión"* *El Mundo*
<https://www.elmundo.es/papel/cultura/2018/04/05/5ac36678e2704eb9368b45fa.html> (Consulta: 16 de noviembre de 2018).
- Domènech, A. (4 de mayo de 2018) *Sandra Kim, la ganadora más joven de Eurovisión que nadie más superará. La Vanguardia*
<https://www.lavanguardia.com/television/20180504/443207533907/eurovision-2018-sandra-kim-ganadora-joven-jaime-la-vie.html> (Consulta: 22 de febrero de 2019).
- Escartín, J. (9 de mayo de 2017) *Conflictos políticos en Eurovisión: cuando el festival se vuelve un campo de batalla. ABC.* https://www.abc.es/cultura/eurovision/abci-eurovision-2017-conflictos-politicos-eurovision-cuando-festival-vuelve-campo-batalla-201705090053_noticia.html (Consulta: 16 de enero de 2019).
- Fernández Navarrete, D. *La política económica exterior del franquismo: del aislamiento a la apertura.*
<http://www.ehu.es/ojs/index.php/HC/article/view/4267/3813> (Consulta: 15 de noviembre de 2018).
- Fernández Shaw, F. *Uniones europeas de radiodifusión*
file:///C:/Users/Usuario/Downloads/RIE_004_003_095.pdf (Consulta: 5 de noviembre de 2018).

- Herrero, J. (6 de abril de 2018) *50 años de la victoria de Massiel con 'La, la, la' en Eurovisión*.
<http://www.rtve.es/noticias/20180406/50-anos-victoria-massiel-eurovision/1709860.shtml> (Consulta: 13 de diciembre de 2018).
- López, Domingo, B.(2016) *Eurovisión como formato televisivo en España. Del franquismo al XXI*.
 Universidad de la Laguna.
<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/3455/Eurovision%20como%20formato%20televisivo%20en%20Espana.%20Del%20franquismo%20al%20s.%20XXI.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Consultado: 27 de octubre de 2018).
- Ortiz, Montero, L. M. (2016) *El Festival de Eurovisión: Más allá de la canción*. Universidad de Valladolid. https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/22312/1/TFG_F_2016_193.pdf (Consulta: 27 de octubre de 2018).
- Panea, J. L. "*Hello Millstreet, Sarajevo Calling*": *Cuerpo y diáspora a través de la puesta en escena de la canción*.
https://www.academia.edu/35853566/Panea_Jos%C3%A9_Luis_Hello_Millstreet_Sarajevo_calling_cuerpo_y_di%C3%A1spora_a_trav%C3%A9s_de_la_puesta_en_escena_de_la_canci%C3%B3n_Arte_y_Pol%C3%ADticas_de_Identidad_no_16_2017_pp_161-186 (Consulta: 2 de febrero de 2019).
- Panea, J. L. *Identidad, espectáculo y representación: las candidaturas de Israel en el Festival de la Canción de Eurovisión*
<http://dspace.ceu.es/bitstream/10637/9811/1/Articulo%206%20%28ES%29%20print.pdf> (Consulta: 23 de enero de 2019).
- Pariente, Rodríguez, C. *Escenario Eurovisión: imagen e implicación de los países participantes*.
http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/28144/1/TFG_F_2017_264.pdf(Consulta: 13 de diciembre de 2019).
- Placer, L. (9 de mayo de 2018) *¿Por qué Australia participa en Eurovisión? La Vanguardia*.
<https://www.lavozdegalicia.es/noticia/television/2018/05/09/australia-participa-eurovision/00031525880503584723168.htm> (Consulta: 1 de marzo de 2019).
- Redacción (09 de septiembre de 2018) *La prensa de Israel apunta a Tel Aviv como sede de Eurovisión 2019*
http://vertele.eldiario.es/noticias/prensa-Israel-Tel-Aviv-Eurovision_0_2047295254.html (Consulta: 3 de marzo de 2019).
- Redacción (3 de febrero de 2019) *Premios Goya 2019: La petición sobre el escenario de boicota Israel en Eurovisión*.
http://vertele.eldiario.es/noticias/Premios-Goya-2019-boicot-israel-eurovision-peticion_0_2091690812.html (Consultado: 11 de marzo de 2019).
- Sanandrés, Martínez, C. (2015) *Construyendo Europa a través del entretenimiento: El festival de Eurovisión*. Universidad Autónoma de Barcelona
https://ddd.uab.cat/pub/trerepro/2015/hdl_2072_255049/Construyendo_Europa_a_traves_del_entretenimiento. (Consulta: 13 de diciembre de 2018).
- Tenorio, Vázquez, I. (2016) *La Evolución de la Televisión en España: Del Franquismo hacia la democracia*.
 Universidad de Sevilla.

ANEXO

GRÁFICO DE GANADORES DE 1956 A 1990

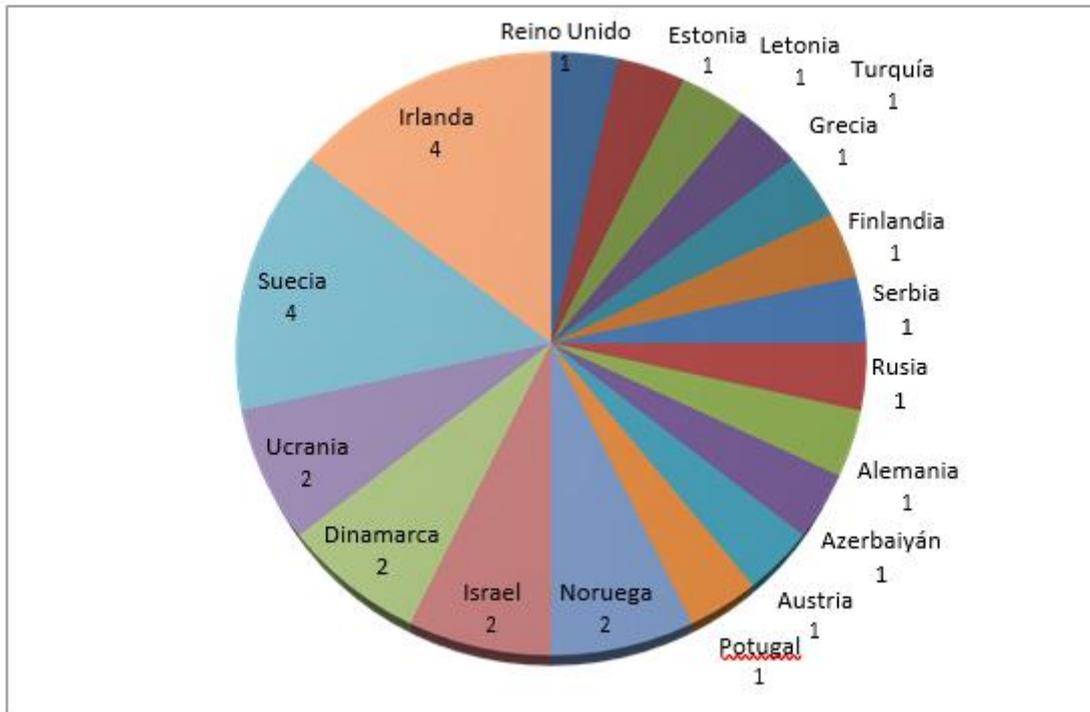


Fuente: Elaboración propia

País	Año de la victoria
Suiza	1956, 1988
Países Bajos	1957,1959,1969,1975
Francia	1958,1960,1962, 1969,1977
Luxemburgo	1961, 1965, 1972,1973,1983
Dinamarca	1963
Italia	1964, 1990
Austria	1966
Reino Unido	1967, 1969, 1976, 1981
España	1968, 1969
Irlanda	1970, 1980, 1987
Mónaco	1971

Suecia	1974, 1984
Israel	1978, 1979
Alemania	1982
Noruega	1985
Bélgica	1986
Yugoslavia	1989

GRÁFICO DE GANADORES DE 1991 A 2018

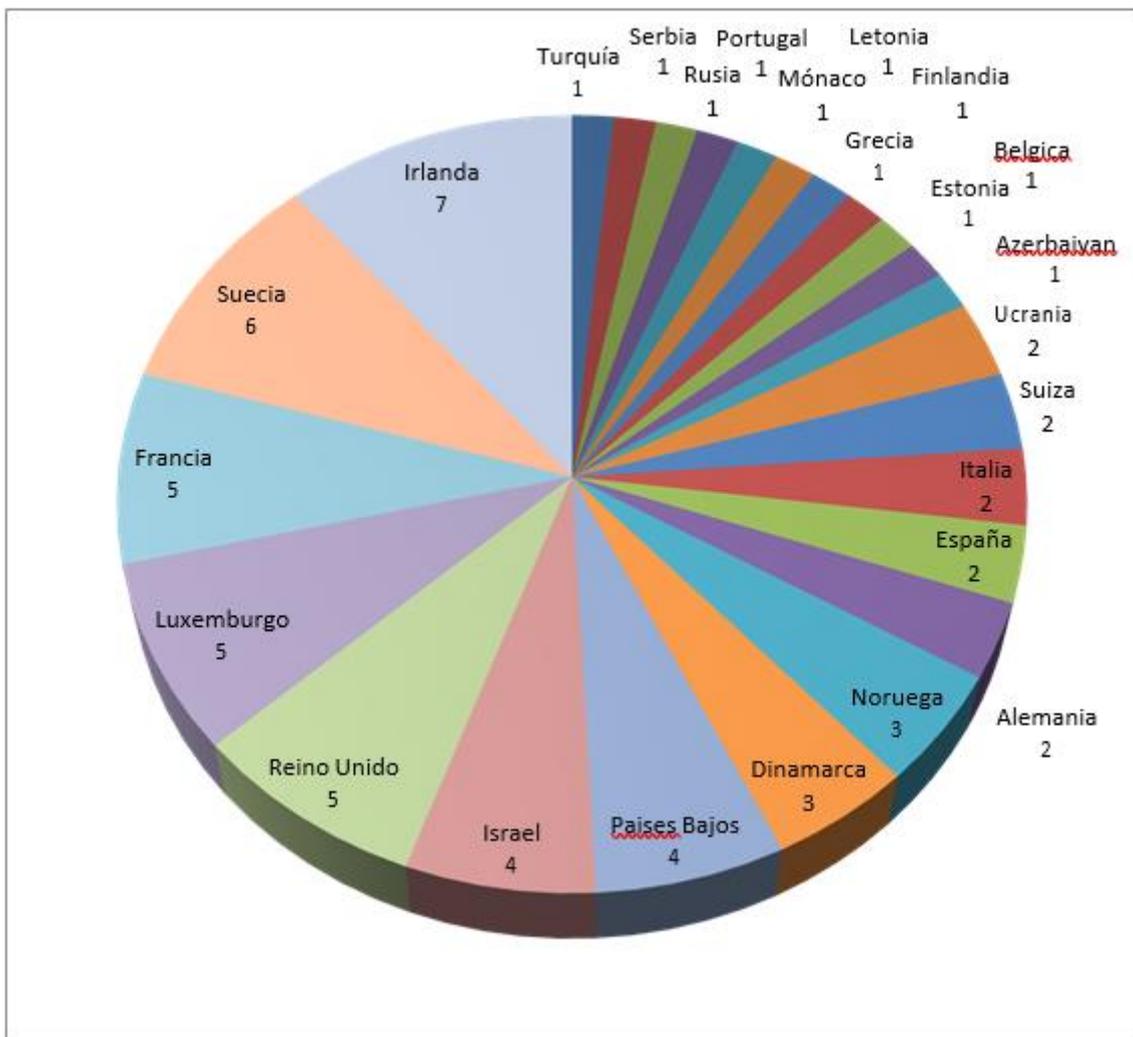


Fuente: Elaboración propia

País	Año de la victoria
Suecia	1991, 1999, 2012, 2015
Irlanda	1992, 1993, 1994, 1996
Noruega	1995, 2009
Reino Unido	1997
Israel	1998, 2018
Dinamarca	2000, 2013
Estonia	2001
Letonia	2002

Turquía	2003
Ucrania	2004, 2016
Grecia	2005
Finlandia	2006
Serbia	2007
Rusia	2008
Alemania	2010
Azerbaiyán	2011
Austria	2014
Portugal	2017

GRÁFICO DE GANADORES TOTAL



Fuente: Elaboración propia

Redes y movimientos sociales en la era Trump



Tutora IES Alonso Berruete: Rosana Bartolomé Cunchillos.

Tutores UVA: Eduardo Fernández / José Miguel Gutiérrez Pequeño.

María de la Peña Pérez

1. INTRODUCCIÓN

El uso de las redes sociales en Internet se ha disparado en este siglo XXI, sobre todo en lo político y en lo social. En la política, el propulsor de utilización de las redes como forma de conseguir poder, influencias y publicidad gratuita para la campaña electoral y así conseguir ganar las elecciones generales fue Barack Obama en EE. UU. Siguiendo esta nueva forma de política, Donald Trump, ganó las elecciones del 2016. Al propulsar este uso de las redes, sus intervenciones llegaron a un público mayor que leía sus tuits escritos sin ningún tipo de reparo, lo que ha provocado el movimiento de distintos grupos sociales que no estaban a favor de sus comentarios.

He elegido el tema para este trabajo porque me parece interesante cómo han evolucionado las redes sociales, han pasado de conectar a personas que compartían aspectos de su vida personal a ser utilizadas como medio político para ganar adeptos y provocar reacciones de sus adversarios. En muchos trabajos actuales se habla del uso político de las redes de Donald Trump y de las *fake news* o falsas noticias que lanza este presidente, pero no hablan de la influencia que ha supuesto en los movimientos sociales generados.

En este trabajo uno de los objetivos es ese, poner en relación estos tres elementos: la política, el uso de las redes y su consecuencia social. En el mundo de la política las redes son utilizadas para exaltar a las masas, creando cierta tensión que a su vez provoca una radicalización de las posturas, también son usadas como un medio de promoción, ya que esto les puede favorecer o afectar dependiendo de la postura del movimiento. Otro objetivo es ver si los movimientos sociales han sufrido algún cambio respecto a su definición.

Para ello hemos utilizado el artículo de Mario Diani (2015), “Encrucijadas” y el de Alain Touraine (2006), “Los movimientos sociales” para concretar una definición de movimiento social. Para analizar la evolución de las redes sociales como armas políticas nos hemos servido del artículo de Eva Moya (2018), “Redes sociales y posverdad en el devenir de los Estados” y también hemos usado el trabajo de Roberto Rodríguez-Andrés (2018), “Trump 2016: ¿presidente gracias a las redes sociales?” para estudiar el uso político de las redes. Para observar la provocación de Donald Trump hacia tres colectivos en concreto, las mujeres, las armas y los inmigrantes, hemos capturado varios tuits que nos han servido de ayuda para ver la respuesta de los diferentes movimientos.

Comenzamos el trabajo con una exposición de la definición concreta de los movimientos sociales y redes sociales dentro del marco teórico. Pasamos después a ver el cambio de utilidad de las redes sociales, que pasan de ser meros transmisores de información a convertirse en un instrumento político y, en concreto, cómo Trump lo usó en su campaña. A continuación, hacemos un análisis sobre los movimientos creados anteriormente y durante la presidencia de Trump, utilizando varios tuits como modelo de las agresiones verbales hacia determinados colectivos. Para finalizar exponemos las consecuencias que ha tenido este uso político de las redes a la hora de conseguir el poder y de generar tensión social poniendo casos de otros países que están siguiendo el camino de Estados Unidos.

2. MARCO TEÓRICO

Se ha de desarrollar una definición concreta de movimiento social y red social, para así conocer las características principales de estos y así a la hora de analizar los movimientos tener claro a qué factores hay que prestar atención.

2.1 DEFINICIÓN DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Los estudios sobre movimientos sociales han aumentado de manera colosal en los últimos años, aunque ninguno de ellos coincide en la definición de movimiento social. Hasta los 90 no se habló mucho sobre ellos y, cuando se mencionaban, los distintos enfoques eran heterogéneos e incompatibles entre sí. Esto se puede deber a que hay diferentes y demasiadas interpretaciones sobre estos. Las intenciones de definir de una única manera el concepto de movimiento y que tenga las mismas características se sigue viendo con recelo según Diani (2015). Los elementos generales de las distintas escuelas presentaban los movimientos sociales “como una dinámica social específica” (2015, p.3). Los movimientos sociales estaban en una sucesión en la que los individuos, grupos u organizaciones realizan una decisión conjunta que les posiciona en el mismo bando a la hora de una disputa social. Como resultado de esta acción, atribuyen razón lógica a las protestas que de otra manera seguirían estando aisladas o desvinculadas y aportarían razones para comenzar con los conflictos. A partir de esto Diani definía movimiento social como “redes de interacción informal entre una pluralidad de individuos, grupos y/o organizaciones, envueltos en un conflicto político y/o cultural, sobre la base de una identidad colectiva compartida” (1992, p.3). Asimismo, para muchos analistas progresistas la noción de movimiento social supone un concepto normativo positivo, es decir, se presenta como una modalidad de acción abierta y desvinculada de las organizaciones burocráticas.

Como hemos comentado anteriormente no hay una definición concreta para movimiento social, por ejemplo, Alan Touraine tiene varios conceptos sobre este término. Él cree que antes de la idea de conflicto es mejor la de movimiento social y aporta la primera definición: “el movimiento social es la conducta colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario por la dirección social de la historicidad en una colectividad concreta” (2006, p.255). Piensa que no se debe romper jamás la relación entre orientación cultural y conflicto social, ya que ha sido inevitable hacerlo en sociedades pasadas. Por ejemplo, en la época industrial los prototipos sobre los movimientos sociales existían si el dominio forzado por las leyes, creencias y régimen político provocaba directamente a la gente que lo seguía, lo que producía cambios en el orden social. En la actualidad los movimientos sociales no implican un cambio en el orden social. Por ejemplo, en el 15M, *CODEPINK*, *Black Lives Matter*, etc., los protagonistas no son únicamente gente de clases sociales inferiores, sino que en cada uno de ellos participan personas de diferentes grupos sociales, etnias y géneros.

Dado este cambio en la definición de movimiento social considero que la visión de Touraine es la más acertada para este trabajo. Para Touraine el movimiento social es “una doble relación, tiene un adversario y un *enjeu*” (2006, p.258), pero nunca obtiene una unificación perfecta entre estos dos componentes, es una conexión entre una máxima de identidad, una máxima de oposición y una máxima de totalidad.

¹ *Enjeu*: Término central utilizado por Alan Touraine en su concepto de movimiento social. No hay traducción exacta al español del francés, pero analizando como lo utiliza Touraine se considera como “apuesta”.

Este cambio en la definición de movimiento social puede deberse a que cada vez más personas están manifestando sus ideales contra un adversario mediante las redes sociales, donde pueden aportar sus puntos de vista o su opinión contando que miles o millones de personas pueden verla y unirse a una causa, o *enjue*, bien aportando más ideas a favor de esa causa bien abriendo un debate sobre la misma. Por lo tanto, es necesario conocer bien el concepto de red social moderno y cuáles son las redes más habituales para expresar una opinión.

2.2 DEFINICIÓN DE LAS REDES SOCIALES

Las redes sociales son un conjunto de espacios donde las personas pueden crear cuentas particulares para comunicarse entre sí o con diferentes personas alrededor del mundo creando comunidades virtuales. Según el diccionario de la RAE una red social es una “plataforma digital de comunicación global que pone en contacto a gran número de usuarios”. La primera que fue considerada red social se llamó *classmates.com*, creada en 1995 por Randy Conrads con el objetivo de reunir a antiguos alumnos de institutos o universidades. A raíz de esta creación surgieron más redes sociales y en 2003 MySpace o LinkedIn ya eran populares. Un año después Mark Zuckerberg fundó una plataforma que revolucionó la forma de comunicarse, Facebook, dando paso a un uso de las redes internacional, global (Moya, 2018). En 2006, Jack Dorsey y su equipo en San Francisco, crearon la red social Twitter, una red de *microblogging* que consiste en captar la atención de un receptor en tan solo 280 caracteres pudiendo añadir fotos, videos, *gifts*, encuestas. En 2010, Kevin Systrom y Mike Krieger, fundaron Instagram, una aplicación informática diseñada para dispositivos móviles, donde se puede colgar fotos y videos, y tiene herramientas para retocar dichos contenidos. De esta manera, las redes han cambiado e influido en nuestras vidas y en la forma de relacionarnos. Gracias a estas podemos conocer a personas de diferentes países y relacionarnos con ellas, encontrar pareja o emprender un negocio. Hoy en día hay 4 mil millones de personas que utilizan Internet, siendo más de 3 mil millones los usuarios que participan en las redes sociales, con una media de uso de seis horas diarias. Actualmente la más frecuentada es Instagram, aunque no sea la que más usuarios tiene, 800 millones. Aunque no todo es bueno, hay aspectos negativos que también influyen en la manera de utilizar y de ver las redes sociales. Hay falta de privacidad ya que en ella publicamos todo tipo de información sobre nosotros que puede acabar en robo de datos para ser utilizados por determinadas empresas como ocurrió el año pasado con el fundador de Facebook en el caso de *Cambridge Analytica*.

Facebook nació en 2004 gracias a cuatro estudiantes estadounidenses de Harvard para conectar a estudiantes de la universidad. Esta red social empezó a ganar popularidad entre los estudiantes ya que con tan solo una cuenta de correo electrónico se podía ingresar en ella. La popularidad fue de universidad en universidad e incluso se extendió por institutos. De esta manera, Facebook pasó de ser una red social para conectar personas entre universidades hasta 2007, a convertirse en la actualidad una red social que conecta a millones de usuarios, donde pueden compartir fotos, textos, noticias, o donde las empresas pueden promocionarse.

El nombre de la plataforma Twitter fue pensado a partir del verbo tuit que significa “piar” y, de hecho, su icono es un pajarillo. Es un sistema gratuito que se define por la inmediatez de los mensajes enviados, llamados tuit, y nos permite comentarlos, retuitearlos, haciendo llegar un tuit de otra persona a tus seguidores o dar me gusta. Una opción para hacerte notar en Twitter es conseguir muchos seguidores y utilizar *hashtags*, frases cortas y sencillas precedidas por el signo de almohadilla (#) con las que resumes el propósito del tuit. Los más populares se encuentran en la lista de los *trending topics* donde aparece lo que más repercusión está teniendo en Twitter en esos momentos. Teniendo en cuenta el uso actual de las tres

redes sociales nombradas, Instagram, Twitter y Facebook, se puede decir que en Instagram las personas muestran solo los aspectos positivos de su vida, utilizando filtros y retoques en las fotos, mientras que Facebook y, sobre todo Twitter, que comenzaron siendo también redes donde se compartían detalles personales, han ampliado sus dominios para expresar ideas políticas, noticias, protestas por causas sociales o injusticias, etc., que llegan directamente al ciudadano sin ningún filtro, es decir, sin ningún tipo de contraste con datos oficiales. Todo esto provoca una serie de conflictos en la ciudadanía que en ocasiones se manifiesta a través de movimientos sociales.

3. USO POLÍTICO Y SOCIAL DE LAS REDES

Como ya se ha explicado anteriormente, el uso inicial de las redes sociales se destinaba a compartir aspectos de nuestra vida personal, mientras que, en la actualidad, son empleadas para la comunicación entre las diferentes comunidades del mundo y por políticos que expresan sus pensamientos e ideas sin ningún tipo de filtro, lo que facilita que se extiendan las conocidas como noticias falsas (*fake news*). La inmediatez es la clave. En Twitter y Facebook escribir mensajes en tu muro es muy sencillo y tienes la ventaja de que miles o millones de personas pueden verlo inmediatamente sin que ningún otro medio fiable contraste la información. Por otro lado, al ser gratuito, empresas y políticos las están utilizando cada vez más para promocionarse, con la ventaja de no tener que gastar grandes cantidades de dinero y la posibilidad de tener más visibilidad que si se realiza una conferencia o un anuncio. Un ejemplo claro de este fenómeno sería la campaña electoral de Donald Trump para su candidatura a la Casa Blanca de 2016.

3.1. LA CAMPAÑA DE TRUMP

Donald Trump es un empresario neoyorquino nacido el 4 de junio de 1946. En 1971 se hizo cargo de su compañía, *The Trump Organization*, y se mudó a Manhattan donde consiguió fama construyendo la famosa *Trump Tower* inaugurada en 1982, un rascacielos en medio de la Quinta Avenida. El 16 de junio de 2015, presentó su candidatura para la presidencia de los Estados Unidos y fue aceptada por el partido republicano el 19 de julio de 2016. Decidió lanzar dicha candidatura tras conspirar sobre la nacionalidad del todavía presidente Barack Obama. El lema de su candidatura fue *Make America great again*; con ese lema pretendía excluir a los inmigrantes, en concreto a los mejicanos, a quienes culpaba y sigue culpando de todo lo malo que está pasando en su país, como las drogas o la violencia. No solo estaba en contra de los inmigrantes, sino que en su foco de críticas también estaban las mujeres, y su contrincante en las elecciones era una mujer, Hillary Clinton, a la cual desprestigió durante toda su campaña electoral. Una cosa de la que está a favor son las armas, considerándose fan de la *Asociación Nacional del Rifle* y proponiendo el uso de las armas como algo habitual, es decir, llevar armas en todas las ocasiones.

3.2 LA FAMA Y LA PUBLICIDAD COMO CLAVES PARA CONSEGUIR EL PODER

Donald Trump ya era conocido por un famoso programa de televisión y a partir de esto utilizó su fama para presentarse a la candidatura para la presidencia de los Estados Unidos. Para dicha campaña depositó toda su confianza en las redes sociales, de hecho, fue uno de los candidatos que empleó menos gasto publicitario, pero fue de los que más rentabilidad obtuvo a través de una publicidad gratuita. Por ejemplo,

Bush gastó en publicidad televisiva unos 82 USD y Clinton unos 28 USD, mientras que la inversión de Trump fue tan solo de 10 USD, pero obtuvo un espacio televisivo gratuito valorado en 1.898 USD (Rodríguez-Andrés, 2018).

De este modo, las redes sociales fueron un gran apoyo para la campaña de Trump hasta el punto de que la crítica considera que ganó gracias a ellas. Trump, con 13,9 millones de seguidores, superó a Hillary Clinton, con 10.6 millones de seguidores en Twitter, donde un año antes tenían ambos aproximadamente los mismos: Trump, 4.7 millones y Clinton, 4.6 millones. Para conseguir más votantes, los republicanos utilizaron encuestas *online* y el *big data* para conocer mejor a sus votantes y enfocar más los mensajes electorales hacia sus seguidores. La campaña se centró en arruinar la imagen de Clinton entre sus propios votantes más potenciales, como los afroamericanos, mujeres, jóvenes... La campaña de Trump fue en mayor parte a través de Twitter y Facebook. En la primera se tuitearon en Estados Unidos, alrededor de un billón de tuits desde agosto de 2015 hasta el día de la votación. También el debate entre Clinton y Trump fue uno de los más comentados, generando 17 millones de tuits (Rodríguez-Andrés, 2018).

Este éxito de Trump en Twitter se debe a unos factores según Rodríguez-Andrés (2018). El primero de ellos es que había una intervención personal en los tuits, fue él quien escribió la mayoría de ellos y lo hacía constantemente. Tuiteó más del doble que su contrincante y mientras que la mayoría de tuits de Clinton eran para promocionar su campaña, la mayoría de los mensajes de Trump eran respuestas a los ciudadanos y retuits. El segundo factor sería la naturalidad y sinceridad con la que escribía, su campaña se basaba en la autenticidad. El tercer factor fue que incumplió todos los pretextos establecidos anteriormente en política al hablar en un tono agresivo y decir todo lo que una parte de la sociedad quería decir, pero nadie se atrevía. Sabía a quién dirigirse, cómo hacerlo y no buscaba agradar a nadie. El cuarto factor fue querer demostrar que los medios estaban en contra de él hasta el punto de que días antes de las votaciones su propio equipo le impidió tuitear sin supervisión debido a la existente posibilidad de que Trump pudiese crear un nuevo conflicto que afectase los resultados electorales. Desde el primer momento, Trump tenía enemigos clave y sabios contra quien arremeter, como los inmigrantes, el Estado islámico, los medios de comunicación, etc., siendo este el quinto factor, y el último lo constituyó el hecho de que Trump al comunicarse directamente con sus votantes, eliminaba las censuras de los medios que normalmente iban en contra de él, lo cual, a su vez, le generaba una importante publicidad gratuita.

Trump no solo utilizó Twitter para su campaña, sino que también utilizó Facebook para conseguir pequeños donativos y desmentir noticias falsas creadas en esta red social.-Esas noticias falsas en las que Trump era el protagonista se compartieron 30 millones de veces, cientos de personas apoyaron al candidato republicano y perjudicaron a Clinton. (Rodríguez-Andrés, 2018).

En general, las redes sociales fueron un factor muy importante en la campaña electoral estadounidense de 2016, gracias a ellas Trump consiguió superar a los demás oponentes, aunque Trump no fue solamente el único beneficiado por ellas puesto que Barack Obama, su adversario político, también se había beneficiado de las redes en las elecciones de 2008 y 2012. Según Rodríguez-Andrés un integrante de *Silicon Valley* afirma que Twitter es una de las redes sociales más importantes ahora mismo y, gracias a ellas, Trump es presidente de los Estados Unidos. Aunque Rodríguez-Andrés considera que esta afirmación puede no ser muy precisa, ya que atribuye el éxito de Trump a una combinación de su personalidad, mostrada en las redes sociales en varias ocasiones, y el momento político del momento.

4. MOVIMIENTOS SOCIALES Y REDES SOCIALES.

Las redes sociales han adquirido, como acabamos de ver, una gran influencia en la democracia en estos últimos años, ya que, antes de cada votación los partidos bombardean a los usuarios con publicidad sobre sus programas electorales e ideologías. Para su beneficio proponen las ideas que pueden ser menos controvertidas o que pueden afectar la imagen del partido. Aunque esto último ha cambiado notablemente y ahora, debido a las redes sociales y a la inmediatez de los mensajes en ellas, los políticos están hablando más abiertamente y sin filtros, dirigiéndose tanto a sus seguidores habituales como a los que piensan de forma contraria, porque pueden ser una ayuda a la hora de obtener publicidad gratuita, a lo que contribuye también el hecho de que pueden crear perfiles falsos, los llamados *bots*, que ayudan a manipular la opinión pública, es decir, intentan buscar los puntos débiles de la sociedad “para atacarla y manipularla desde la base” (Moya,2018). Desde este punto, surgió una creación de movimientos sociales que empezaron luchando por una causa concreta y que con el paso del tiempo han pasado a luchar por una causa más general y a influir en un grupo de personas más numeroso debido a una mayor audiencia en las redes. Estos movimientos han surgido durante los mandatos tanto de la izquierda como de la derecha, y en el caso de EE. UU en los mandatos de los republicanos y demócratas. En el último cambio de gobierno de ese país de poder en ese país, han aumentado en número las causas por las que luchar y el número de seguidores de dichos movimientos como veremos a continuación.

4.1 MOVIMIENTOS ANTERIORES A TRUMP

Dentro de este grupo de movimientos que hemos elegido nos encontramos con algunos que surgieron ya durante los mandatos de Bush y de Obama, y que han continuado durante el mandato de Trump. Dos de los movimientos que surgieron en la época de George Bush son CODEPINK y Me Too. Mientras que cuando Barack Obama presidió el gobierno surgió Black Lives Matter.

CODEPINK es una organización fundada por Medea Benjamin, Jodie Evans, Diane Wilson, Starhawk y otras 100 mujeres en noviembre de 2002 contra la guerra estadounidense en Iraq y en oposición a las torturas, detenciones, armas y drones espías, y buscan la paz y los derechos humanos para los afectados por ella. Aunque es una organización fundada por mujeres no significa que en ella solo puedan participar estas, en CODEPINK son bienvenidos los hombres y las personas que no se identifican con su sexo, es decir todo el mundo que quiera participar en su causa. Se caracterizan por llevar rosa y por no utilizar la violencia ni física ni verbal, teniendo respeto hacia todas las ideas que se puedan encontrar, no llevan armas y no destruyen propiedades. Cuentan con oficinas en muchos lugares de Estados Unidos como Los Ángeles, San Francisco, aunque la sede esta Nueva York y también en diferentes lugares del mundo.

El movimiento Me Too surgió en 2006 gracias a la activista Tarana Burke para ayudar a las víctimas de abuso, acoso o explotación sexual en concreto a las mujeres negras y a niñas. Es un movimiento que empezó de forma local para dar apoyo a las víctimas, pero que se extendió en las redes sociales ya que daban voz a esas mujeres en busca de ayuda. El concepto de “Me too” no nació para convertirse en algo viral, pero tras las declaraciones de la actriz, Allysya Milano ante el abuso y acoso sexual de casi 40 mujeres, ella incluida, por parte del productor de cine Harvey Weinstein, acabó siéndolo en 2017 en forma de *hashtag*. A partir de esto mujeres de todas las etnias y clases sociales usaron #MeToo para contar sus experiencias.

El *Black Lives Matter* es un movimiento fundado por tres mujeres negras estadounidenses: Alicia Garza, Patrisse Cullors y Opal Tometi a finales de 2014 a raíz de los asesinatos de Michael Brown en Misuri y Eric Garner en la ciudad de Nueva York a manos de la policía, aunque ya habían comenzado en 2013 tras el asesinato del joven de 17 años, Trayvon Martin por un vigilante de barrio, George Zimmerman, el cual fue absuelto por el asesinato. Surgió para luchar contra la brutalidad policial hacia los negros y ahora, aparte de luchar ante las desigualdades de las personas negras, es una asociación que siempre ha tenido mujeres negras en el liderazgo y además defiende los derechos de las mujeres y de las personas del colectivo LGTB.

A pesar de que los movimientos en la época de Bush fueron creados en las redes sociales, no tuvieron tanta repercusión en la sociedad porque su uso no estaba tan extendido como ahora y los políticos apenas las utilizaban en sus campañas políticas. En aquel momento, los medios de comunicación convencionales, como la televisión, eran los que más peso tenían a la hora de promocionarse políticamente. Por el contrario, Obama fue el primero en beneficiarse de las redes sociales, creando un nuevo modo de política, política 2.0. Según *The New York Times* las publicaciones relacionadas con Obama fueron reproducidas “durante más de 14.5 millones de horas, y siempre gratis. Hacer lo mismo en televisión les habría costado 47 millones de dólares.” (Zenith, 2013). A partir de este momento las redes se convirtieron en un lugar donde los votantes podían mostrar su opinión de forma abierta junto a otros que compartían su misma ideología. Las redes también fueron utilizadas para persuadir a los votantes confusos, es decir, el equipo de Obama recopilaba los datos de votantes y voluntarios, con la ayuda de Facebook, y los utilizaba para que esas personas le votasen. Esto mismo ocurrió posteriormente cuando estuvo ayudando a Hillary Clinton en su campaña electoral con las siguientes declaraciones: “If you support the #MeToo movement, you’re outraged by stories of sexual harassment and assault, inspired by the women who have shared them; you’ve got to do more than retuit a *hashtag*... You’ve got to vote.” Con estas declaraciones Obama nos quiere decir que si pretendemos luchar contra las violaciones no deberíamos votar a Trump, porque no se avanzaría. Con esto vemos que está utilizando este movimiento en contra del adversario de Hillary. Además, es evidente que lo está utilizando como forma de conseguir votos a través de un movimiento social. No solo basta con retuitear un hashtag, sino que hay que transformarlo en votos. Algo que ha sabido explotar muy bien el ganador de las elecciones del 2008 a favor de la candidata demócrata de 2016.

4.2 MOVIMIENTOS DURANTE LA ERA TRUMP

Durante la presidencia de Trump en los Estados Unidos se han formado nuevos movimientos. Unos luchan en contra de su ideología frente a las armas, como es el movimiento de *March For Our Lives*, otros contra su ideología sobre las mujeres como *Women’s March*. Ambas se han exhibido en forma de manifestaciones multitudinarias.

March For Our Lives es un movimiento que empezó en 2018 tras los tiroteos masivos en diferentes partes de Estados Unidos como es el caso del tiroteo de Orlando en la discoteca gay Pulse, en 2016 o el tiroteo de Las Vegas en 2017 en un concierto de música country. Pero en concreto este movimiento es organizado por los supervivientes de uno de ellos en un instituto de Florida. Sus objetivos son conseguir una ley que prohíba las armas de asalto, al igual que reducir la cantidad de munición que puedes comprar. También piden la existencia de una ley que permita conocer los antecedentes de una persona que quiere comprar un arma.

Women's March es un movimiento en forma de manifestación que surge en 2017, durante el primer día de la presidencia de Trump. Se organizaron 673 marchas pacíficas por 55 países para luchar por los derechos de las mujeres, los derechos LGTB, los inmigrantes y los refugiados. Un símbolo de esta manifestación son unos gorros rosas con orejas de gato que hacen referencia a unas grabaciones del 2005 del presidente estadounidense Donald Trump donde dice "I'm automatically attracted to beautiful [women]. I just start kissing them. It's like a magnet. I just kiss, I don't even wait. And when you're a star, they let you do it. You can do anything — grab them by the pussy. You can do anything" (Seth Millstein, 2016) declaraciones que después fueron juzgadas como acoso sexual y que en octubre de 2018 un hombre utilizó como una forma de excusarse de un abuso hacia una azafata de avión.

En 2013, Trump habló públicamente sobre los acosos y violaciones a mujeres militares en este tuit que Arwa Mahdawi (2016) en su artículo lo titula: "Es la biología: los hombres no pueden evitar asaltar a las mujeres".

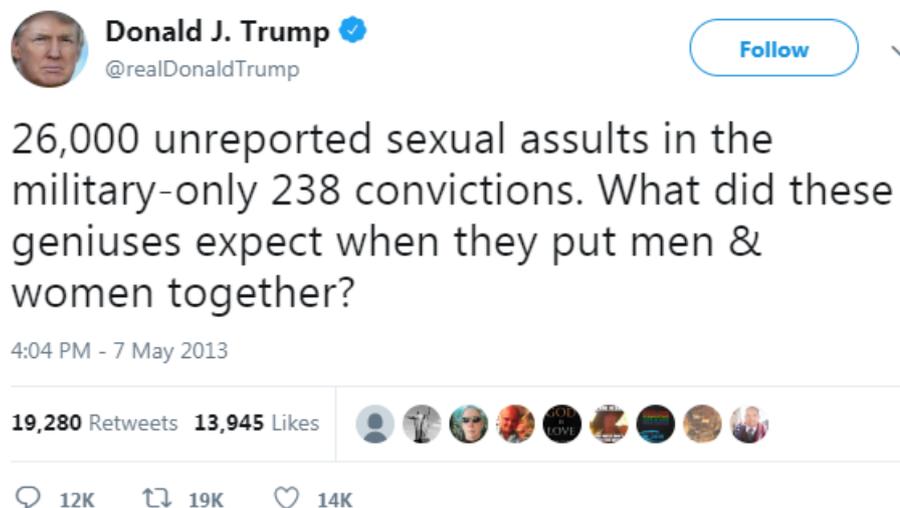


Imagen 1: Fuente, captura propia

De estas acusaciones se defendió con la siguiente respuesta:

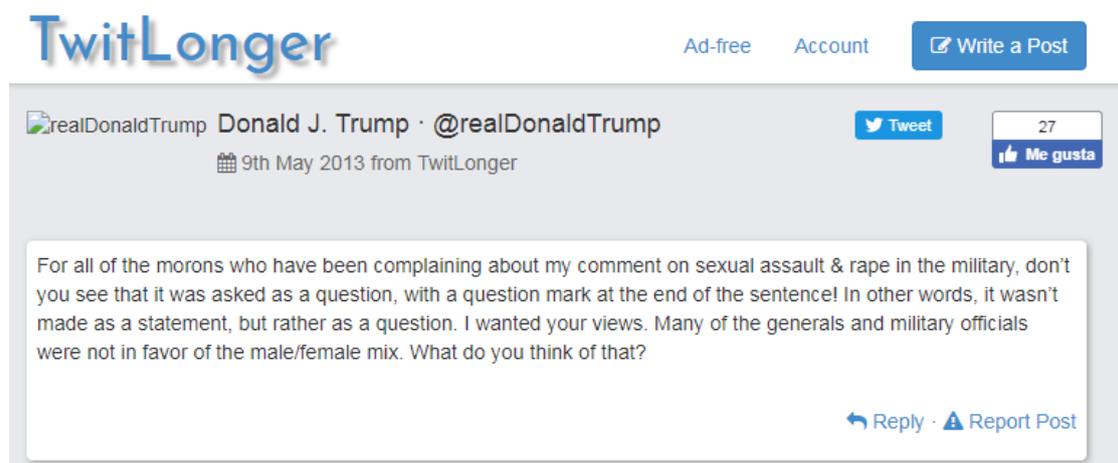


Imagen 2: Fuente, captura propia.

En él se puede observar que intenta justificar sus mismas declaraciones con el argumento de que no está tan mal, ya que no solo lo piensa él sino que también lo piensan generales y otros estamentos militares.

Por un lado, Trump, ve a las mujeres como mero objeto sexual, pero por otro lado las utiliza como un argumento favorable a su política laboral argumentando que el número de mujeres desempleadas ha disminuido. Como se puede ver en el siguiente tuit.

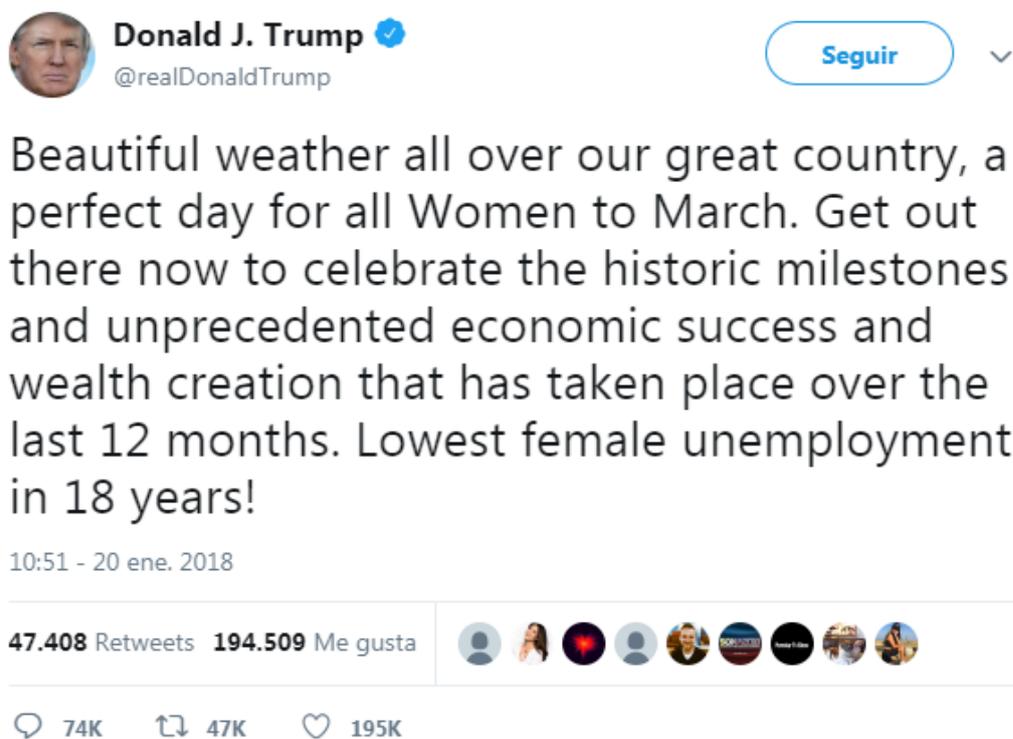


Imagen 3: Fuente, captura propia

En este tuit, Donald Trump, utilizando la ironía y un juego de palabras que hace alusión al movimiento *Women's March*, anima a las mujeres a que salgan a la calle a celebrar que gracias a su política económica casi no hay desempleo femenino.

Respecto a las propuestas de *March For Our Lives*, Donald Trump no ha hecho mucho aparte de subir la edad legal para comprar armas a los 21 años, prohibir las armas de asalto y sugerir a los profesores ir armados. Además, ha declarado en varias ocasiones que se considera fan de las armas y de la *Asociación Nacional del Rifle*. También una de sus propuestas electorales era legalizar el hecho de llevar las armas por la calle en todos los estados. En el siguiente tuit vemos cómo anima a los profesores para que se entrenen en el uso de las armas, lo cual saldría además mucho más barato que contratar a un guarda de seguridad.



Donald J. Trump ✓
@realDonaldTrump

Seguir

...immediately fire back if a savage sicko came to a school with bad intentions. Highly trained teachers would also serve as a deterrent to the cowards that do this. Far more assets at much less cost than guards. A "gun free" school is a magnet for bad people. **ATTACKS WOULD END!**

4:40 - 22 feb. 2018

20.337 Retweets 95.970 Me gusta



31K 20K 96K

Imagen 4: Fuente, captura propia

En este tuit podemos ver su postura frente a las armas, prefiere que en los institutos los profesores vayan armados antes que poner seguridad en los centros y dice que es hasta más barato, algo que en verdad debería ser contrastado, y que los colegios sin armas solo atraen a mala gente.

Respecto a la inmigración, Trump tampoco ha dudado en arremeter contra los dos programas que puso en marcha el anterior presidente. En 2012, Obama estableció el programa *Acción Diferida para los Llegados en la Infancia* (DACA) que permitía a los jóvenes inmigrantes solicitar permisos de trabajo y que les protegía de las deportaciones. Dos años después volvió a establecer otro programa, *Acción Diferida para Padres de estadounidenses y Residentes Permanentes Legales*, (DAPA) que además de proteger a los jóvenes protegía también a sus padres, intentando mantener unidas a las familias. Trump intentó suprimir ambos programas, por un lado, pretendió deportar a los que habían llegado siendo niños, y por otro, dejando a los niños nacidos en EE.UU. en el país porque ya eran ciudadanos, pero deportando a los padres inmigrantes.

En unas declaraciones de octubre de 2018, en un programa de HBO, afirmó lo siguiente: "Somos el único país del mundo donde una persona entra, tiene un bebé y el bebé es esencialmente un ciudadano de Estados Unidos por 85 años con todos sus beneficios" y amenazó añadiendo "es ridículo y se tiene que acabar (...) está en marcha y ocurrirá con una orden ejecutiva". En la primera declaración afirma que Estados Unidos es el único país donde solo por nacer tienes ya la nacionalidad, cosa que es falsa dado que en otros países también dan la nacionalidad por nacimiento.

Para justificar sus propuestas, Trump, a través de este tuit, aporta datos de actos criminales que supuestamente han cometido inmigrantes entre el 2011 y 2018. Este mismo tuit le sirve además para

arremeter contra los demócratas, ya que parte de esos crímenes fueron producidos durante el mandato demócrata.

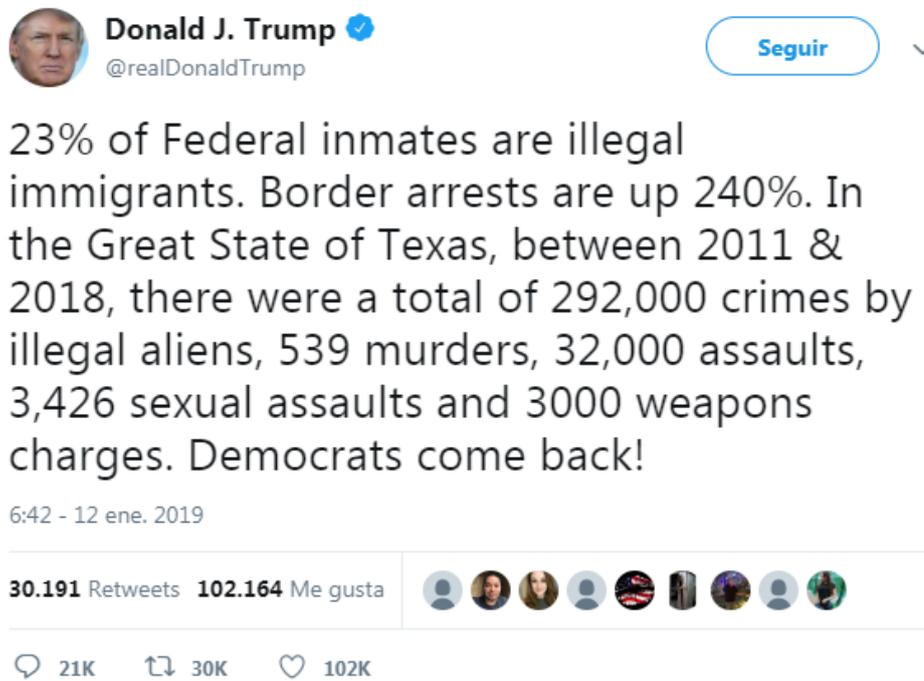


Imagen 5: Fuente, captura propia

Ante estos supuestos ataques Trump propone construir un muro en la frontera con México, propuesta que ha sido muy importante durante su campaña electoral. Recientemente Donald Trump, ha parado el funcionamiento de las arcas públicas para conseguir fondos para la construcción de dicho muro. Para aprobar la construcción del muro necesitaba los votos del senado, en el que votaban el partido demócrata con mayoría y republicanos. Al tener mayoría el partido demócrata es muy difícil que hubiese salido esta propuesta, además hay cuatro senadores republicanos que no tenían muy seguro qué votar, pero finalmente no consiguió los votos necesarios en el senado para seguir adelante con la propuesta. Donald Trump tuiteó lo siguiente atacando a los miembros de su propio partido, que estaban indecisos en la votación de *National Emergency* intentando crear una presión mediática para conseguir construir el muro que separa México con Estados Unidos:



Donald J. Trump ✓

@realDonaldTrump

Seguir

Republican Senators are overthinking tomorrow's vote on National Emergency. It is very simply Border Security/No Crime - Should not be thought of any other way. We have a MAJOR NATIONAL EMERGENCY at our Border and the People of our Country know it very well!

9:48 - 13 mar. 2019

27.940 Retweets 101.895 Me gusta



23K

28K

102K

Imagen 7: Fuentes, captura propia

Con todo lo anterior se puede ver que Donald Trump ha utilizado la misma táctica política que utilizó Obama, ocupar las redes sociales como forma de conseguir votos. Interactuando, en mayor parte, en Twitter de forma prepotente y agresiva en algunos casos, pero sobre todo, de forma personal, ya que utiliza su propia cuenta en lugar de usar la cuenta oficial de la Casa Blanca. También las utiliza como forma de rectificar, justificar o contradecirse cuando da declaraciones en programas de televisión.

Con estos comentarios, Donald Trump, está “alimentado la tensión social” (Moya, 2018), generando una serie de conflictos que provocan que la gente se movilice y salga a protestar en su contra. Todo esto está radicalizando las posturas de los votantes (con la intención de conseguir más votos). Los movimientos sociales se han dirigido hacia Donald Trump en forma de actos multitudinarios, como son *March for our lives* y *Women's March*, convocando manifestaciones a través de las redes en contra de sus actos y de su ideología, a las que se unieron personas famosas, como Ariana Grande, Miley Cyrus, que han dado publicidad a estas marchas.

5. CONSECUENCIAS DE LA POLÍTICA TRUMP

Donald Trump ha sido el propulsor de un entorno político populista convertido en mediático debido a sus intervenciones en las redes sociales de tal manera que están ganando terreno los grupos extremistas, al haber una radicalización de las posturas. En muchos países están resurgiendo los partidos de extrema derecha, cuyas ideas son semejantes a las de Trump y utilizan también las redes como medida de conseguir votantes. Un caso claro se puede ver en España, con Vox, partido dirigido por Santiago Abascal que está

utilizando a Steve Bannon como jefe de campaña, al igual que fue el de Donald Trump. Este partido está relacionado con sus medidas contra el feminismo y las mujeres. España no es el único país donde la ultraderecha está resurgiendo; en Francia. Agrupación Nacional dirigida por Marine Le Pen defiende los mismos intereses que los anteriores. En un ejemplo tomado de *El Diario* se ve cómo Le Pen se acerca a un pueblo francés, Châteaudouble, para mostrar su oposición hacia la acogida de 77 inmigrantes refugiados. En Brasil, el líder del Partido Social Liberal y actual presidente, según El País, "al tomar decisiones basándose en los gritos en las redes sociales. Jair Bolsonaro corrompe la democracia". pues está tomando decisiones en función de la reacción de sus seguidores en las redes sociales. Brasil, como anuncia el título de este artículo de El País, "está (des)gobernado por Twitter".

Otro caso es Italia con el ministro de Interior, perteneciente al partido Liga Norte, Matteo Salvini, en contra también de la llegada de inmigrantes, declaró lo siguiente: "que estos señores sepan que Italia no va a ser más cómplice del negocio de la inmigración clandestina, y que deberán buscar otros puertos no italianos hacia los que dirigirse. Como ministro y como padre, lo hago por el bien de todos". según lo recoge el periódico ABC.

Todos los políticos nombrados anteriormente siguen los mismos ideales y utilizan los mismos métodos para conseguir popularidad y votos. Utilizan las redes sociales para bombardear con falsas noticias que provocan una reacción casi inmediata en sus seguidores. Este uso de las redes se ha convertido en algo muy importante para estos políticos ya que de esta manera no solo obtienen publicidad gratuita sino también consiguen controlar las reacciones de sus seguidores o detractores. Como hemos podido comprobar en casos como el de Trump o Bolsonaro, toman decisiones políticas a partir de ellas, convirtiéndose, como dice Eliane Brum (2019) en su artículo, en laboratorios del nuevo autoritarismo.

6. CONCLUSIÓN

En las páginas anteriores he analizado los movimientos sociales del siglo XXI en Estados Unidos, generados por ciertos factores que estaban afectando a parte de la población de dicho país. Lo primero en lo que nos hemos fijado es si los movimientos sociales que hemos analizado respondían a la definición dada por Touraine. Se puede ver, que en los movimientos anteriormente analizados, la sociedad ha organizado protestas o declaraciones partiendo de un conflicto social y en contra de un adversario.

En el caso de *Me Too* los conflictos serían las violaciones o el acoso sexual: los asesinatos injustos de jóvenes negros por la policía estadounidense y las desigualdades que siguen sufriendo serían el factor desencadenante en el movimiento *Black Lives Matter*; en el movimiento *March For Our Lives* la lucha contra las armas y los asesinatos masivos producidos por estas, y en *Women's March* la política de Donald Trump y sus declaraciones hacia las mujeres, al igual que los actos de protestas generados por los inmigrantes hacia la conducta racista del presidente de los Estados Unidos. Lo que podemos ver en estos movimientos es que, en la actualidad, el adversario en la mayoría de los movimientos es Donald Trump ya sea por su ideología, ya sea por sus actos o por sus declaraciones públicas en las redes sociales o en medios de comunicación tradicionales, como la televisión. Por ello podemos deducir que cada uno de estos movimientos presenta una "conducta colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario" (Touraine, 2006). Touraine también aportó otra característica para definir un movimiento social: "tiene un adversario y un *enjeu*".

El *enje*, que sería una apuesta, un desafío o un reto, es intentar cambiar los conflictos por los que se han producido esos movimientos, mediante el cambio de las leyes hacia las armas, la política inmigratoria o el respeto hacia las mujeres. Hemos observado, además, que aunque los movimientos han surgido por una apuesta en común: acabar con la guerra de Iraq, violaciones. muertes de jóvenes negros, etc., finalmente es probable que se deba a las intervenciones de los políticos el hecho de que se haya ampliado su apuesta, su *enje*. Por ejemplo, en *Black Lives Matter*, el *enje* ha cambiado de defender principalmente los derechos de las personas negras a defender también los derechos de las mujeres y del colectivo LGTB, o en *Women's March* que comenzó reivindicando los derechos de las mujeres, ahora lo hace también de las personas refugiadas y de los inmigrantes.

Lo segundo que hemos tenido en cuenta es el cambio de las redes en un uso político donde las redes sociales han pasado de ser una nueva forma de comunicación y conexión entre personas de todas las partes del mundo, donde se puede hablar o chatear,

comprar, informarse de diferentes aspectos o noticias, a que ahora se han convertido en plataformas por las cuales se pueden promocionar y conseguir publicidad los partidos políticos. Llegan a más gente, aparte de sus votantes habituales, pero sobre todo es gratuito, dándoles la oportunidad de hacer gratis algo que, si lo hacen en televisión, por ejemplo, les costaría millones. También se ha podido analizar el uso de las redes donde los políticos las utilizan para dar su opinión sobre temas que en otros medios les hubiesen puesto algún tipo de censura o control. En muchos casos las utilizan para provocar reacciones en la sociedad, como conseguir más votos, protestas o simplemente publicidad.

Podríamos decir que estamos dirigidos en cierta manera por las redes sociales, de tal modo que algunos políticos están tomando decisiones importantes sobre los futuros de los países y sus ciudadanos dependiendo de cómo reaccionen sus seguidores en Twitter o la repercusión que hayan tenido en las redes. Podemos ver que ha surgido un cambio a la hora de hacer política, es decir, se ha dado un giro hacia los autoritarismos, y que las declaraciones de determinados personajes provocan a veces reacciones inmediatas y multitudinarias en la sociedad. En conclusión, todos parecen estar piando en una gran jaula, todos dando su opinión sobre temas y alborotando la sociedad como un gallinero.

7. REFERENCIAS

- Adalid, C.M. (2016) Donald Trump, candidato.
<https://www.elmundo.es/internacional/2016/12/30/5862851dca4741df1c8b45f2.html>
(consulta: 26 de noviembre de 2018)
- Baker, S (2018). A man used Trump's 'grab them by the p---y' tape to justify groping a woman on a Southwest flight, prosecutors say. <https://www.businessinsider.com.au/man-accused-groping-woman-donald-trump-ok-2018-10> (consulta: 4 de marzo de 2019)
- De llano, P (2018) Los alumnos de Parkland buscan hacer historia en Washington en su cruzada contra las armas.
https://elpais.com/internacional/2018/03/23/estados_unidos/1521841230_139215.html
(consulta: 8 de marzo de 2019)
- Diani, Mario (2015). Encrucijadas. *Revista crítica de ciencias sociales*, 9, pp. 1-16.
<file:///C:/Users/maria/Downloads/Dialnet-RevisandoElConceptoDeMovimientoSocial-5171769.pdf> (consulta: 8 de octubre de 2018).
- Editorial Definición MX (2014). Red Social. <https://definicion.mx/red-social/> (consulta: 17 de diciembre de 2018).
- Enciclopedia de Conceptos (2017). "Redes Sociales". <https://concepto.de/redes-sociales/> (consulta: 26 de enero de 2019)
- Facchin, J (2018) ¿Qué es Facebook, para qué sirve y cómo funciona la mayor plataforma social del mundo? <https://josefacchin.com/facebook-que-es-como-funciona/> (consulta: 25 de enero de 2019)
- Kemp, S (2018) Digital in 2018: world's Internet users pass the 4 billion mark <https://wearesocial.com/blog/2018/01/global-digital-report-2018> (consulta: 1 de febrero de 2019).
- Mahdawi, A (2016) La cultura de la violación, en palabras de Donald Trump https://www.eldiario.es/theguardian/Elecciones-EEUU-Donald-Trump-violacion_0_570093198.html (consulta: 13 de marzo de 2019).
- March For Our Lives: La revolución de los jóvenes contra las armas (2018) <https://www.aztecaamerica.com/notas/noticias/278993/march-for-our-lives-la-revolucion-de-lo-jovenes-contra-las-armas> (consulta: 8 de marzo de 2019).
- Mars, A. (2017) *Donald J. Trump: una biografía a la sombra del racismo* https://elpais.com/internacional/2017/08/16/estados_unidos/1502897773_303372.html
(consulta: 21 de noviembre de 2018).
- Mejia Llano, J.C. (2018) Estadísticas de redes sociales julio 2018: usuarios de Facebook, Twitter, YouTube, LinkedIn, WhatsApp y otros. <https://www.juancmejia.com/marketing->

digital/estadisticas-de-redes-sociales-usuarios-de-facebook-instagram-linkedin-twitter-whatsapp-y-otros-infografía/ (consulta: 26 de enero de 2019)

Moya, E. (2018) Redes sociales y posverdad en el devenir de los Estados. *Cuadernos de estrategia*, pp. 107-157. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6518647> (consulta: 17 de diciembre de 2018).

Mundo hispánico (2018) Marcha por nuestras vidas: ¿De qué se trata? y 5 cosas que necesitas saber <https://mundohispanico.com/entretenimiento/eventos/marcha-por-nuestras-vidas-de-que-se-trata-y-5-cosas-que-necesitas-saber> (consulta: 8 de marzo) .

Pérez Solans, J (2018) Qué es Instagram, para qué sirve y cómo se utiliza [2018] <https://escuela.marketingandweb.es/que-es-instagram-para-que-sirve/> (consulta: 9 de febrero de 2019).

Porto Pérez J. y Gardey, A. (2010/2014) Definición de Twitter <https://definicion.de/twitter/> (consulta: 17 de diciembre 2019).

Porto Pérez J. y Gardey, A. (2011/2014). Definición de red social <https://definicion.de/red-social/> (consulta: 22 de diciembre 2019).

Rodríguez-Andrés, R. (2018). Trump 2016: ¿presidente gracias a las redes sociales? *Palabra Clave*, 21 (3), pp. 831-859.

Touraine, Alain (2006). Los movimientos sociales. *Revista colombiana de sociología*, 27, pp. 255-278. <http://bdigital.unal.edu.co/14169/1/3-7982-PB.pdf> (consulta: 7 de noviembre de 2018).

Trump twitter archive <http://www.trumptwitterarchive.com> (consulta: 20 de febrero de 2019).

Vázquez, Karelía (2013) Tu verano será peor gracias a Instagram <https://blogs.elpais.com/antiguru/2013/08/-instagram-saca-lo-peor-de-nosotros-sobre-todo-en-verano.html> (consulta: 11 de marzo de 2019).

Zenith (2013) El triunfo de Obama en Internet: caso de estudio de las campañas de 2008 y 2012 (II) <https://blogginzenith.zenithmedia.es/el-triunfo-de-obama-en-internet-caso-de-estudio-de-las-campanas-de-2008-y-2012-ii> (consulta: 12 de marzo de 2019).

Patentes: evolución, normativa, funcionamiento y finalidad.



Tutor IES Alonso Berruguete: Gregoria Antón Castrillo.

Tutor UVA: Soledad Fernández Sahagún.

Paula Gómez Benito

1. INTRODUCCIÓN

Para el sector empresarial, obtener una patente constituye una ventaja competitiva sobre otras empresas, pues de forma inmediata el propietario se convierte en titular exclusivo de los derechos de explotación de la invención protegida. En este trabajo estudiaré las patentes, su normativa, su desarrollo y su evolución. Además, me centraré en la importancia y progresivo crecimiento de las patentes verdes.

Cuando una empresa investiga y desarrolla nuevos productos o procesos, existe la posibilidad de que sean plagiados por sus competidores, los cuales no han invertido en I+D+i, por lo que en el momento de la venta del producto podrán hacerlo a un precio menor y más competitivo debido a que no ha tenido un gasto en investigación y desarrollo. Para evitar estos abusos existe la Propiedad Industrial, que es lo que vamos a desarrollar en este proyecto de investigación. Nos centraremos principalmente en las patentes: su funcionamiento, finalidad y la incidencia e importancia en el desarrollo económico que supone para quien patenta y para la economía del país que la soporta. También analizaré la evolución y el desarrollo de estas en España. Además, me gustaría dar a conocer no solo la utilidad de la patente, sino también cómo pedirla, cómo funciona su expedición, el proceso de registro que deben pasar, los derechos que otorga y los tipos de patentes que se pueden realizar.

2. OBJETIVOS

Los objetivos de este trabajo son conocer más a fondo la diferencia entre los diversos tipos de propiedad industrial y en concreto lo que son las patentes y el valor que tienen para la empresa, el empresario e incluso para el Estado. Mi intención es conocer la evolución que han sufrido las patentes a lo largo de su historia, sus antecedentes y sobre todo la influencia económica que han tenido en España, además del estado actual de las patentes, concretamente cuáles son las zonas que más patentes desarrollan o qué forma de propiedad industrial es la que más se desarrolla en España.

Otro objetivo es estudiar la función que tienen las patentes en uno de los sectores más desarrollados en la actualidad: el cuidado del medio ambiente, descubrir qué vías de desarrollo pueden tener en un futuro y si suponen una base sobre la que desarrollar una forma de vida más limpia y que ayude al medio ambiente.

3. MARCO NORMATIVO

En España, la regulación en materia de patentes ha sido desarrollada en los últimos años por dos grandes leyes que son: la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes y la Ley 24/2015, de 24 de julio, de Patentes que entró en vigor el 1 de abril de 2017 y que vino a sustituir la anterior Ley 11/1986.

Las patentes en España durante más de treinta años estuvieron reguladas por la Ley 11/1986. En el momento de su entrada en vigor esta ley supuso la adaptación de la normativa española a la normativa europea internacional, por la entrada de España en la Comunidad Económica Europea (CEE), y por tanto un gran cambio. Esta ley promovía el desarrollo tecnológico a través de la innovación en tecnología y el incremento de la competitividad industrial.

Al igual que veremos en las siguientes leyes, el objetivo principal de la implantación de esta norma es renovar el reglamento de la anterior que había quedado obsoleta tras el Convenio de Múnich de 1973². Un paso muy importante de esta ley fue la implantación del procedimiento de libre elección para la solicitud de la patente. Se trata de instaurar paulatinamente la opción de un examen de procedimiento previo a la solicitud, iniciativa introducida por el Real Decreto Ley 8/1998 del 31 de julio y regulado por los artículos 39 y 40 de la Ley 11/1986. La otra opción que se puede llevar a cabo, y hasta ese momento única opción, es el procedimiento general con el fallo de que a pesar de que el Informe sobre el Estado de la Técnica (IET) sea negativo, si el solicitante continúa con el proceso y el pago de las tasas posteriores, la solicitud de la patente es aceptada, según el artículo 37.1 Ley 11/1986.

Esta ley fue modificada a través de diversos decretos durante sus tres décadas de estudio, pero en noviembre de 2014 fue aprobado el anteproyecto de una nueva ley que fue publicada en el BOE el 25 de julio de 2015 y entró en vigor el 1 de abril de 2017. El cambio de ley se justifica en la cantidad y carácter de los cambios que eran necesarios para adaptar la regulación de patentes al desarrollo actual de la sociedad y a las normativas globales, además de adaptación de cambio de las reformas parciales.

Esta última ley, la Ley 24/2015, ha tenido un *vacatio legis*³ de dos años en los que ha sido introducida de manera pausada en el sistema legislativo español. Esto se debe al cambio que supone, con respecto a la ley anterior. Así empresas y usuarios pueden adaptarse a un nuevo sistema legislativo. Las tres causas principales que han motivado este cambio legislativo son:

- La influencia del resto del mundo en nuestro país: esto se debe a la influencia europea y mundial, los factores internacionales y al comercio internacional. Se está incrementando cada vez en mayor medida el número de solicitudes tramitadas a través de los procedimientos no nacionales, como son el procedimiento europeo o la vía internacional (Patent Cooperation Treaty). De esta manera una solicitud europea permite la obtención del derecho de patente en los 28 países⁴ miembros del Convenio de la Patente Europea, con solo la realización de una solicitud. Entró en vigor en España en 1986, instaurando un sistema de patentes homogéneo, que uniformiza los requisitos de patentabilidad que reduce los costes económicos de la administración de patentes. Este sistema tiene algunas singularidades como la necesidad de traducir la solicitud a varias de las lenguas oficiales⁵ de la OEP (Oficina Europea de Patentes).
- Fracaso de la implantación de examen previo de la ley 11/1986: la ley de 1986 pretendía implantar paulatina y progresivamente el examen previo para la solicitud de una patente, de forma que los usuarios hiciesen uso del mismo para así obtener su patente. Pero esto no ocurría. El proceso general concedía títulos que se denominaban de “patente blanda”, pues las fases que debían de pasar para la obtención de la patente eran mínimas en comparación con las “patentes duras” que

² El Convenio de Múnich de 1973: los estados que le integran pretenden reforzar la cooperación de, en ese momento, la Comunidad Económica Europea, en lo que a Protección Industrial se refiere mediante un procedimiento y reglamento únicos de concesión de patentes. España se adhiere a este Convenio el 10 de julio de 1986 y entra en vigor el 1 de octubre de 1986.

³ Vacatio legis: vacío entre la entrada oficial de la ley en vigor y la entrada formal de la misma.

⁴ Los 28 países miembros del Convenio de la Patente Europea son: Albania, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Ex República Yugoslava de Macedonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía, San Marino, Serbia, Suecia, Suiza y Turquía.

⁵ Las lenguas oficiales a las que es necesaria traducir la solicitud de patente si se quiere realizar por la vía europea son: el francés, inglés y alemán

se otorgan tras la aprobación del examen previo. La principal ventaja de este nuevo y más duro procedimiento es que tras la obtención de la patente se dificulta a terceras personas la impugnación de dicha patente.

- **Administración de Búsqueda Internacional:** A comienzos del siglo XXI la OEPM (Oficina Española de Patentes y Marcas) fue designada como Administración de Examen Preliminar Internacional en las solicitudes presentadas a través del PCT⁶. Esto supuso un gran avance para la OEPM, pues podía realizar toda la tramitación internacional de las solicitudes de patente en castellano ahorrando así tiempo, costes y trámites. Esta nueva forma de administración acercaba más la tramitación de una patente nacional a una europea y por tanto era incongruente que los títulos nacionales fueran menos sólidos, debido a que la patente era asignada con independencia del resultado de la búsqueda del Estado de la Técnica.

Estas razones son las que han llevado a la necesidad de que se aprobara un anteproyecto de una nueva ley, la **Ley 24/2015**, que se publicaría en el BOE el 25 de julio de 2015 y entraría en vigor el 1 de abril 2017, acompañada de un Reglamento que se implantaría simultáneamente. Algunas de las mejoras que suponen esta nueva ley son: Mayor rapidez en la concesión de patentes con la disminución burocrática, disminución de la tasa de solicitud de patentes, implantación de un examen previo de la novedad y la actividad invertida.

4. MARCO CONCEPTUAL

Aunque es indudable la importancia que tiene en las sociedades actuales el uso de las Patentes, no siempre es bien conocida la terminología usada en este campo. Por ello en este apartado trataré de definir de manera clara los términos utilizados en relación a la Propiedad industrial y que utilizaré durante el presente trabajo.

4.1 PROPIEDAD INDUSTRIAL

“La propiedad industrial es el conjunto de derechos o títulos que aseguran una eficiente protección si se crea o desarrolla un invento, marca, diseño industrial o variedades vegetales. El sistema normativo de la propiedad industrial se asienta sobre la consideración de que dispensar títulos de protección específicos a los bienes inmateriales comprendidos en ella, es algo necesario para garantizar el progreso técnico y la configuración de un adecuado marco de competencia libre y leal.” (NÚÑEZ LOZANO, PL; 2016). De esta manera se garantiza el desarrollo y progreso técnico en una economía de libre competencia. En España existen distintos tipos de derechos de Propiedad industrial como son:

4.1.1 Diseños industriales

Los diseños industriales son protecciones de propiedad industrial que se dan a una cosa nueva para facilitar su entrada y estadio en un mercado. Para adquirir esta protección es necesario que dicha innovación haya sido inscrita en el Registro de Diseños de la Oficina de Patentes y Marcas con anterioridad, por lo que necesariamente debe tener un carácter singular y no puede haber sido accesible al público antes de la fecha de solicitud (es decir, no puede haber sido expuesto, publicado, comercializado o divulgado en cualquier medio y/o forma). El derecho de diseño industrial “pertenece al autor o, en común, a los integrantes del equipo creador o a sus causahabientes.” (NÚÑEZ LOZANO, PL; 2016). Y

⁶ El PTC es Tratado de Cooperación en materia de Patentes en la comunidad económica europea

tiene un plazo de utilidad de cinco años renovables cada plazo hasta un máximo de veinticinco años, lo que permite el uso exclusivo de la innovación y su tráfico como objeto con valor patrimonial durante un máximo de plazos.

4.1.2 Signos distintivos

Los signos distintivos afectan a los productos del empresario, a su propia denominación y al lugar o establecimiento en que se desarrolla su actividad. Además, pueden ser objeto de tráfico debido a su valor patrimonial. Los principales signos distintivos son:

- **Marca y marca de garantía:** Se considerará marca al privilegio de propiedad industrial con el que “se goza del derecho a la utilización en régimen de exclusividad de un signo susceptible de representación gráfica que sirva para distinguir en el mercado los productos (*marca de producto*) o de los servicios (*marca de servicio*) de un empresario de los productos o servicios idénticos o similares de otros” (NÚÑEZ LOZANO, PL; 2016.). Por marca se entienden no solo las palabras sino también sus posibles combinaciones o lo que sirva para identificar dicha empresa u objeto (imágenes, figuras, símbolos...). Con la adquisición de la categoría de marca se producen legalmente “prohibiciones de registro: absolutas y relativas, básicamente configuradas para la defensa, respectivamente, de intereses generales y de intereses particulares”. (NÚÑEZ LOZANO, PL; 2016).
- **Nombre comercial:** Al igual que la marca, un “nombre comercial es todo signo susceptible de representación gráfica que identifica a un empresario en el tráfico mercantil y que sirve para distinguirlo de los que desarrollan actividades idénticas o similares”. (NÚÑEZ LOZANO, PL; 2016). Pueden ser nombres comerciales los patronímicos, los anagramas, los logotipos, las figuras, razones sociales, las imágenes o cualquier combinación de estos. Se basan en la misma normativa que las marcas.
- **Denominaciones de origen protegidas (DOP) –Indicaciones de origen protegidas (IGP):** Las Denominaciones e Indicaciones de Origen Protegidas forman parte de los derechos de propiedad industrial y comercial, garantizando que el producto amparado procede de una zona geográfica determinada. Las Denominaciones de Origen Protegidas llevan un logotipo en su etiqueta que nos indica que dicho producto procede, ha sido transformado y elaborado en una zona geográfica concreta lo que le dota de unas características concretas. En cambio, con las Indicaciones Geográficas Protegidas no es necesaria la transformación y elaboración del producto en un lugar geográfico concreto, aunque sí su origen que le aporta unas características diferentes a las de otros productos.

La diferencia, por tanto, radica en que en la Indicación Geográfica Protegida no es necesario que todas las fases sean realizadas en esa zona delimitada, sino sólo el origen del producto. Ambas protecciones se rigen por la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas, que protege a los titulares frente a la utilización abusiva de las denominaciones por terceros, que desean aprovecharse de la fama o conocimiento social de las protegidas para incrementar las ventas.

4.1.3 Patentes y modelos de utilidad

Según la normativa de patentes de invención y modelos de utilidad, Ley 24/2015, del 24 de julio de 2015, son patentables los productos, máquinas, métodos de fabricación y procedimientos para conseguir productos que sean de nueva invención, que no resulten del estado de la técnica. Las patentes industriales y modelos de utilidad tienen características muy parecidas, pero no iguales:

- **Patente de invención:** con la obtención de este título “se goza del derecho a explotar en régimen de exclusividad una invención, idónea para la producción de una cosa nueva (*Patente de producto*) o para la producción de una cosa por medio de un procedimiento nuevo (*Patente de procedimiento*)” (NÚÑEZ LOZANO, PL; 2016).

Tiene una duración improrrogable de veinte años. Este derecho puede ser transmisible a cambio del pago de una anualidad por la explotación de la patente.

- **Modelo de utilidad:** con la obtención de este título de propiedad industrial, “se goza del derecho a explotar en régimen de exclusividad una invención que, siendo nueva e implicando una actividad inventiva, consista en dar a un objeto una configuración, estructura o constitución de la que resulte una ventaja apreciable para su uso o fabricación”. (NÚÑEZ LOZANO, PL; 2016).

Con este privilegio no se protegen invenciones de procedimiento ni variedades vegetales, pero sí las invenciones de menor rango que las protegidas por las patentes. Se consideran innovación, las actividades que no resultan del estado de la técnica⁷. Este certificado de modelo de utilidad tiene una duración improrrogable de diez años desde la fecha de presentación de la solicitud.

- **Patentes verdes:** Entendemos por patentes verdes las patentes tecnológicas que procuran la protección y cuidado del medio ambiente. Aunque las patentes verdes suponen una mejora para el desarrollo del país, la inversión en “I+D verde” y por tanto la solicitud de patentes en España, es liderada por empresas privadas como Gamesa⁸ o Acciona⁹ entre otras. Para hablar de las patentes verdes debemos entender que en la actualidad las empresas y gobiernos invierten en modelos de producción y consumo más sostenibles. Pretenden con ello obtener un mayor rendimiento económico y ser más competitivos, ya sea con el objetivo de potenciar la concienciación global sobre el cuidado del medio ambiente o el de obtener una mayor ventaja competitiva. Estas innovaciones de carácter medioambiental se llevan a cabo por medio del desarrollo de nuevos procesos o productos que generan un menor impacto ambiental y que suponen un menor coste social de la producción¹⁰ en comparación con los productos o procesos ya existentes. La eco-innovación es toda aquella innovación en procesos de producción o productos alternativos que genera un menor impacto medioambiental que la tecnología disponible hasta dicho momento. Además, protege el medio ambiente y ayuda a la competitividad, lo cual favorece el desarrollo de los países procurando nuevos puestos de trabajo, incremento de las exportaciones y una mayor riqueza, promoviendo así un uso eficaz de los recursos naturales y alcanzando una economía sostenible y verde. Las patentes verdes sirven como una variable proxy¹¹ a la hora de medir la eco-innovación u otros factores medio ambientales. Una de las mayores preocupaciones a nivel global es la transferencia de tecnología verde entre países, para que así no sea usada en unos pocos, sino en todos. Por ello es importante impulsar la creación y desarrollo de mercados tecnológicos que aumenten la explotación que

⁷ Constituye el estado de la técnica **cualquier** prueba de que su invención ya se conocía. (OEPM).

⁸ Gamesa: Siemens Gamesa Renewable Energy, es una multinacional española de nuevas tecnologías dedicada a la energía eólica.

⁹ Acciona: Acciona, S.A. es una empresa española de promoción y gestión de infraestructuras y energías renovables. Tiene presencia en 65 países de los cinco continentes y forma parte del IBEX 35.

¹⁰ Coste social de producción son los efectos negativos generados por la actividad de la empresa, que no paga ningún coste por ello, sino que este recae de manera global en toda la sociedad.

¹¹ En estadística, una variable proxy es una variable estadística a la cual no se le atribuye un interés por sí misma, pero de la cual se pueden obtener otras de mucho interés. Para ello la variable proxy debe poseer una fuerte correlación, pero no necesariamente lineal o positiva, con el valor inferido.

tienen las patentes en este momento y que incentiven la comercialización entre industrias. Según Copenhagen Economics and Danish IPR Company “...las patentes no constituyen en sí mismas una barrera a la transferencia de tecnologías limpias desde países industrializados a países en vías de desarrollo. Por el contrario, son otros factores de índole económica como la falta de capacidad tecnológica de los países subdesarrollados, insuficiente tamaño de mercado de muchos de ellos para justificar una producción local y su bajo poder adquisitivo, así como la carencia de recursos financieros, los que impiden una efectiva transferencia de tecnologías”. Actualmente en España los principales sectores de desarrollo de patentes verdes son: la construcción, el cemento, la inyección de combustible, la captura del carbono, el metano, la iluminación, diversas fuentes de energías renovables y el coche eléctrico. Estos sectores incrementaron su desarrollo tras el protocolo de Kioto¹² cuando se aprobó una política de cuidado del medio ambiente. Son ejemplos la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de ordenación del sistema eléctrico nacional o el Plan de energías Renovables 2005-2010. Estas reformas hicieron que España se convirtiera en 2005 en el sexto generador mundial de patentes en el sector de energías renovables según la OCDE. También cabe destacar que no generamos el mismo número de patentes en todos los sectores tecnológicos, pues los más desarrollados son el sector de las patentes solares y el de las eólicas que suman más del setenta y cinco por ciento del total de patentes verdes de España en 2008. Además, casi el seis por ciento de estas patentes eran desarrolladas en el sector de la eficiencia energética en la construcción. Esto se debe al llamado “boom” de la construcción que existió en nuestro país entre los años 2000 al 2008.

5. EVOLUCIÓN DE LAS PATENTES

Vamos a hacer un rápido repaso del desarrollo de las patentes, desde la Edad Antigua hasta la actualidad, para poder entender mejor la legislación que ampara la Propiedad Industrial.

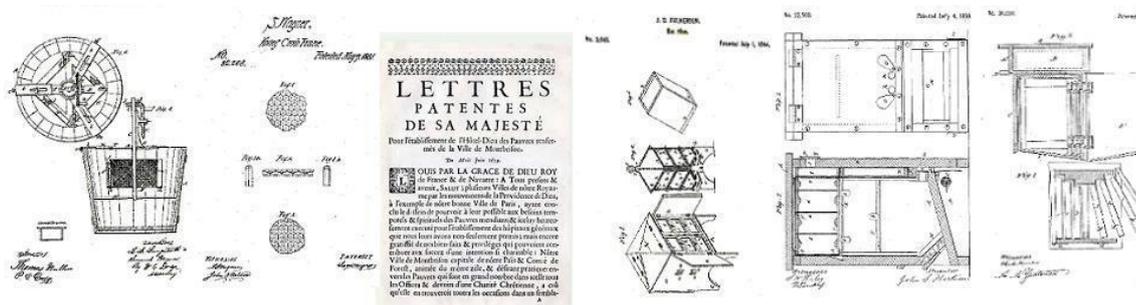
5.1 PATENTES HASTA EL SIGLO XVIII

Comenzamos con la sociedad en clanes, en la que, cualquier innovación era compartida con el resto de habitantes de la tribu, convirtiéndose en una propiedad comunal. Este tipo de propiedad tiene el inconveniente de que hace disminuir los incentivos de desarrollo de nuevos productos, debido a que cualquier avance deberá ser compartido con el resto de personas, aunque estas no hayan aportado ninguna innovación a la sociedad.

En la Edad Media, entre los siglos X y XI, con los gremios, las innovaciones relacionadas con los productos vinculados con el gremio se reservan a los integrantes de dicho círculo, personas que desarrollan una misma profesión o actividad. Así, comienza a desarrollarse el comercio tal y como lo conocemos en la actualidad. Se acentúa el proceso que denominamos superioridad técnica, es decir, ventaja en un producto con respecto a otro, ya sea en su precio o proceso de fabricación. Las personas participantes en los gremios comienzan a guardarse información sobre nuevas creaciones referentes al producto del gremio o su proceso de creación en secreto, lo que en muchas ocasiones supone un incremento de las ventas y el beneficio para los artesanos más innovadores. Tanto era así que en 1271 ya existía una regulación gremial en Venecia que protegía los materiales y sistemas de fabricación del vidrio

¹² Protocolo de Kioto es un acuerdo firmado el 11 diciembre de 1997 por el que 180 países se comprometían a reducir la emisión de gases de efecto invernadero que causan el cambio climático.

veneciano de cualquier otro competidor, para que así estos no pudiesen aprovecharse de su superioridad técnica, como se ve en la imagen siguiente (Imagen1) sobre el Privilegio en la fabricación del vidrio:



Fuente: <http://agentes-propiedad-industrial.es/articulos/articulo-agentes-propiedad-industrial-patentes-marcas-historia-de-las-patentes/> (Imagen 1: Privilegio en la fabricación del vidrio)

De esta forma el 15 de marzo de 1474 se desarrolla el privilegio de la invención con la primera regulación sobre la propiedad intelectual en Venecia, para evitar la copia de la impresión topográfica inventada por Gutenberg, aunque dicho privilegio tenía una duración de diez años. A esta regulación podríamos categorizarla como el inicio de las patentes. En España no se concede ningún derecho de protección sobre la propiedad industrial hasta 1522 y se denomina Real Cédula de Privilegio de Invención¹³.

Hasta el siglo XVIII la mayoría de los derechos de protección sobre la propiedad industrial de los países europeos se caracterizaban por el privilegio de explotación exclusiva y su conocimiento por medio del boca a boca, lo que retrasaba el desarrollo de la población, debido a la desinformación de la población y la manipulación de la misma por medio del Estado u otras instituciones. Se caracterizaban por ser protecciones de propiedad pública, en la que se otorgaba el derecho de explotación al reino y el creador únicamente recibía un privilegio para el desarrollo y la explotación del producto patentado. Esta legislación impulsó que los manufactureros que trabajaban en los gremios mantuviesen las innovaciones en secreto y se explotasen de manera particular en el taller en el que trabajaban, incentivando así la creación de nuevos avances, pero retrasando la llegada del nuevo producto o servicio a la sociedad.

Es de destacar en este periodo que el Estatuto veneciano sobre el cristal del que hemos hablado anteriormente, introdujo una serie de normativas por las que se denominaba a un producto dotador de protección y que aún en la actualidad siguen vigentes, aunque con diversas modificaciones que lo adaptan a la sociedad contemporánea y son:

- ❖ Exigencia de la novedad y utilidad en las creaciones.
- ❖ Limitación temporal en los títulos de protección (de cinco a veinte años dependiendo del título y el producto).

¹³ Real Cédula de Privilegio de Invención fue creada para estímulo de la actividad económica general de nuestro país. Sucedió en enero de 1679, durante el reinado de Carlos II y el gobierno de Juan José de Austria, impulsor de reformas para mejorar el Estado. Al mismo tiempo en Europa se habían creado diversas instituciones de igual carácter. Además, en esos organismos extranjeros, “el artista, el fabricante, y el comerciante eran escuchados, y atendidos con toda atención, afabilidad y protección” (Larruga: “Memorias políticas y económicas”, 4, XXV, 228). Anteriormente, a comienzos del reinado de Felipe IV, y con espíritu parecido, ya habían sido establecidas la Junta de Minas (1624) y la de Comercio, Población y Agricultura (1625), ambas bajo la presidencia del conde-duque de Olivares y sin apenas repercusión real.

- ❖ Se juzgaba a los impostores y se incautaban y destruían los productos que habían producido.

5.2 PATENTE EN LOS SIGLOS XIX - XX

En el siglo XVIII se desarrolla lo que denominamos patente moderna. En cambio, no es hasta finales del siglo XIX cuando aparece en Europa una Ley de patentes con carácter plenamente capitalista, como en la actualidad. Dicha ley nace en Reino Unido, aunque se conoce la existencia de leyes anteriores con base normativa similar en diversos países industrializados (Francia y Alemania principalmente donde el desarrollo industrial fue inmenso). Con estas leyes se desarrollan las características principales de lo que hoy se denomina patente, caracterizada por el estímulo al desarrollo de la actividad científica, el individualismo, la reducción de los costes, así como su internalización¹⁴ y el derecho a decidir si se actúa o no legalmente contra los defraudadores que no permitan su derecho de explotación exclusiva sobre el producto. Este último pretende evitar lo que la economía denomine como *free rider*, en otros términos, consumidores de bienes y servicios que se benefician de productos conocidos sin pagar ningún *royalty* o regalía, es decir, sin realizar un pago por el uso y/o explotación de una patente.

5.3 LA PROTECCIÓN EN ESPAÑA

El antecedente de las patentes en España son los Privilegios de Invención. El primero fue concedido al médico Pedro Azlor en 1478 por un nuevo sistema de molinería. El privilegio fue concedido por Isabel la Católica y protegía el producto para que solo el inventor (Pedro Azlor) y los que él decidiese pudieran explotar y/o desarrollar el nuevo sistema por los siguientes veinte años.

Siglos más tarde se crea la Real Junta General de Comercio (siglo XVI) que promovía la actividad artesanal e industrial en el país, por medio de la atracción de expertos extranjeros e informar a la Corona sobre los Privilegios de invención, con la intención de llevar un registro sobre los privilegios concedidos. En 1730 el nombre derivó a Junta General de Comercio y Moneda. En 1778 se fundó una institución dedicada a la recopilación de información tecnológica, su difusión y la formación de técnicos innovadores para la Corona, esta innovación se denomina Real Gabinete de Máquinas del Buen Retiro.

Durante el Régimen de José Bonaparte se crea el Real Decreto de 16 de septiembre de 1811, que establecía las reglas que debían seguir los que inventen o perfeccionen algún objeto o sistema. Al año siguiente con la Constitución española de 1812 existían certificados de Invención durante el Trienio Liberal hasta marzo de 1826 cuando se aprobó un Real Decreto de Privilegios Exclusivos de Invención e Introducción por el cual todos los inventores están protegidos en España. Este mismo año el Real Conservatorio de las Artes se queda como registro oficial de patentes y en 1950 se convierte en registrador de marcas tras la primera Ley de Marcas.

¹⁴ Internalizar: acción que implica la participación directa de las empresas en otros países y es un proceso que fortalece la integración de las naciones a la **economía** global a través del mejoramiento de la productividad de sus empresas

En 1887 el Ministerio de Fomento cierra la Dirección Especial de Patentes, Marcas e Industria y sus competencias pasan en 1902 a desarrollarse en el Registro de la Propiedad Industrial (RPI) hasta la creación de la OEPM¹⁵ en 1992, seis años después de la entrada de España en la Unión Europea

Actualmente la OEPM tramita patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, nombres comerciales y topografías, basada en las leyes vigentes en cada momento.

Cabe destacar la OMPI, Organización Mundial de la Propiedad Industrial, también conocida de forma internacional como WIPO World International Property Organization. Es un organismo de las Naciones Unidas para satisfacer la necesidad de tener unas leyes internacionales; se da a conocer en 1873 en la *Exposición Internacional de Inveniones de Viena*. En 1883 se aprueba el *Convenio de París para la protección de la Propiedad Industrial* y en 1886 el *Convenio de Berna para la protección de las obras literarias y artísticas*. Estos convenios creaban una nueva Oficina Internacional que se reunieron en 1893 en la precursora de esta OMPI, la BIRPI¹⁶. La finalidad de estas organizaciones es, al igual que la de la OPEM, promover la creación y divulgación de información sobre la propiedad industrial y velar por su protección a nivel mundial.

6. FASES PARA LA SOLICITUD Y REGISTRO DE UNA PATENTE

A grandes rasgos podemos decir que una patente es un contrato o acuerdo entre una persona y uno o varios Estados. Este contrato supone un largo proceso administrativo que de manera general se alarga durante varios años, por lo que es importante tener clara la razón por la que se desea patentar. Las razones por las que patentar no son claras, pues dependen de las características y la situación de la persona que la detenta.

6.1 MOTIVOS PARA REALIZAR UNA PATENTE

Una patente tiene una gran cantidad de usos y por tanto diversas razones por las que una empresa privada, un instituto, un Estado, etc. puede patentar:

- Para obtener una sólida posición en el mercado y una ventaja competitiva: esto se debe al derecho de exclusividad que ofrece una patente, reduciendo así la posibilidad de plagio y la competencia de imitadores.
- Para obtener el derecho de excluir a cualquier persona de una actividad que tu hayas patentado, aunque para hacer valer este derecho es necesario demandar a la otra persona y que un juez decida o no si se le puede excluir.
- Para obtener un reconocimiento de la actividad realizada de forma que se recoja en un documento certificado el nombre del inventor, el invento y la fecha de patente.

¹⁵ La OEPM (Oficina Española de Patentes y Marcas) tiene la función de expedir los diversos títulos de propiedad industrial y difundir la información que estos contienen sobre las organizaciones internacionales.

¹⁶ Oficinas Internacionales Reunidas para la Protección de la Propiedad Intelectual

- Recuperación de la inversión realizada, con la explotación económica de la innovación, por medio de su comercialización, lo que puede suponer una sólida posición en el mercado y una ventaja competitiva ante la competencia.
- Para facilitar la innovación y ayudar al desarrollo de empresas emergentes de innovación, que a través de la innovación de una patente comiencen a desarrollar un nuevo producto. Además, la obtención de una patente puede llegar a ejercer un poder de disminución de los tipos de interés en los préstamos bancarios dada su posible explotación.
- Para acceder a patentes de otras empresas por medio de licencias cruzadas, es decir, por medio de convenios, tratos o acuerdos con otras empresas en las que se negocia la titularidad y el uso de una patente.
- En caso de que la patente esté también protegida en mercados extranjeros puede suponer una ayuda a la hora de acceder a nuevos mercados.
- Para su directa comercialización en un mercado de patentes, con lo que así se puede obtener un beneficio inmediato de estas.

6.2 ¿CÓMO SOLICITAR UNA PATENTE?

La OEPM ofrece distintos módulos de información sobre la solicitud de las patentes de diversos tipos para explicar detalladamente el significado de todas las partes del documento. Un ejemplo es el Módulo 0 que ofrece información sobre el significado de las siglas existentes en la solicitud para poder identificarla, los tipos de solicitud, etc.

Un documento de patente es aquel publicado, normalmente en internet, concretamente en bases de datos de patentes como Espacenet o Inmes o en papel, por una Oficina de Propiedad Industrial ya sea de carácter nacional (OEPM) o de carácter europeo como la EPO (Oficina Europea de Patentes) en cualquier momento del procedimiento de concesión de un modelo de utilidad o una patente. Debe tener una estructura uniforme dada por las normas técnicas de OMPI (Organización Mundial de Propiedad Industrial).

Debemos tener en cuenta que cada país se rige por distintas adaptaciones de las leyes de la OMPI, pues estas normas funcionan como recomendaciones, no siendo obligatorio su cumplimiento.

Para solicitar una patente nacional se debe publicar la solicitud de patente y un informe sobre el estado de la técnica (IET). Estos pueden publicarse de manera separada o en conjunto. Tras esto, el solicitante tiene que pasar por un examen previo sobre el objeto a patentar y si lo pasa y la patente es concedida, se publicará la patente.

Los principales pasos que se han de llevar a cabo para solicitar una patente nacional en España son:

1º Paso: Es importante tener claro el objeto a patentar, su nombre, imagen... Se debe presentar la documentación correspondiente en la OEPM que incluirá: la solicitud de la patente, los datos del solicitante, descripción de la invención, reivindicaciones, planos y un resumen o descripción (es una de las partes más importantes, pues en ella se definen y explican todos los procesos de ejecución para realizar y fabricar el objeto patentado). A esto habrá que añadirle una tasa que desde la implantación de la Ley

24/2015 es de 100,38 euros. Es recomendable contratar un abogado de patentes para acelerar todo el proceso burocrático que conlleva la patente durante estos trámites.

2º Paso: Una vez que toda la documentación es entregada de forma correcta, se obtiene una fecha de presentación o fecha de prioridad. Después de la presentación se realiza un examen de forma, para cerciorarse de que toda la documentación entregada con anterioridad es correcta. Desde este momento existe un plazo de 12 meses para poder presentar solicitudes de protección de patente en otros países, si se cree necesario. Estas solicitudes se tratarán como si se hubiesen presentado en la fecha de prioridad. Durante este paso se recibe un informe de búsqueda realizado por un examinador donde se describen posibles inventos e ideas parecidos a la que queremos patentar.

3º Paso: Tras dieciocho meses desde la fecha de presentación de la solicitud, esta será publicada, apareciendo en bases de datos como Espacenet o Inmes y servirá como estado de la técnica para futuras solicitudes. Desde este momento existe un plazo de seis meses para decidir si desea continuar con la patente (en cuyo caso se deberá solicitar un “examen a fondo”) o no y qué países se desean incluir en la protección de su patente y pagar unas tasas de designación.

4º Paso: Al solicitar el examen a fondo, la OEPM decide si la invención y la solicitud cumplen los requisitos del Convenio sobre la Patente Europea. En este examen el abogado de patentes defenderá dicha solicitud ante los tres examinadores que juzgarán el objeto o idea a patentar. Uno de ellos estará en contacto contigo o tu abogado, por si fuesen necesarias modificaciones en la patente.

5º Paso: En caso de que los examinadores decidan conceder la patente y hayan sido abonados todas las tasas y honorarios necesarios en los pasos anteriores, se presentarán todas las traducciones de los documentos, si se ha presentado una solicitud en otro país y será publicado en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial (BOPI) Europeo de Patentes. Desde el día de publicación la patente será efectiva.

6º Paso: Tras el paso anterior la protección de la patente debe hacerse vigente en todos los países donde se ha solicitado, en algunos países esto puede suponer un incremento de las tasas y la burocracia a seguir.

Una patente ya concedida puede suponer un obstáculo para el desarrollo de la competencia, por lo que terceras personas se situarán en una actitud de oposición ante la patente y tratarán de impugnar la validez de la patente, llevando esta a un juicio atendido por un juez externo a la OEPM.

Es importante tener en cuenta que para mantener la protección de la patente en España se deben abonar unas tasas anuales. Estas tasas van en incremento desde los 22 euros en los primeros años a cerca de los 600 euros en los últimos años de protección.

Los principales informes que se deben rellenar y presentar para comenzar con el proceso de solicitud de patente en España son los que se añaden en el anexo 1.

7. PATENTES EN CIFRAS

En 2017 España se encontraba en la décimo octava posición en lo que a solicitudes de patentes se refiere, según el Tratado de Cooperación en materia de patentes o PCT¹⁷, con 1415 solicitudes a lo largo de todo

¹⁷ PCT o Patent Cooperation Treaty que se traduce al español como Tratado de Cooperación en materia de patentes. Consiste en un acuerdo internacional que se celebró en Washington en junio de 1972 y entró en vigor en 1978. Se trata de un sistema de presentación de patentes que en 2013 estaba integrado por 148 países.

el año. Esto supone un cero con cincuenta y ocho por ciento (0.58%) de las solicitudes en Europa y un descenso del seis con uno por ciento (6.1%) con respecto al año anterior en el área española.

Tabla 1: **Concesiones de Patentes por comunidades autónomas de residencia del primer solicitante desde 2007 hasta 2017**

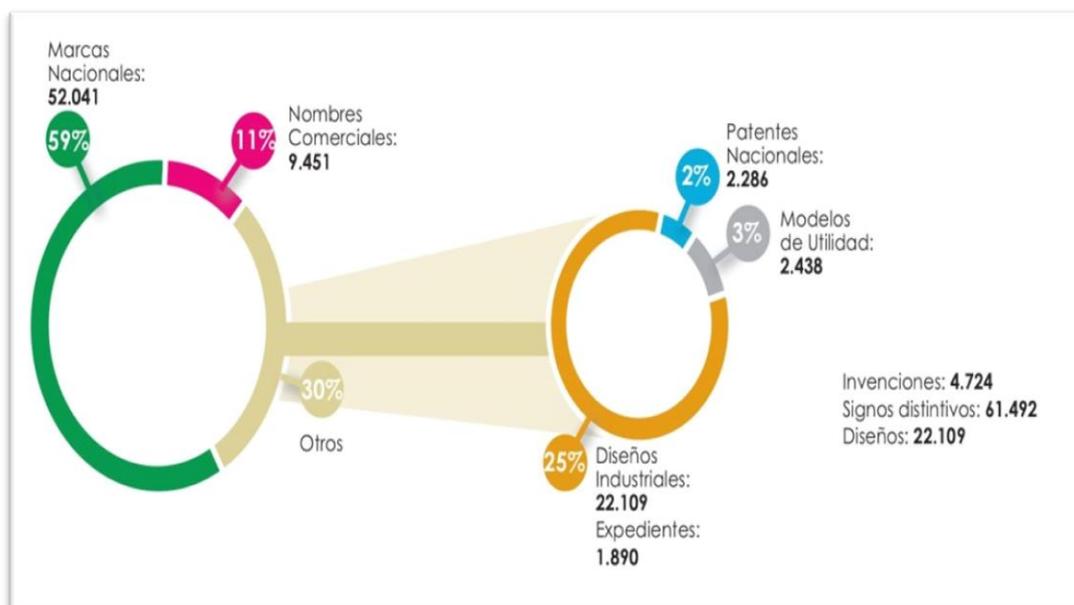
CCAA	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2007-2017
TOTAL	2.603	2.202	2.507	2.669	2.719	2.653	2.893	3.101	2.423	2.194	1.944	27.908
Cataluña	672	523	544	561	557	513	516	567	431	376	370	5.630
Madrid	339	344	427	542	605	622	614	599	508	410	331	5.341
Andalucía	173	200	223	242	286	281	330	320	297	318	247	2.917
C. Valenciana	309	232	268	270	257	258	248	320	243	267	194	2.866
País Vasco	189	169	190	184	199	152	217	224	155	119	106	1.904
Aragón	123	97	122	143	157	119	183	188	112	135	139	1.518
Galicia	80	93	117	107	120	160	139	168	129	118	116	1.347
Navarra	93	76	77	77	100	93	101	106	58	61	40	882
CyL	73	73	91	71	60	65	102	112	78	61	83	869
Murcia	36	36	51	55	58	50	72	47	62	48	47	562
Castilla la Mancha	40	42	40	37	23	46	51	57	43	39	29	447
P. Asturias	33	27	51	41	40	47	38	46	31	28	22	404
La Rioja	15	17	26	20	28	32	29	39	32	27	13	278
Islas Canarias	25	38	26	30	29	34	42	38	24	18	39	243
Cantabria	13	20	25	29	26	27	21	37	19	18	2	237
I. Baleares	16	17	25	28	16	17	16	17	23	16	12	203
Ceuta	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Melilla	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2

Fuente: Elaboración propia basada en datos de la OEPM

En la tabla anterior podemos observar cómo en los últimos diez años las comunidades con más patentes concedidas son Madrid donde cabe destacar los años de 2011-2013 con más de seiscientos patentes

concedidas cada año. En cambio, en la comunidad autónoma de Cataluña el año en el que se otorgaron más patentes fue 2007 con seiscientos setenta y dos patentes. A partir de ese año se puede observar como comienza un declive en el que disminuye el número de patentes hasta 2017 donde no se llega a las cuatrocientas. Cataluña no es la única comunidad que sufre este declive pues también le ocurre a la Comunidad Valenciana a excepción del año 2014 donde se vuelven a superar el número de trescientas patentes anuales tal y como ocurría en los años anteriores a la crisis. También existen casos como los de Castilla y León, Murcia y Asturias, entre otras comunidades, en las que prácticamente ningún año supera las cien patentes. Es llamativo el caso de Ceuta y Melilla en las cuales solo se concede una patente en cada ciudad en el año 2012, pues en el resto de los años no se concede ninguna.

Podemos decir de manera general que la crisis económica que comienza en 2007 afecta de manera directa al número de patentes, pues en 2008 el número de patentes concedidas en toda España disminuye de forma considerable. Aunque en los años 2011 al 2014 el número se incrementa ligeramente, vuelve a descender entre los años 2014 al 2017 de forma muy acusada. Observamos así que la crisis económica que comenzó en España en 2008 no afectó de igual forma a todas las comunidades o ciudades autónomas, pues algunas han podido mantener el número de patentes solicitadas durante los últimos años.

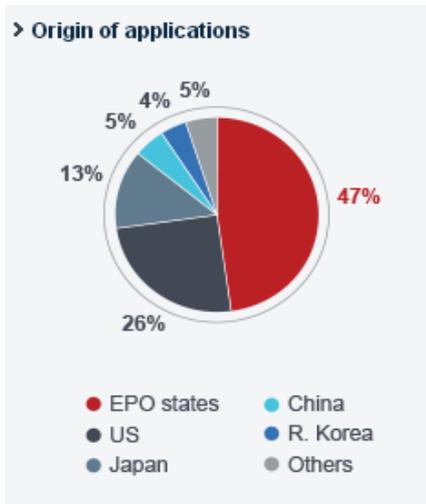


Gráfica 1: **Porcentaje de las distintas manifestaciones de la Propiedad Industrial concedidas en España en 2017.** Fuente: OPEM, Oficina Española de Patentes y Marcas

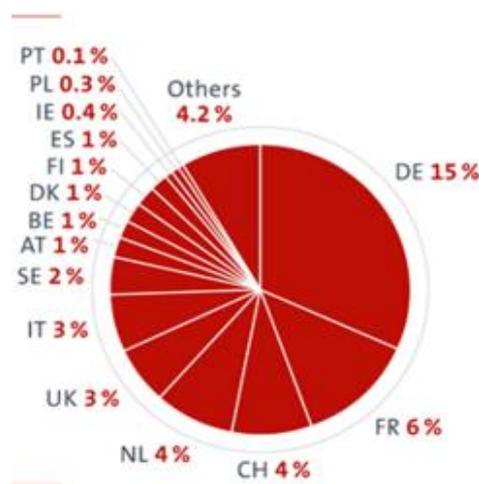
Podemos observar como la mayor parte de estas solicitudes, en concreto un 59%, iba dirigida a las marcas nacionales, es decir a denominaciones, dibujos, etiquetas, envases o cualquier otro signo por el que una empresa puede ser reconocido. Este alto porcentaje puede deberse al incremento del número de productos y/o servicios o a la necesidad de estos de destacar en el mercado y de ser reconocidas por los consumidores.

Otro 11% de estas solicitudes lo integran Nombres Comerciales, según se puede observar en el gráfico anterior. El 30% restante lo componen Diseños Industriales y Expedientes en su mayoría, aunque también Modelos de utilidad y Patentes. Son un total de 2.438 solicitudes de Modelos de Utilidad lo que solo supone un 3% de las solicitudes de 2017. El caso de las patentes es muy parecido, pues, aunque se han solicitado más de 2.200 patentes eso es solo un 2% del total de solicitudes de ese año. Es importante recalcar que en 2017 también se concedieron 1.944 patentes que se habían solicitado en años anteriores,

pues el proceso de concesión de una patente es un proceso muy largo que tiene una duración entre dos y cuatro años.



Gráfica: 2 **Porcentajes de solicitudes mundiales de patentes en 2017**



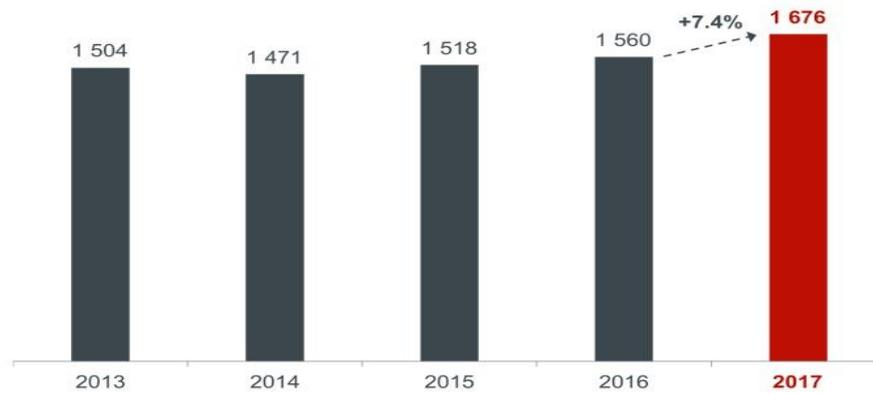
Gráfica: 3 **Las invenciones de origen español en Europa en 2017**

Fuente: OEP, Oficina Europea de Patentes

La OEP muestra como el número de solicitudes europeas ha aumentado un 3.9 % durante el año 2017, llegando a las 165.590 solicitudes. En general durante el año 2017 pudimos observar como los estados más activos en solicitud de patentes fueron las grandes potencias mundiales como Estados Unidos, Alemania, Japón...

Como podemos observar en la gráfica 3 las patentes españolas suponen el 1% de las patentes europeas, lo que en cifras son 1.672 solicitudes. Estas cifras son un hecho histórico para España, pues supone que se ha incrementado en un 7.4% (gráfica 4) la cantidad de solicitudes europeas de origen español, un crecimiento solo superado por Dinamarca y Austria.

A estas cifras han contribuido como vemos en la gráfica 6 el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con 43 solicitudes, la Fundación Tecnalia Research & Innovation, con 27, Laboratorios Esteve con 26 solicitudes durante el año 2017, mismo número que la Universidad Autónoma de Barcelona y la empresa Telefónica entre otras.



Gráfica:5 Crecimiento de las solicitudes de patentes desde España en la OEP 2017

Fuente: OEP, Oficina Europea de Patentes

1	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	43
2	FUNDACION TECNALIA RESEARCH & INNOVATION	27
3	LABORATORIOS DEL DR. ESTEVE	26
3	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA SE BARCELONA	26
3	TELEFONICA	26
6	REPSOL	24
7	AUTOTECH ENGINEERING	14
8	SEAT	11

Gráfica: 6 Ranking de los solicitantes de patentes en la OEP de origen español 2017

Fuente: OEP, Oficina Europea de Patentes

1	United States	42 300	+5.8%	18	Canada	1 514	-3.5%	35	Portugal	149	-5.7%
2	Germany	25 490	+1.9%	19	Israel	1 388	+15.2%	36	Saudi Arabia	140	-44.4%
3	Japan	21 712	+3.5%	20	Turkey	892	+74.9%	37	South Africa	125	+33.0%
4	France	10 559	+0.5%	21	Australia	847	+10.1%	38	Malta	107	+18.9%
5	P.R. China	8 330	+16.6%	22	India	672	-11.1%	39	Hong Kong	106	+9.3%
6	Switzerland	7 283	+0.6%	23	Ireland	593	-13.0%	40	Greece	100	+35.1%
7	Netherlands	7 043	+2.7%	24	Luxembourg	581	+3.0%	41	Slovenia	96	-15.8%
8	R. Korea	6 261	-8.2%	25	Norway	525	-0.6%	42	Hungary	94	-14.5%
9	United Kingdom	5 313	+2.4%	26	Poland	469	+14.1%	43	Virgin Islands, British	89	-29.4%
10	Italy	4 352	+4.3%	27	Singapore	452	+2.5%	44	Mexico	68	+30.8%
11	Sweden	3 728	+4.9%	28	Liechtenstein	381	+1.1%	45	Thailand	61	+1.7%
12	Austria	2 213	+8.2%	29	Puerto Rico	277	+41.3%	46	Estonia	54	+22.7%
13	Belgium	2 155	-1.9%	30	Cayman Islands	244	+54.4%	46	Iceland	54	+38.5%
14	Denmark	2 114	+13.1%	31	New Zealand	221	+10.0%	48	Barbados	50	-27.5%
15	Finland	1 818	-0.1%	32	Czech Republic	205	+7.9%	48	Romania	50	+66.7%
16	Spain	1 676	+7.4%	33	Russian Federation	198	+17.2%	50	Cyprus	49	+32.4%
17	Chinese Taipei	1 623	+14.1%	34	Brazil	169	-17.6%				

Gráfica7: **Ranking de los países según el origen de las solicitudes Patentes Europea 2017**

Fuente: OEP, Oficina Europea de Patentes

Como podemos observar en esta gráfica, España fue el décimo sexto país de origen de las solicitudes de patentes europeas, superado por grandes potencias como Estados Unidos Alemania o Japón. Los campos que más solicitudes de patentes abarcan son la Química Orgánica Fina, la Maquinaria eléctrica, equipos y energía y la Tecnología Médica, los cuales coinciden con campos de desarrollo de investigaciones actuales en países desarrollados.

8. DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

Tras la redacción y elaboración de este trabajo podemos concluir que las patentes conforman un sistema de protección de invenciones desde sus inicios y que han sufrido grandes modificaciones hasta llegar a la actualidad.

El proceso de solicitud de patentes es muy largo, costoso y con mucha burocracia, aunque con la última ley de 2015 esto ha mejorado. Por razones económicas y de ahorro de tiempo, hay que tener muy claro si se quiere patentar un producto o un proceso y si se realizará a nivel nacional, europeo o internacional. Es importante también informarse sobre qué tipo de propiedad industrial es la que más nos conviene.

Debemos tener claro durante todo el proceso las razones por las que se está realizando la solicitud, pues las patentes no solo tienen una función de protección, sino que también suponen un elemento de gran valor económico con un mercado global muy amplio y pueden aportar grandes beneficios a las empresas

que invierten en I+D+i, una ventaja competitiva sobre otras además de otros beneficios explicados en las páginas 16 y 17.

Es interesante observar en las gráficas de las páginas anteriores, la relación que existe entre las mayores potencias económicas mundiales como Japón o Estados Unidos y el número de patentes que registran y conceden sus oficinas. Además, podemos decir que los países que más invierten en innovación son los que más patentes tienen y a su vez la mayoría son grandes potencias a nivel mundial, en lo que a economía se refieren.

En el futuro, tal y como ocurre ahora, las patentes serán un bien muy beneficioso para su legítimo dueño, debido a que vivimos en una sociedad que trata de evolucionar hacia un futuro con nuevas innovaciones. Dichas innovaciones deberán estar protegidas para que otros países o empresas no las copien sin pagar las tasas pertinentes al dueño de la patente, ya sea en materia de medicina, de cuidado del medioambiente (como las patentes verdes que siguen y seguirán en desarrollo hasta convertirse posiblemente en uno de los temas más investigados y patentados en países desarrollados) u otros.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

LIBROS Y REVISTAS:

Jiménez Sánchez, G.J. (Coordinador). (2016). *Nociones de Derecho mercantil*. Editorial Marcial Pons. 92-97.

Núñez Lozano, P.L. (2016). *Nociones de Derecho mercantil*. Editorial Marcial Pons. 92-97.

Revista de la OEPM, *Marchamos*, edición 40, página 36.

Revista de la OEPM, *Marchamos*, edición 10, página 30.

WEBGRAFÍA

file:///C:/Users/Felipe/Desktop/paula/2%20BACH/patentes/patentes/tFG%20leyes.pdf,1 de octubre de 2018

<http://consultas2.oepm.es/ipstat/faces/IpsBusqueda.xhtml;jsessionid=hzHK3kP5wQzSHdznCxrLqd6>.no 15 de septiembre de 2018

<http://dle.rae.es/?id=S8Yrdza> 20 de octubre de 2018

http://historico.oepm.es/historia_oepm/default.html 5 de febrero de 2019

http://ipp.csic.es/sites/default/files/content/workpaper/2016/2016_04_ippwp_penascomartinezdelrio.pdf 3 de marzo de 2019

http://media.eoi.es/nw/Multimedia/UltimasSubidas/Publicacion_innovacionpatentada.pdf 13 de noviembre de 2019

<http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/OficinadelasNacionesUnidas/es/quees2/Paginas/Organismos%20Especializados/OMPI.aspx> 18 de diciembre de 2018

<http://www.oepm.es/cs/OEPMSite/contenidos/elearning/Espacenet0/player.html> 6 de marzo de 2019

<http://www.oepm.es/cs/OEPMSite/contenidos/elearning/Espacenet0/player.html> de 20 de noviembre de 2018

http://www.oepm.es/cs/OEPMSite/contenidos/Folletos/FOLLETO_1_ENERGIAS_LIMPIAS/017-12_EPO_energ_limpias_web.html 30 de septiembre de 2018

http://www.oepm.es/cs/OEPMSite/contenidos/juego/oepm_alumnos/index.html 28 de noviembre de 2018

http://www.oepm.es/cs/OEPMSite/contenidos/NORMATIVA/NormasSobrePatentes_MU_Topografias_CCP/NSPMTCCP_Patentes_Modelos/NSPMTCCP_Patentes_Modelos_Nacionales/Ley11_1986de20demarzo_dePatentes.htm#preambulo 16 de febrero de 2019

http://www.oepm.es/es/sobre_oepm/actividades_estadisticas/EstadisticasPropiedadIndustrial/LaOEPMenCifras_Infografias/index.html 24 de Octubre de 2018

http://www.oepm.es/es/sobre_oepm/noticias/2018/2018_03_09_Invenciones_Origen_Espanol_Europa_2017.html 6 de febrero de 2019

http://www.oepm.es/export/sites/oepm/comun/documentos_relacionados/Publicaciones/monografias/200_Anios_de_Patentes.pdf 27 de enero de 2019

http://www.oepm.es/export/sites/oepm/comun/documentos_relacionados/Publicaciones/monografias/200_Anios_de_Patentes.pdf 12 de enero de 2019

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/07/25/pdfs/BOE-A-2015-8328.pdf> 28 de enero de 2018

<https://www.monedo.es/now/blog/finanzas-personales/como-patentar-una-idea/> 16 de febrero de 2019

https://www.oepm.es/es/invenciones/patentes_nacionales/ 28 de Diciembre de 2018

https://www.oepm.es/es/propiedad_industrial/publicaciones/monografias/index.html 6 de noviembre de 2018

https://www.oepm.es/es/propiedad_industrial/publicaciones/monografias/index.html 26 de noviembre de 2018

<https://www.slideshare.net/estherarias/documents> 15 de octubre de 2018

<https://www.wipo.int/about-wipo/es/history.html> 25 de septiembre de 2018

10. ANEXO 1



INSTANCIA DE SOLICITUD

Nº SOLICITUD:	
FECHA Y HORA DE ENTRADA EN OEPM:	
FECHA Y HORA DE ENTRADA EN LUGAR DISTINTO A LA OEPM:	
LUGAR DE PRESENTACIÓN	CÓDIGO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

(1) MODALIDAD: <input type="checkbox"/> PATENTE DE INVENCIÓN <input type="checkbox"/> MODELO DE UTILIDAD		(3) EXPEDIENTE PRINCIPAL O DE ORIGEN:
(2) TIPO DE SOLICITUD: <input type="checkbox"/> SOLICITUD DIVISIONAL <input type="checkbox"/> CAMBIO DE MODALIDAD <input type="checkbox"/> TRANSFORMACIÓN SOLICITUD PATENTE EUROPEA <input type="checkbox"/> ENTRADA EN FASE NACIONAL DE SOLICITUD INTERNACIONAL PCT		MODALIDAD: Nº SOLICITUD: FECHA PRESENTACIÓN:
El solicitante declara, por medio de esta instancia, tener derecho a presentar la solicitud arriba indicada		

2. TÍTULO DE LA INVENCIÓN (4)

--

3. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

(5) APELLIDOS Y NOMBRE /DENOMINACIÓN SOCIAL					NIF/PASAPORTE	
DIRECCIÓN POSTAL					CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD	
PAÍS DE RESIDENCIA					PROVINCIA	
CÓDIGO PAÍS RESIDENCIA	PAÍS DE NACIONALIDAD	CÓDIGO PAÍS NACIONALIDAD	(6) CNAE	(7) PYME		
DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO	Nº TELEFONO FIJO	Nº TELEFONO MÓVIL	(8) INDICACIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE			
PORCENTAJE DE TITULARIDAD (9):			<input type="checkbox"/> CORREO POSTAL <input type="checkbox"/> CORREO ELECTRÓNICO			
%		NOTA: DE NO ESPECIFICARSE DICHO PORCENTAJE, LA OEPM PRESUMIRÁ IGUALES LAS CUOTAS DE LOS SOLICITANTES.				
EL SOLICITANTE TAMBIÉN ES INVENTOR (10):	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> ESTE INVENTOR RENUNCIA A SER MENCIONADO	<input type="checkbox"/> NO (Especificar): _____	MODO DE OBTENCIÓN DEL DERECHO: (11) <input type="checkbox"/> INVENCIÓN LABORAL <input type="checkbox"/> CONTRATO <input type="checkbox"/> SUCESIÓN <input type="checkbox"/> OTROS			
(12) EL SOLICITANTE ES UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA ESPAÑOLA					<input type="checkbox"/> SÍ	

4. (13) OTROS SOLICITANTES Y/O INVENTORES

<input type="checkbox"/> LOS DEMAS SOLICITANTES Y/O INVENTORES SE INDICAN EN HOJA COMPLEMENTARIA
--

5. IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE Y/O DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

(14) REPRESENTACIÓN		(15) N° PODER GENERAL	
<input type="checkbox"/> EL SOLICITANTE NO ESTÁ REPRESENTADO	EL SOLICITANTE ESTÁ REPRESENTADO POR: <input type="checkbox"/> AGENTE DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> OTRO REPRESENTANTE		
(16) ACTUACIÓN POR MEDIO DE AGENTE	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL		CÓDIGO DE AGENTE
(17) ACTUACIÓN POR MEDIO DE OTRO REPRESENTANTE		APELLIDOS Y NOMBRE	
		NIF/PASAPORTE	
DIRECCIÓN POSTAL		CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD	PROVINCIA
			PAÍS
DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO	N° TELÉFONO	(18) INDICACIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE	
		<input type="checkbox"/> CORREO POSTAL <input type="checkbox"/> CORREO ELECTRÓNICO	
<input type="checkbox"/> MÁRQUESE ESTA CASILLA CUANDO NO SE NOMBRE A REPRESENTANTE Y SE QUIERA UTILIZAR LA DIRECCIÓN ARRIBA INDICADA PARA CORRESPONDENCIA			

6. OTROS DATOS

(19) REIVINDICACIÓN DE PRIORIDAD	PAÍS ORIGEN	CODIGO PAÍS	FECHA	NÚMERO		
<input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> NO						
El solicitante declara, por medio de esta instancia, tener derecho a reivindicar la prioridad arriba indicada						
(20) REMISIÓN A SOLICITUD ANTERIOR	PAÍS ORIGEN	CODIGO PAÍS	FECHA	NÚMERO		
<input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> NO						
(21) EXPOSICIONES OFICIALES	NOMBRE		FECHA	LUGAR		
<input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> NO						
(22) EFECTUADO DEPÓSITO DE MATERIAL BIOLÓGICO	AUTORIDAD DE DEPÓSITO	CÓDIGO PAÍS	FECHA	NÚMERO	ORIGEN GEOGRÁFICO	FUENTE DE PROCEDENCIA
<input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> NO						
(23) RECURSO GENÉTICO	NÚMERO DE CERTIFICADO		NÚMERO DE REGISTRO			
<input type="checkbox"/> UTILIZACIÓN DE RECURSO GENÉTICO <input type="checkbox"/> UTILIZACIÓN DE CONOCIMIENTO TRADICIONAL						
LISTA DE SECUENCIAS DE AMINOÁCIDOS Y ÁCIDOS NUCLEICOS						
La descripción contiene una lista de secuencias biológicas en concordancia con la norma ST.25 OMPI <input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> NO						
Se adjunta un soporte de datos legible por ordenador que incluye la lista de secuencias biológicas en concordancia con la norma ST.25 OMPI <input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> NO						
El solicitante declara, por medio de esta instancia, que la información registrada en el soporte de datos legible por ordenador es idéntica a la contenida en la lista de secuencias biológicas incluida en la descripción de la versión escrita de esta solicitud						
(24) EL SOLICITANTE SE ACOGE A LA REDUCCIÓN DE TASAS PREVISTA EN EL ART. 186 DE LA LEY 24/2015 DE PATENTES POR SER EMPRENDEDOR EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS LEGALMENTE (Se adjunta instancia y documentación pertinente)					<input type="checkbox"/> sí	
(25) SE SOLICITA LA TRAMITACIÓN SEGÚN EL PROGRAMA DE CONCESIÓN ACELERADA DE PATENTES Y, SIMULTANEAMENTE, LA PUBLICACIÓN DE ESTA SOLICITUD DE PATENTE ANTES DE 18 MESES DESDE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA DE LA LEY 24/2015 DE PATENTES Y DE LA CORRESPONDIENTE INSTRUCCIÓN.					<input type="checkbox"/> sí	
<input type="checkbox"/> (26) EL SOLICITANTE DISPONE DE UN INFORME DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA REALIZADO POR ESTA OFICINA PARA LA MISMA INVENCION				NÚMERO DE ITP:		

La deriva autoritaria en los sistemas democráticos: Ejemplo de la América de Donald Trump.



Tutor IES Alonso Berruguete: José María Frontela Revilla.

Tutor UVA: Jesús Valero Matas.

Sara Pedroso Emperador

1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación trata de la actual tendencia autoritaria de algunos países con democracias muy asentadas. Esta situación parte de la presencia de líderes con una gran autoridad en el sistema político y son unas ideologías mayormente conservadoras. Aunque al estar en una democracia no se les permite implantar todas las medidas que ellos quieren, si es cierto que es incuestionable el auge de los gobiernos de derechas y más en países desarrollados. Por lo tanto, mi propósito es que, a partir del análisis de algunos gobiernos, sus antecedentes y sus ideologías (centrándome sobre todo en el caso de Estados Unidos con Donald Trump), concluir cuales son las razones que han llevado a la población actual elegir candidatos partidarios de unas propuestas que nos recuerdan más al pasado que a propuestas de futuro y progreso. Para la realización de este trabajo he utilizado el método de recopilación de información y de datos, partiendo de fuentes bibliográficas y periodísticas veraces para posteriormente sintetizarlas a través de una redacción propia.

Se afirma que a los jóvenes no nos interesa la política, en mi caso no es cierto. Desde siempre he sentido interés y curiosidad por los acontecimientos políticos. Desde la llegada de Donald Trump este interés se ha acrecentado ante la dimensión de este personaje político. Al ser un tema de actualidad, muchos conocemos los acontecimientos, pero muy pocos se preguntan cuáles han sido las razones que les han llevado a producirse. También tengo una motivación personal que me ha llevado a decantarme por este tema y es mi interés por orientar mis estudios universitarios hacia el periodismo y la comunicación.

Mi objetivo en el trabajo de investigación es que a partir del análisis de la llegada al poder y de la acción política de Trump, quiero comprender este proceso y deriva autoritaria encontrando similitudes con lo que está ocurriendo en otros países. Además, quería conocer qué impulsa a los ciudadanos a elegir a unos representantes que suponen una ruptura con los ideales democráticos existentes hasta ese momento.

La pregunta por resolver podría ser: ¿Un sistema democrático puede en la actualidad derivarse a formas autoritarias, perdiendo la esencia de algunos valores democráticos?

2. ¿QUÉ ES LA DEMOCRACIA?

La democracia proviene de las palabras griegas “demos” que significa personas, y “kratos” que significa poder. Por lo tanto, la democracia es una forma de organización social que atribuye la propiedad del poder al pueblo. De forma más concreta, la democracia es una forma de organización del Estado en la cual las decisiones colectivas son tomadas por el pueblo, miembros libres e iguales, a través de la participación directa o indirecta lo que dan legitimidad a sus representantes.

La definición de democracia proviene de la clasificación de las formas de gobierno realizada por Platón, primero, y Aristóteles después. La democracia tal y como la conocemos ahora nace a partir de la Ilustración, un movimiento de carácter intelectual que se desarrolló en Europa en el siglo XVIII cuyas ideas inspiraron la independencia de Estados Unidos y la Revolución francesa.

Los ilustrados, descontentos con el sistema político del Antiguo Régimen, crearon un nuevo modelo de organización política y social basado en los principios de libertad y de igualdad. Esta doctrina denominada liberalismo fue apoyada por Montesquieu (1689-1755) cuya obra *El espíritu de las leyes* (1748) defendía la división de poderes en legislativo, ejecutivo y judicial. Otro defensor del liberalismo fue Rousseau el cual apoyó la necesidad de redactar un contrato social entre los gobernantes y el pueblo donde se

garantizasen los derechos básicos de cada individuo y formuló el principio básico de la democracia: la soberanía nacional.

Este sistema político se basa en los principios y valores que son los siguientes:

- **Soberanía nacional:** El poder supremo y el poder soberano pertenecen única y exclusivamente al pueblo, es decir, es la máxima representación del poder y no existe ninguna autoridad por encima de él. El pueblo es quién elabora, modifica y establece las leyes que organizan y regulan el funcionamiento del Estado y el de la sociedad civil. El principio de la soberanía popular requiere que el Estado se proclame como poder superior, como poder legal y como poder representativo de la voluntad popular, afirmando así que la soberanía, la constitucionalidad y la democracia son términos esenciales que deben apoyarse recíprocamente. El objetivo del principio democrático no es que se gobierne para el pueblo, para su beneficio y bienestar puesto que, medidas impartidas por gobiernos democráticos han sido contrarias a esos supuestos beneficio y bienestar. No es, por lo tanto, el contenido político de un gobierno lo que determina su naturaleza democrática o autocrática, sino el modo en que este gobierno es constituido y legitimado. La democracia es, estrictamente, el gobierno que se sustenta en el principio de la soberanía popular, es decir, el gobierno del pueblo por el pueblo.

- **Separación de poderes:** Al igual que la soberanía nacional la separación de poderes es una de las principales características de las democracias modernas. Los poderes se dividen en legislativo, ejecutivo y judicial y son ejercidos por órganos del gobierno diferente, autónomo e independiente entre sí.

El poder legislativo se encarga de hacer las leyes, en el caso de España el órgano encargado de ello son las Cortes (compuestas por el Congreso de los Diputados y el Senado), el poder ejecutivo (Presidente de Gobierno y Consejo de Ministros) se ocupa de gobernar el país de acuerdo a las leyes aprobadas por las Cortes. Por último, el poder judicial aplica las leyes redactadas a los casos particulares, es decir, se asegura que la sociedad cumpla las normas.

- **Principio de la mayoría:** El principio de la mayoría surge con el problema de unificar todas las opiniones e intereses de la población, ya que en muchas ocasiones son diversas y hasta contrarias entre sí. Por ello se introdujeron procedimientos democráticos para unificar todas las cuestiones de los ciudadanos y así poder impartir decisiones públicas y legítimas. El principio de mayoría se basa en uno de estos procedimientos que afirma que en caso de que no exista unanimidad de votos, la opinión más válida y la que se debe seguir es la de la mayoría de los participantes.

- **Estado de derecho y apego a la legalidad:** El estado está obligado a conducir a los habitantes dentro del marco de la ley y establecer un marco de normas en el que vivir y unas leyes que respetar.

- **Principio de la participación ciudadana:** La democracia requiere la participación activa de los ciudadanos a través del voto para la toma de decisiones políticas. El voto, por lo tanto, es el medio que ayuda a la ciudadanía a elegir a sus representantes. Los elegidos tienen que estar dentro del marco de legalidad y elaboran las leyes teniendo en cuenta los intereses de sus votantes.

- **Principio de la representación política democrática:** La democracia moderna es representativa, es decir, los votantes en las elecciones no eligen las políticas a seguir, las decisiones a tomar, sino que eligen a representantes, a políticos, que serán los responsables directos de tomar la mayoría de las decisiones. Ello no anula, por supuesto, la posibilidad de que en algunos casos excepcionales (la aprobación de una ley fundamental o de una medida extraordinaria) se pueda recurrir a un plebiscito, es decir, a una votación general para conocer la opinión directa de la ciudadanía.

- Principio de la igualdad: Se establece la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, unificando los derechos y obligaciones y trascendiendo de las diferencias sociales, étnicas, sexo, religión o de riqueza. Como consecuencia, tanto mujeres como hombres tienen las mismas oportunidades y los mismos derechos, en el caso de la política cualquier individuo que viva en una democracia puede participar en la política dentro de un país.
- Constitución: es el conjunto de normas fundamentales por las que se rige un Estado. En ellas se establecen los límites, los diferentes poderes del Estado y las relaciones entre éstos y los ciudadanos. En ella se sitúa la declaración de derechos, una lista que incluye los derechos y libertades de cada ciudadano, limita el poder del gobierno y explica todos los derechos que el estado por obligación debe garantizar y defender al residente, independientemente de su etnia, sexo o procedencia.

2.1 TIPOS DE DEMOCRACIA:

Según Lijphart en su libro *Patterns of Democracy* (1989), las democracias contemporáneas pueden clasificarse en dos tipos: la democracia mayoritaria y la consensual. Para poder diferenciarlas, Lijphart analizó los distintos modelos democráticos entorno a dos dimensiones: primero la de “Partidos-ejecutivos” y la segunda fue “Federal-unitaria”.

- Dimensión (“Partidos-ejecutivos”): Lijphart se plantea las siguientes cuestiones para analizar la democracia mayoritaria y la consensuada:

1. ¿El poder está concentrado en una parte o hay un reparto de poderes?
2. La relación entre el ámbito legislativo y el ejecutivo, ¿este último incide o domina sobre el primero o hay un equilibrio entre ambos?
3. ¿Hay un sistema bipartidista o multipartidista?
4. El sistema electoral podía ser:
 - o Mayoritario y desproporcional (correspondería a la democracia mayoritaria)
 - o Representativo y proporcional (correspondería a la democracia consensuada)
5. Sistemas de interés pluralista, libre de toda competencia entre grupos o sistemas de interés coordinados y "corporativistas" dirigidos al compromiso y la concentración

- La segunda dimensión “Federal-unitaria” comprendía:

1. Gobierno centralizado y unitario
2. Concentración del poder legislativo en una o dos cámaras
3. Constituciones flexibles que pueden ser cambiadas por mayorías simples o por el contrario, gobiernos con constituciones muy rígidas que solo aceptan cambios de mayorías fuertes.
4. El poder legislativo toma las últimas decisiones en las leyes o el poder judicial tiene el poder de revisar de la constitución
5. Depende o no de los bancos centrales

En base a estas dos dimensiones Lijphart analiza las democracias contemporáneas y diferencia dos modelos democráticos: La democracia consensuada y la democracia mayoritaria.

2.1.2 Democracia consensuada:

Este modelo no trata de un partido con un gran poder y una minoría que se opone si no que en este modelo democrático se representan todos los diferentes partidos con sus respectivas influencias en el poder. Por ello, la democracia consensuada da paso al reparto de poderes y obliga a los partidos a hacer coaliciones y acuerdos para formar gobierno.

En la actualidad los modelos de democracias consensuales serían España, Bélgica o Suiza, entre otros. Los países con democracias consensuadas cumplen los siguientes rasgos:

Dimensión 1:

1. El poder ejecutivo está formado por coaliciones
2. Equilibrio de poder entre el poder legislativo y el poder ejecutivo.
3. Sistema multipartidista: Al contrario que, en modelo mayoritario, el modelo consensual al tener un sistema electoral representativo todos aquellos partidos que obtengan escaños serán representados.
4. Representación proporcional según el número de votantes de cada partido así será mayor o menor su influencia en la toma de decisiones.
5. Pluralista: grupos económicos tienen mayor poder de influencia sobre el gobierno.

Dimensión 2:

1. Gobierno federal y descentralizado.
2. Fuerte bicameralismo: otorga una representación especial a las minorías, incluidos los estados pequeños. Ambas cámaras tienen un modelo electoral diferente e idealmente deben tener un poder similar.
3. Constituciones rígidas y fuertes que han de cumplirse en todo momento. Sus cambios suelen ser difíciles ya que todas las partes han de estar de acuerdo.
4. Los órganos judiciales constitucionales revisan las leyes.
5. Los bancos centrales son independientes.

2.1.2 Democracia mayoritaria: Modelo Westminster:

La principal característica del modelo mayoritario es que en exclusivo porque concentra el poder en la “mayoría”. Las democracias como la de Reino Unido o Estados Unidos cumplen las siguientes características de las dimensiones anteriores. El sistema mayoritario funciona mejor en sociedades homogéneas. Sin embargo, en sociedades más plurales en cuanto a la creencia religiosa, la diversidad lingüística y cultural, la disparidad de ideologías... este sistema no podría funcionar ya que aquellas minorías que no compartiesen los mismos pensamientos que el gobierno se verían afectadas.

Dimensión 1:

La del poder ejecutivo en un partido, donde el gabinete es el órgano más poderoso. En estas democracias es difícil que haya gobiernos de coalición.

1. El gabinete controla el poder legislativo porque el partido que sale elegido al tener la mayoría de los escaños en la cámara, todas sus propuestas serán aprobadas.
2. Es un sistema bipartidista, ambos contienen casi todos los votos de la población y se van alternando en el gobierno a medida que son elegidos por mayoría. Normalmente estos dos partidos corresponden a una tendencia conservadora frente a una tendencia progresista.
3. Sistema electoral: Consiste en quien obtiene la mayoría de los votos de un territorio/ estado obtienen el de todos. Esto se lleva a conflictos por que no se muestra verdaderamente la opinión del pueblo en las elecciones.
4. Modelo de concertación: Se busca un acuerdo tripartito entre el Gobierno, los sindicatos y las asociaciones empresariales.

Dimensión 2:

1. Gobierno centralizado y unitario: los gobiernos locales existen, pero están subordinados al central. Su presupuesto depende del gobierno central y sus funciones no están definidas por la constitución.
2. Cámara única en la que solo se pueden retrasar algunos actos.
3. Flexible constitución: No hay un documento inamovible, hasta las leyes básicas o principios comunes pueden ser cambiados por mayorías regulares.
4. Revisión judicial: en muchos países las constituciones o no están muy definidas (al contrario que en España) o no tienen una constitución escrita (caso de Reino Unido). Por lo tanto, no hay una tabla de referencia para que los jueces verifiquen si las leyes son constitucionales o no.
5. Bancos centrales: controlados por el gobierno son los responsables de las políticas monetarias, es decir, controlan la inflación y mantienen la estabilidad de los precios.

Como podemos observar la democracia mayoritaria posee un menor aval democrático porque en las elecciones al basarse en un sistema mayoría no refleja las verdaderas opiniones de los votantes si no que las simplifica a partir del candidato o candidata más votado o votada. Por esta razón, las democracias mayoritarias presentan un mayor poder por parte de sus gobernantes y no por parte de sus ciudadanos, a más poder, más posibilidades de que sus gobernantes tengan tendencias autoritarias. De ahí surge la hipótesis de mi trabajo de investigación:

Una vez analizado en que consiste una democracia y que modelos democráticos pueden presentar diferentes países, pondremos el ejemplo de modelo mayoritario con el gobierno actual estadounidense liderado por Donald Trump ya que es el que presenta mayores posibilidades de inclinarse hacia una deriva autoritaria.

3. 3. EL AUTORITARISMO

3.1 DEFINICIÓN Y DIFERENCIACIÓN RESPECTO AL TOTALITARISMO Y A LA DEMOCRACIA:

Basándome en Juan José Linz (1926-2013)

El autoritarismo es un concepto difícil de definir porque no es solo una síntesis de regímenes totalitarios y sistemas democráticos si no que tiene su propia esencia donde, factores como la forma de ejercer poder y de organización, los sistemas de creencias y de valores, la vinculación entre el poder estatal y la sociedad además del papel que se asignan a la población en el proceso político, hacen que un gobierno autoritario se diferencie del gobierno totalitario o democrático. Ante estas restricciones, Linz define autoritarismo como “sistemas que cuentan solamente con un pluralismo limitado, no poseen una ideología ampliamente formulada, y (excepto en sus fases de surgimiento) no recurren a una movilización ni extensiva ni intensiva” (2000, p.83-84).

Por lo tanto, la primera característica que diferencia a los regímenes autoritarios del totalitarismo y las democracias es su pluralismo limitado. Esta restricción no es única y exclusivamente en la organización de un solo partido o la organización del Estado, si no que los ámbitos sociales, económicos, institucionales y políticos de los autoritarismos también se les aplica un pluralismo restringido y se distinguen del pluralismo de intereses que tenían los sistemas comunistas o el Estado nacionalsocialista.

Dentro del pluralismo limitado se encuentran diversas formas de participación política desde la apatía política cruzando la participación semipluralista, hasta llegar a una movilización organizada por el partido.

Los regímenes autoritarios suelen ser confundidos con los totalitarismos pero conforme con el sociólogo Juan José Linz, cuando hablamos del autoritarismo tenemos que asociarlo al concepto de mentalidad no de ideología porque las mentalidades no están definidas y son sumamente subjetivas. Por ello, los gobiernos totalitarios de los que sí podemos hablar de ideologías claras y codificadas tienen una mayor capacidad de movilización que los gobiernos autoritarios además, su población se siente muy identificada con el sistema; al contrario que el pueblo dentro de un sistema autoritario. Para solventar esta situación y obtener así una orientación más práctica en la política, el gobierno suele apoyarse en valores como el patriotismo, el Nacionalismo, la modernización, el orden...

Otra característica diferencial es que los regímenes autoritarios no se basan única y exclusivamente en la legitimidad y tampoco hacen uso destacable del terror y la represión como lo pueden hacer los totalitarismos. Asimismo, los sistemas autoritarios surgen principalmente de la crisis y desmoronamiento de los gobiernos democráticos, de la inestabilidad tras la descolonización o como consecuencia de la rutina en los poderes totalitarios en un territorio.

3.2. CARACTERÍSTICAS DEL AUTORITARISMO:

3.2.1 Nacionalismo exacerbado (Populismo):

El nacionalismo es un movimiento ideológico, social y político, que nace durante la Era de las Revoluciones a finales del siglo XVIII, cuando la idea de nación como colectividad se impuso a la de reino y ya no se hablaba de súbditos si no de ciudadanos. La base del nacionalismo es que la nación sea el único referente para identificarse, cuyos ciudadanos se sientan pertenecientes a una colectividad histórico-cultural con diferentes características comunes como: idioma, costumbres y tradiciones, organización social, etc.

En el ámbito político, el nacionalismo identifica a los ciudadanos con el estado-nación al que pertenecen o intensifica un sentimiento de creación de un estado-nación si aún no lo es. Este movimiento se basa en dos principios:

- El principio de soberanía nacional: La nación es la única base legítima para el Estado
- El principio de nacionalidad: Cada nación debe formar su propio Estado y que dichas fronteras deben coincidir con las de la nación.

Sin embargo, el nacionalismo siempre ha estado muy ligado, hasta llegar a confundirse con el populismo. El populismo es una doctrina política que defiende los intereses del pueblo por encima de todo. Ambos provienen de las mismas desventajas del lenguaje y de las pasiones humanas, los términos el pueblo y la nación están revestidos de un valor positivo para calar más hondo en la población. A partir de finales del siglo XVIII, la nación y el pueblo han sido considerados sinónimos para los fundadores de los regímenes representativos de los que han surgido las actuales democracias porque lejos de la realidad ambos movimientos comparten las mismas manipulaciones del discurso político. Las primeras, apelan a una identidad nacional-popular. Las segundas, al ir en contra de cualquiera que ponga en duda el principio de que es necesario gobernantes representativos porque el pueblo es incapaz de gobernarse por sí solo.

3.2.2 Proteccionismo económico:

El proteccionismo: doctrina o rama económica que está a favor de que un país proteja los productos producidos por ellos mismos, frente a la importación de bienes y servicios de otras economías que se las considera la competencia directa. Las tasas aduaneras y otras restricciones a las importaciones son medios utilizados por el gobierno para fomentar el proteccionismo.

Esta medida, opuesta al liberalismo, tiene aspectos positivos como una independencia económica, aspirar a lograr un nivel de desarrollo industrial mínimo, resolver desequilibrios de la balanza de pagos u ostentar un desarrollo económico entre las diferentes regiones del territorio. Además, el proteccionismo se ha aplicado en situaciones de crisis económica, de guerra o conflictividad social y política porque es una forma de asegurarse que la economía del país vaya bien. Por el contrario también existen consecuencias negativas como el riesgo a que no todo el mundo pueda acceder a algunos bienes y que se provoque el cierre de mercados con el consiguiente efecto negativo para la economía

3.2.3 Xenofobia/ Racismo:

La xenofobia según la RAE es “la fobia a los extranjeros” y el racismo es “el sentimiento o acto que lleva a la anulación de los derechos humanos debido a la exaltación de la superioridad de cierta raza sobre otra ocasionando división y persecuciones o exacerbación del sentido racial de un grupo étnico que suele motivar la discriminación o persecución de otro u otros con los que convive”. Tanto el racismo como la xenofobia han sido dos conceptos socialmente rechazados porque siempre han estado ligados a la extrema derecha. Por ejemplo, en la Alemania nazi se persiguió a todo aquello que pudiera descomponer a su sociedad homogénea y firme. Por ello, se tomaron medidas racistas y xenófobas con el fin de exterminar a judíos, eslavos, gitanos, etc. Para entender por qué se dan estos sentimientos en la población hay que acudir a las causas que los provocan:

- Odio histórico: Enfrentamiento entre distintos países puede llevar al rechazo entre las distintas poblaciones.
- Seguir ideologías extremas: Estas ideologías están asociadas a pensamientos conservadores donde la raza imponente, en el caso del nacionalsocialismo la raza aria, precede a las demás.
- Discriminación positiva: Muchos inmigrantes reciben ayudas para insertarse en la sociedad y encontrar trabajo, hecho que a muchos nativos les genera rechazo.
- Violencia: A raíz del ataque islámico a las torres gemelas se tiende a pensar que una persona extranjera, de religión y etnia diferente está vinculada con la violencia y suele ser rechazada.

3.2.4 Control de los medios de comunicación:

Es indudable la influencia y el poder que ejercen los medios de comunicación, como también muchos utilizan precisamente ese poder como medio transmisor de sus ideas. En esto consiste la manipulación de los medios de comunicación, en influir, de manera sutil e indirectamente en el pensamiento del espectador sin que este se dé cuenta. De esta situación se aprovechan los gobiernos para hacer creer a los ciudadanos diferentes asuntos. Además, los medios de comunicación se han utilizado de manera generalizada por los regímenes autoritarios como medio de propaganda y concienciación a sus votantes sobre todo después de su llegada al poder. Eran muy utilizados los carteles, el cine, la prensa, la radio o los desfiles de masas que consistían en la marcha de un grupo de personas defensoras de un partido que portaban los símbolos representativos de la ideología correspondiente.

3.2.5 Importancia del líder:

Un líder autocrático o autoritario es aquel individuo que dirige un grupo humano, una nación o una comunidad y se le otorga todos los poderes públicos y la capacidad de tomar decisiones, aunque a veces estas vayan en contra de los intereses del propio pueblo. El líder tiene un mando único e incuestionable.

Características de un líder autocrático

- Son carismáticos y se hacen con el poder como sinónimo de una supuesta necesidad colectiva.
- Contienen todo el poder de decisión y lo imponen a los demás mediante la fuerza (legal, militar, económica o incluso física).
- No se cuestiona su autoridad y se castiga toda forma de oposición o crítica.
- Hacen uso de los medios para exaltar su figura.
- No son dados a la autocritica ni al reconocimiento, sino que siempre consideran que son los más indicados o convenientes para guiar a los demás.

4. AUTORITARISMO EN LAS DEMOCRACIAS ACTUALES

En la actualidad existe una crisis política global que se ha manifestado en algunos países desarrollados mediante la sustitución de gobiernos democráticos tradicionales por gobiernos de corte populista dudosamente democráticos. Esta situación surge como consecuencia de la crisis económica del 2008 que afecto de diferente forma en cada país.

Muchos son los rasgos que caracterizan a las democracias autoritarias actuales como:

- Atribuir los males y problemas del país a otros para así unir al pueblo en contra de falsos enemigos comunes.
- Un control exhaustivo de los medios de comunicación con el fin de convertirlos en instrumentos de propaganda
- La exaltación de la emoción, el desprecio de la razón y el empleo de la mentira como instrumento político.

A continuación, expondré ejemplos de democracias autoritarias actuales o que por sus rasgos pueden llegar a serlo.

4.1 GOBIERNO DE DONALD TRUMP:

4.1.1 La llegada de Donald Trump a la presidencia:

A continuación, explicaré las causas de la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca:

- El rechazo de la clase obrera a las políticas neoliberales impuestas por el Partido Demócrata:

Este rechazo se produce por el descontento de la clase obrera a verse perjudicada por las políticas, principalmente económicas, del Partido Demócrata. Este descontento se ha ido gestando desde los años noventa cuando el partido, bajo el mandato de Bill Clinton, aplicó toda una serie de políticas neoliberales, hasta entonces propias del Partido Republicano.

El gobierno de Bill Clinton introdujo toda una serie de medidas neoliberales como el Tratado de Libre Comercio entre EE. UU., Canadá y México, conocido en inglés como NAFTA. Este acuerdo fue impopular entre la mayoría de los miembros del Partido Demócrata los cuales, no votaron a favor en el Congreso. Pese a esto, los miembros demócratas más conservadores y casi todo el Partido Republicano votaron a favor y aprobaron el NAFTA. Esta aprobación dañó la imagen del supuesto “partido del pueblo”, al perjudicar a los trabajadores de los sectores manufactureros que vieron como sus trabajos estaban siendo desplazados a Méjico, produciendo la pérdida de millones de empleos bien pagados en EE. UU..

Bill Clinton favoreció el concepto de globalización económica que conocemos hasta la fecha causante de debilitar a la clase trabajadora que se veía amenazada por la deslocalización de las empresas que buscaban la obtención de menores costes. La única forma de que estas entidades se quedasen en su localización natal era una bajada de salarios, recortes en la protección social de sus trabajadores y un deterioro de sus condiciones de trabajo. Por lo tanto, cualquier situación era pésima para los trabajadores. A partir de entonces la clase trabajadora se distanció del Partido Demócrata produciendo la pérdida de la mayoría en las cámaras de los representantes en 1994.

Otra razón significativa que alentó el descontento de la clase trabajadora con el partido demócrata fue la medida impuesta por el presidente Clinton consistente en la separación de la banca comercial de la banca de inversión. Esta política pública causó dos grandes problemas para la clase obrera: El primero fue la aparición de la burbuja especulativa en las viviendas y el segundo el hecho de que los trabajadores con rentas bajas se tuviesen que endeudar para pagar los altos precios de las viviendas. Los trabajadores al endeudarse produjeron una mayor expansión del capital financiero, pero esto no supuso que sus salarios fuesen mejores o que sus condiciones de trabajo cambiasen.

Después de todo esto era predecible que la clase trabajadora acabase distanciándose del partido Demócrata, que más que un grupo político que se hacía llamar el “partido del pueblo” estaba perjudicando a dicho pueblo.

Este distanciamiento de la clase popular con el partido Demócrata hizo que en lugar de políticas de clase su programa electoral se centrara en políticas encaminadas a incorporar a minorías y mujeres en el sistema político, con el fin de combatir la discriminación contra estos grupos sociales. Estas medidas llamadas “políticas de la identidad” fueron muy exitosas, sin embargo, los mayores beneficiarios fueron los trabajadores de clase media y de renta alta. Estas medidas no favorecían a la verdadera mayoría de mujeres y a las minorías discriminadas puesto que, estas pertenecían a la clase trabajadora. Por lo tanto, pese a ser una política con buenas intenciones no cambiaron el poder de la clase dominante del país. Solo cambiaron el color y el género de las clases medias de renta alta.

- Barack Obama y el continuo desapego de la clase trabajadora:

Todo lo señalado anteriormente se agravó con la llegada a la presidencia en 2009 de Barack Obama que continuó y expandió las políticas neoliberales de Clinton. Un ejemplo es el Tratado de Libre Comercio con los países del Pacífico y con la Unión Europea (UE). Los logros de Barack Obama durante los últimos ocho años están ahí: ha bajado el paro en Estados Unidos al 5%, ha luchado por la igualdad en todos los ámbitos, ha expandido derechos básicos como la sanidad...

Sin embargo, cayó en el mismo pecado de Bill Clinton dejando de lado a la clase trabajadora, aún muy descontenta con el partido, cuando era un gran porcentaje de la población estadounidense. Es más, durante su campaña electoral Obama prometió una modificación del NAFTA para contentar a los

sindicatos que querían eliminarlo pero no lo hizo. Como consecuencia, durante su mandato los salarios y la protección social siguieron descendiendo, las rentas de trabajo como porcentaje de las rentas totales también. Mientras las rentas del trabajo disminuían, las rentas derivadas del capital fueron subiendo, alcanzando niveles nunca vistos desde los años treinta del siglo XX.

Además, a todo ello se sumó que la clase trabajadora y sobre todo la denominada “White trash” tienen unos pensamientos e ideologías muy conservadoras presentando un rechazo a Obama, primer presidente negro de Estados Unidos. En múltiples ocasiones Donald Trump acusó a Obama de que su certificado de nacimiento era falso y que él realmente no era estadounidense, con el tiempo el actual presidente de Estados Unidos tuvo que rectificar. El racismo solo fue una excusa más para que la clase trabajadora y sobre todo la llamada América profunda tuviese más motivos para estar enfrentada con el partido demócrata. Es reflejo de una sociedad estadounidense, que está descontenta y fracturada.

Si analizamos los ocho años de Obama vemos que se han producido importantes transformaciones: beneficios sociales a los más desfavorecidos (el Obamacare a la cabeza); a las minorías con leyes de naturalización para los nacidos en Estados Unidos; a las comunidades de LGTB con la legalización de matrimonios homosexuales; a las mujeres con la despenalización del aborto; a los grupos verdes y alternativos potenciando las energías renovables; a los grupos pacifistas con una legislación sobre el armamento en manos privadas... Pero, ¿qué se ha potenciado desde Washington para la familia blanca de clase media? No mucho. Y ahí ha estado la clave.

- Donald Trump aprovecha la situación:

Ante todo, pronóstico, en las elecciones de 2016 cuando los estadounidenses tenían la oportunidad de optar por una presidenta que iba a continuar con las políticas de Obama, prefirieron decantarse por el republicano Donald Trump. Resulta muy sorprendente si nos paramos a pensar que se trata de una persona que desdeña a las minorías, menosprecia a las mujeres, carece de experiencia política y es un irrespetuoso en todos los aspectos. Sin embargo, posiblemente es uno de los políticos más astutos hasta la fecha ya que, ha sabido leer mejor que nadie lo que quería o, mejor dicho, no quería el americano medio. Trump ha sido capaz de captar a todo un conjunto de WASP que por culpa de las políticas de Obama ha visto peligrar su modo de vida tradicionalmente americano, e incluso su estatus económico.

A su vez aprovechando este hecho el candidato republicano durante sus entrevistas prometía a este colectivo una bajada de impuestos, el recorte del gasto público y que les defendería frente a amenazas de índole sociocultural. Esto tuvo respuesta por parte de la clase trabajadora que llevaba muchos años siendo marginada y apartada de las políticas del país.

Si es cierto que el denominado “voto oculto” ha sido fundamental en la victoria de Trump y que gracias a él ha surgido un notablemente cambio en la brecha generacional: la mayoría de los jóvenes (55%) ha votado por Clinton, mientras que los mayores de 65 se han decantado por la opción republicana (53%), lo que puede significar el interés de unos por defender lo que ya se ha adquirido frente a la necesidad de otros de querer evolucionar.

En definitiva, el resultado de estas elecciones demuestra una realidad: la sociedad estadounidense está descontenta y fracturada, el presidente Trump supo aprovecharlo y los estadounidenses al votarle demuestran la ruptura entre la sociedad y la política. Es una realidad que Estados Unidos está viviendo, como muchos otros países, el éxito de las nuevas propuestas populistas y sus atractivos códigos de marketing político.

4.1.2 Nacionalismo exacerbado:

Como ya afirmó el presidente durante un evento de la campaña para la renovación del Congreso de 2018 en Houston, declaraba “nacionalista” además de arremeter contra los globalistas diciendo: "Un globalista es una persona que quiere que al mundo le vaya bien, francamente sin importarle mucho el país. Saben, no podemos tener eso" (Donald Trump, Texas 22/10/2018). Otro ejemplo es su discurso en la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2017, altamente nacionalista y que estuvo marcado por la defensa de naciones independientes, soberanas y fuertes defendiendo que estas establecerían el orden internacional y ayudarían al pueblo a prosperar plenamente. Trump cuando habla de naciones se refiere a territorios centrados en tener una cultura, un idioma, una historia o una etnia compartida. Sin embargo, no todo su discurso se centró en Estados Unidos, también alegó que todos los líderes políticos de los diferentes países deberían anteponer las preferencias propias por encima del bien común. Por consiguiente, argumenta a favor del principio del nacionalismo que nos recuerda a su eslogan de campaña America First. El magnate concluyó su discurso volviendo a nombrar su idea principal: "El estado nación sigue siendo el mejor vehículo para elevar la condición humana" (Donald Trump, 2017).

Con estas declaraciones Trump, consigue dar más poder a mi hipótesis de la deriva autoritaria de Estados Unidos y que él es una figura que promueve medidas nacionalistas. Como base del nacionalismo la nación es lo más importante y está por encima de todo. Este pensamiento lo comparte el actual presidente desde que elige como lema para su campaña electoral America First, es decir, demuestra su falta de interés sobre el resto de países, llegando a considerar a algunos como enemigos (Méjico, por ejemplo).

Además, el nacionalismo de Trump ha estado muy apoyado por su uso de la posverdad en sus discursos. Buena parte de sus votantes fueron captados gracias a este tipo de discursos donde decía lo que sus votantes querían oír. Apela a medidas nacionalistas que, lejos de la razón, impulsan a sus seguidores a través de las emociones y el patriotismo, teniendo ese sentimiento de identificación con el país. Por ello, su plan de hacer América grande otra vez, se centra en medidas para aumentar el poder de su país, tales como acabar con los tratados de libre comercio, imponer aranceles a las empresas estadounidenses asentadas en el exterior y el cierre de las fronteras económicas. Todo esto acompañado de una política xenófoba y racista en la que se culpa a los inmigrantes de la mayoría de los problemas de su país. Al fin y al cabo, necesita buscar un enemigo para que toda su “nación” se una frente a un peligro que amenaza su “bienestar”, otra característica de un líder autocrático.

Sin embargo, el nacionalismo de Trump está desechando los principios fundamentales de la nación norteamericana, que en 1945 suscribió la Carta de las Naciones Unidas, donde se consigna el respeto entre los países, las buenas relaciones y la democracia. Por lo tanto, el líder republicano representa una amenaza a la democracia pudiendo provocar conflictos internacionales y romper el equilibrio entre las naciones.

4.1.3 Proteccionismo económico:

Durante sus casi dos años como presidente, Trump ha destacado en el ámbito económico por su rechazo a las políticas neoliberales. Sus primeras medidas han estado centradas en el abandono, retirada o revisión de acuerdos comerciales que su antecesor estableció. Por eso, pactos como los que regula los intercambios de bienes y servicios entre el país norteamericano, Canadá y su vecino México (NAFTA) han sido revisados y negociados nuevamente por él. Su principal razón es que el libre comercio ha perjudicado a la economía de su país sobre todo en el sector industrial, favoreciendo así a su máximo grupo de votantes.

En verano de 2018 el presidente americano anuncia la imposición de aranceles del diez por ciento y el veinticinco por ciento (dependiendo de los bienes) a las compras llegadas desde China, lo que supone un encarecimiento en sus exportaciones por valor de doscientos mil millones de dólares. Actualmente Estados Unidos no se queda ahí y amenaza con extenderlos a todas las importaciones provenientes del gigante asiático.

Sin embargo, no solo China se ha visto afectada por el proteccionismo de Trump, si no que la Unión Europea ha sentido como Estados Unidos gravaba el precio del acero y el aluminio obteniendo los americanos 6.400 millones de euros más. Aunque la iniciativa de imponer aranceles a los automóviles europeos se haya frenado no se descarta que estas medidas proteccionistas sigan en aumento. Se estima que esta guerra comercial puede traducirse en una caída del PIB considerable. Todo esto está teniendo unas consecuencias enormes en la economía mundial.

4.1.4 Xenofobia/ Racismo

Otro de los componentes más importantes en el discurso de Donald Trump y que despertó a la clase trabajadora fue su gran carga de racismo y xenofobia. Ambos se han convertido en el tópico por excelencia durante toda su candidatura. En una intervención en Nueva York habló así del problema con los mexicanos: “Están enviando gente que tiene muchos problemas, nos están enviando sus problemas, traen drogas, son violadores, y algunos supongo que serán buena gente, pero yo hablo con agentes de la frontera y me cuentan lo que hay”. Con estas palabras dejó claro quién era el enemigo, el cual iba a estar obligado a financiar la expansión del muro. Y para concluir con el problema de la inmigración prometió durante sus campañas presidenciales deportar a más de 11 millones de sin papeles en su primer año y medio como presidente y regular y controlar el envío de remesas. Donald Trump ha conseguido lo que muchos no pudieron, a través de sus discursos xenófobos y racistas, mantener el sentimiento de unión de la clase trabajadora contra un mismo “objetivo” que viene a quitarles sus puestos de trabajo.

Sin embargo, el candidato republicano ha mostrado rechazo hacia todos los inmigrantes como dice la revista New York Times “Trump ha vilipendiado a los musulmanes y ha caracterizado a los afroamericanos de manera ignorante y soberbia” (Trump 2016, Octubre 1) . Es más, el mismo medio hizo un llamamiento, días antes a las elecciones, donde animaba a los latinos a votar a Hilary Clinton: “Hillary Clinton tiene propuestas coherentes y sensatas para abordar los asuntos que más afectan a los latinos, incluyendo el manejo de la economía, el acceso a la atención médica, la seguridad nacional y la educación” pese a la insistencia de medios e instituciones para que Hilary fuese la nueva presidenta, lo cierto es que solo obtuvo un 65% del voto hispano debido al escaso número de hispanos que fueron a votar , solo un 48% de quienes estaban en condiciones de hacerlo, mientras que por parte de los blancos votaron el 64%. Lo más sorprendente es que un tercio del voto hispano fue para los republicanos, ejemplo del egoísmo del latino que en su momento fue ilegal en el país y que se oponen a la llegada de gente como lo hicieron ellos por el miedo a perder su empleo.

4.1.5 Medios de comunicación:

Lejos del relato político convencional, basado en ideologías, con un lenguaje respetuoso y preciso, el presidente norteamericano se ha decantado por el uso de la ironía, el humor y la falta de respeto tanto hacia sus contrincantes como hacia diversos colectivos. En resume, un discurso destructivo caracterizado por el uso de la “hipérbole veraz”, sinónimo de posverdad, que le ha ayudado a comunicar lo que sus oyentes querían oír, aunque esto fuese una mentira absurda. Sin embargo, el presidente norteamericano ha innovado con respecto a otros presidentes usando su cuenta de Twitter para transmitir el mismo mensaje que en sus mítines y así su programa alcanzaría a más espectadores ampliando su franja de edad.

La libertad de expresión que permite la red social, en comparación a otros discursos más tradicionales, ha permitido a Trump publicar tweets con una gran carga emocional dañando la credibilidad de los medios norteamericanos al ser capaz de transmitir cualquier mensaje para su beneficio propio pese a que sabe que no están diciendo la verdad. Lo peor es que mucha gente veía esas noticias y sabía que eran falsas, pero aun así seguía alabando al candidato ante las expectativas que la noticia generaba porque les prometía un cambio en su país.

Basándome en el trabajo de Iván Benítez León el presidente americano emplea unas características comunes cuando transmite información:

- Su discurso va encaminado hacia perfiles muy concretos: americanos en paro, racistas, xenófobos y decepcionados con las políticas demócratas. Tal y como lo ha denominado Benítez León, Trump utiliza la técnica del cath-all party cuya principal función es captar a los votantes a través de las emociones.
- El presidente usa la técnica del nacionalismo americano buscando “enemigos” para culparles de los problemas de su país y que sus votantes creen que son el principal problema, olvidando los que son verdaderamente importantes. Es más, el presidente es consciente de que la mayoría de sus seguidores tienen una mentalidad conservadora que coincide con un rechazo hacia los extranjeros por lo que aprovecha el estereotipo del inmigrante dañino para resaltarlo y exagerarlo creando un mayor desapego hacia ellos.
- Hace uso del populismo: en sus discursos no utiliza un lenguaje enrevesado, habla de forma clara y su presencia hace que el mensaje sea más cercano y creíble. La exageración siempre está presente y en muchas ocasiones la mentira, sobre todo en Twitter.
- Desprestigia a sus rivales de forma constante, obligándoles a defenderse porque consigue que los medios de comunicación, la oposición y la ciudadanía piensen en todo momento en él y en su partido. Al fin y al cabo, lo que lora es propaganda de su gobierno si tener que hacer ningún esfuerzo económico.

4.1.6 Importancia del líder:

Es costumbre que en Estados Unidos se dé una gran importancia a los presidentes de la nación por eso hablamos de la América de Clinton, la América de Obama y en este caso la América de Trump. No obstante, a diferencia de los anteriores presidentes el actual nunca estuvo en contacto con la política hasta que presentó su candidatura y como ya hemos podido comprobar se trata de una persona egocéntrica, vulgar e irrespetuosa que no sigue los modelos establecidos de los hasta ahora candidatos. Además, con esta tendencia autoritaria la figura del presidente se ve resaltado y su poder en la toma de decisiones y en la influencia al pueblo es mayor. Sus gestos que indican una superioridad y poder frente al resto y su gran masa de fieles seguidores le esta llevado a parecerse a líderes autocráticos.

4.2 AUTORITARISMO EN OTRAS DEMOCRACIAS

4.2.1 Estado político actual de Brasil: Jair Bolsonaro

Jair Bolsonaro, asumió la presidencia de la república brasileña el 1 de enero de 2019. Este hecho ha supuesto un cambio radical en la ideología de un Gobierno que desde 2003 estaba en manos del Partido de los trabajadores de izquierdas con importantes políticas sociales. Desde 2003 hasta 2013 Brasil tuvo una época de prosperidad económica pero las “Jornadas de junio” cambiaron la situación. Estas protestas

aparecieron por el descontento con algunas medidas económicas aplicadas por el Gobierno. Aunque este movimiento finalmente desapareció, supuso algunos cambios como el rechazo popular a la política tradicional, la aparición de movimientos sociales de derecha y una polarización entre los partidos de derechas y de izquierdas. En 2014, bajo el mandato de Dilma Rousseff (Partido de los Trabajadores), la Policía Federal Brasileña inició una investigación para averiguar delitos relacionados con los agentes públicos y privados. De esta investigación se descubrió que las grandes empresas habían financiado las campañas políticas de algunos partidos a cambio de beneficios.

Pese a que muchos partidos políticos estuvieron involucrados, la justicia recayó sobre todo en el PT. Aprovechando esa situación y así destruir finalmente el partido decidieron atacar a su líder Lula da Silva. El expresidente fue juzgado y encarcelado por recibir supuestamente favores de empresas constructoras. Al estar en la cárcel se le anularon los derechos políticos y la participación de los grandes medios de comunicación, apartado de la vida política el anti-petismo aumentó.

En 2014 Dilma Rousseff gana las elecciones sin embargo son muchos los que no están de acuerdo en que ocupe el cargo de presidenta de la república. Varias son las circunstancias que explican este rechazo la primera es por el asentamiento del anti-petismo, desde ese momento todos los problemas de Brasil se explicaban por la presencia del PT en el gobierno; otra fue la influencia de la crisis económica de 2008 en Brasil y de algunas malas medidas tomadas por el equipo económico de Rousseff. Por último, la mala situación del partido se agravó porque carecía de apoyo popular y no tenía la mayoría en el parlamento. Era la oportunidad que necesitaba los partidos derechistas para derrotar al PT.

Acusaron a la presidenta de desacato a la ley presupuestaria y ya no pudo ejercer más su cargo político. Aun así, a día de hoy no se ha descubierto su implicación en ninguno. Michel Temer es el elegido para tomar el mando hasta las elecciones de 2018 constituyendo un fracaso absoluto.

La victoria de Bolsonaro elecciones se debió a que fue capaz de atraer a esa parte de la sociedad brasileña descontenta. En sus discursos conservadores defendía la familia tradicional, la fe cristiana, la puesta en marcha de las fuerzas armadas para detener la violencia urbana y el rechazo a los avances que habían beneficiado a negros, mujeres y pobres. Se trataba de un líder carismático y antisistema, el perfecto candidato para defender el anti-petismo.

A la hora de entender la victoria de Bolsonaro debemos tener presente tres circunstancias:

La primera fue el impedimento legal de la participación de Lula, el candidato favorito en todas las encuestas incluso cuando estaba en la cárcel y lideraba todas las encuestas. Era el único que podía romper el anti-petismo. Por eso se le prohibió concurrir a la presidencia y dar entrevistas. La segunda circunstancia fue el rechazo a los políticos tradicionales porque los brasileños veían como seguían en un sistema que muchas veces no cubría sus demandas más necesarias. Además, esta indignación aumentó en 2013 cuando los medios de comunicación de masas atacaron a los partidos tradicionales, entre ellos al Partido de los Trabajadores. Y por último, la influencia de las redes sociales fue decisiva porque Bolsonaro al no ser un buen orador y carecer de cualidades intelectuales animaba a sus seguidores a crear grupos en WhatsApp donde se transmitía información a través de robots programados por la campaña electoral. Las fake news se difundían de acuerdo con el perfil de cada grupo. Es más las redes sociales le permitieron que la información acerca de partido llegase a más personas porque su partido político no tuvo mucha presencia en la publicidad televisiva.

4.2.2 Situación política italiana: Salvini

El 4 de marzo de 2018 Italia celebra sus últimas elecciones generales y el resultado fue una gran sorpresa: 73 años después del fascismo Italia volvería a tener un gobierno populista y de extrema derecha. Uno de los vencedores de estas elecciones fue El Movimiento 5 Estrellas liderado por Luigi di Maio con un 32% de los votos. Su ideología populista se basa en el rechazo al sistema tradicional de partidos y en su carácter euroescéptico. Supo convencer a sus votantes a través de un discurso poco claro que mezcla ideas tanto de izquierdas (una renta mínima condicionada para los pobres o la democracia participativa) como de derechas (rechazo a la inmigración).

Sin embargo, su punto fuerte fue que nunca se quiso categorizar como un partido de izquierdas o de derechas porque para ellos solo significaba una tapadera para encubrir la verdadera división italiana en dos mundos, la Italia rica del norte y la pobre del sur.

En el norte donde la población tiene un mayor poder adquisitivo, el partido vencedor fue la Liga Norte que apenas presenta políticas sociales en su programa electoral. Mientras, en las islas y en el sur de Italia, mucho más pobre, gana el M5S.

El otro gran vencedor fue la Liga Norte de Matteo Salvini con el 18 % de los votos. Se trata de un partido ultraderechista con un gran rechazo hacia la inmigración y cuyo objetivo es relanzar la LN como un partido “nacional” o, incluso, “nacionalista italiano”.

Como ocurrió en Brasil o en los Estados Unidos esta eclosión de partidos de derechas se debe al descontento de la población ante las políticas impartidas por los gobiernos de centro-izquierda. En este caso fue el Partido Demócrata de Matteo Renzi que estuvo en el gobierno desde 2014 hasta finales de 2016. Pese a que muchas de sus políticas aumentaron el crecimiento del PIB del país, apenas se centró en el ámbito del desempleo. Su reforma laboral no redujo el porcentaje de paro, sino que disminuyó la protección a los trabajadores. Otro problema al que tuvo que enfrentarse Renzi fue el de la inmigración ilegal procedente de las guerras de Libia y Siria. Estos inmigrantes fueron trasladados a puertos del sur de Italia provocando las críticas de sus adversarios políticos y una pérdida de popularidad para Renzi. A todo esto, debemos sumar la crisis de 2008 que afectó en mayor o menor medida a todos los países desarrollados, haciendo que el Partido Demócrata perdiera de forma considerable apoyos que fueron recogidos por el Movimiento 5 Estrellas y la Liga Norte, partidos que les proponían un cambio en su país y les aseguraban soluciones a estos problemas.

4.2.3 Otros ejemplos europeos: Hungría, Polonia y España.

La deriva autoritaria de la que estamos hablando también es visible en otros países de la Unión Europea como son Hungría y Polonia. Estos dos países procedentes de la antigua Europa del Este muestran grandes carencias democráticas, aunque esto no les ha impedido entrar en la Unión Europea. Aún así, estos dos gobiernos presentan un gran talante nacionalista y euroescéptico.

El caso húngaro viene marcado por la actitud de su primer ministro Viktor Orban, defensor de lo que él llama una “democracia antiliberal” y que ha llevado a Hungría a una clara deriva autoritaria. Un estado donde se desprecian los derechos humanos y las normas básicas de convivencia democrática. Ayudar a un inmigrante o a un refugiado se ha convertido para los húngaros en un delito y la manipulación desde la prensa es constante.

En Polonia el gobierno ultranacionalista de Jaroslaw Kaczynski y el primer ministro Mateusz Morawiecki, ambos del Partido Ley y Justicia, reafirman esa tendencia autoritaria que ya habíamos visto en Hungría. La Unión Europea no ha tenido más remedio que intervenir paralizando la medida que pretendía controlar la justicia polaca. Muy polémica ha sido también la Ley del Holocausto por la que todo aquel que hable de campos de concentración polacos puede ir tres años a la cárcel lo que ha supuesto incluso la crítica de Trump, gran aliado del gobierno polaco, pero que no se puede sustraer a la presión del gobierno judío. Al igual que en Hungría la represión a los medios de comunicación se ha convertido en una constante.

No quiero terminar este trabajo sin expresar mi preocupación por lo que está ocurriendo en España donde recientemente está teniendo auge un partido político claramente nacionalista y con un gran componente racista como es VOX. Su origen deberíamos buscarlo en la crisis económica de 2008, el hundimiento del bipartidismo parlamentario representado por PP y PSOE. Con un discurso nacionalista y extremadamente conservador que nos recuerda a otras épocas, VOX ha sido capaz de llegar al parlamento andaluz y tiene muy buenas perspectivas ante las próximas elecciones generales. Estamos ante un nuevo ejemplo, como ocurre en otros países de Europa, del auge del nacionalismo con un componente xenófobo y antieuropeo.

5. CONCLUSIONES

Una vez terminado el proyecto de investigación podemos concluir:

- Todo deriva de la crisis económica de 2007, cuya principal consecuencia es el aumento del paro. Los más afectados fueron las clases populares que a su vez son los más receptivos hacia estas nuevas ideas.
- Todos estos movimientos políticos se caracterizan por tener un fuerte carácter xenófobo y racista. Partiendo de un discurso muy simple los líderes políticos son capaces de crear un miedo hacia el extranjero que es una amenaza para el empleo de los trabajadores nacionales y merman los recursos estatales utilizando las ayudas sociales que les proporciona el país.
- La existencia de un gran descontento por parte de las clases populares hacia los gobiernos anteriores que, centrados en promover políticas sociales, se olvidan del gran problema del desempleo.
- Aunque el trabajo se ha centrado en Donald Trump, el caso americano no es exclusivo. Este fenómeno también se está produciendo en algunos países europeos, incluso en España con VOX.
- Utilización por parte de los líderes de un discurso poco elaborado basándose en el nacionalismo, en el caso de Trump es el proteccionismo económico y el euroescepticismo en el caso de Europa. Sin embargo, son capaces de calar en la clase más popular porque les proponen soluciones a los problemas derivados de la crisis económica
- Para difundir sus ideas los partidos políticos utilizan de forma abusiva las redes sociales que favorecen el desarrollo de ideas muy simples pero que llegan con mucha facilidad a las clases populares. No obstante, no toda la información que transmiten es veraz como reflejan las fake news. Una vez el partido llega al poder continúan utilizando este método para no perder el contacto con sus votantes.

A la vista de las conclusiones expuestas y remitiéndome a la hipótesis que planteé en la introducción “¿Un sistema democrático puede en la actualidad derivarse a formas autoritarias perdiendo la esencia de algunos valores democráticos?” puedo afirmar que sí que es posible una deriva autoritaria.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benitez León, Ignacio. America first, campaña política de Donald Trump. [https:// idus.Us.es/xmlui/handle/1444/7901](https://idus.us.es/xmlui/handle/1444/7901) (Consulta: 10 de febrero).
- Berganza, Juan C. ; L'Hotellerie-Fallois, P. El impacto de las políticas económicas de Donald Trump <https://www.eoi.es/blogs/open/files/2017> (Consulta 14 de enero).
- Economipedia. Proteccionismo. <https://economipedia.com/definiciones/proteccionismo> (Consulta 23 de diciembre).
- Educar. Como diferenciar la xenofobia del racismo. <https://educar.doncomos.com/diferenciar-la-xenofobia-del-racismo> (Consulta 2 de enero).
- El Confidencial. Los "whitwe trash" y Trump, el primer dictador de los EE.UU. <https://blogs.elconfidencial.com/espana/notebook/2016-11-10> (Consulta 7 de enero).
- El Economista. El nacionalismo de Trump es arbitrario, peligroso, incoherente y ridículo. <https://www.eleconomista.com.mx/internacionales> (Consulta 12 de enero).
- El País. El partido democrático encara una difícil travesía política. <https://elpais.com/internacional/2018/03/04/actualidad> (Consulta 13 de marzo).
- El País. Racismo y xenofobia. <https://elpais.com/diario/2000/03/06opinion> (Consulta 2 de enero).
- El salto. Cuatro claves para entender el resultado de las elecciones italianas. <https://www.saltodiario.com/italia/italia-mas-inestabilidad> (Consulta 13 de marzo).
- Entrevista a Arend Lijphart. <https://beersandpolitics.com/entrevista-a-arend-lipihart/> (Consulta 15 de diciembre).
- García, C; Ibáñez, J. Populismo y nacionalismo: la política exterior estadounidense de la administración Trump. Balance de 100 días de gobierno. <https://file:///G:/trabajo%20%de%20investigacion/Nacionalismo> (Consulta 12 de enero).
- Huffington Post. El proteccionismo de Trump pone en peligro el crecimiento económico mundial. <https://www.huffingtonpost.es/francisco-colol-morales> (Consulta 23 de enero).
- Korstanje, M. Democracia y autoritarismo: La razón populista. <https://webs.ucm.es/info/nomadas/americalatina2013> (Consulta 20 de diciembre).
- La Vanguardia. Racionero, L. Las causas del nacionalismo. <https://lavanguardia.com/opinión/20171215/433635901133/las-causas-del-nacionalismo.html> (Consulta 20 de diciembre).
- Líderes autocráticos. <https://www.ejemplos.com/10-ejemplos-de-lideres-autocraticos/> (Consulta 6 de enero).
- Linz, Juan J. Capítulo 6: el régimen autoritario. <https://archivos.juridicos.unam.mx/www/bjv/libros/9/4311/8.pdf> (Consulta 19 de diciembre).

- Molinero Gerbeau, Y. Consensual vs Majoritarian Democracie. Sesión 8 del seminario político de la Universidad Carlos III de Madrid. Año 2018-2019 <https://uc3m.es> (Consulta 16 de diciembre).
- Morgenfield, L. Estados Unidos: Trump y la reacción xenófoba conta la inmigración hispana. <https://ri.conicet.gov.ar/bistream/handle> (Consulta 31 de enero).
- Navarro, V. Es sorprendente que se considere sorprendente la victoria de Trump. <https://www.vnavarro.org/wp-content/uploads/2016> (Consulta 7 de enero).
- Palacios Echevarría, Alfonso J. Comunicación y manipulación. <https://www.elpais.cr/2015/11/09comunicacion-y-manipulacion> (Consulta 3 de enero).
- Salazar, L; Woldenberg, J. Principios y valores de la democracia. <https://www.bibliotecautopia.mx/images/PROCESO%20ELECTORAL> (Consulta 23 de noviembre).
- Rezende, R. (2018). Jair Bolsonaro, populismo de derecha y fin de ciclo político. Revista política latinoamericana n° 15, 53-64

El modelo femenino de belleza.



Tutor IES Alonso Berruguete: Trinidad Pinilla Alfageme.

Tutor UVA: Carmen Alario Trigueros.

Soraya Aguayo Román

1. INTRODUCCIÓN

La palabra canon proviene del griego κανών (vara, regla), que era un sistema de medición utilizado por los griegos en época antigua habiéndolo recibido de los egipcios. Como ocurre con la mayoría de aspectos en nuestra cultura, los modelos de belleza están influidos por la Antigüedad grecolatina. Estos luego han sufrido un proceso de adaptación a lo largo de la historia como vamos a explicar en este trabajo, aunque se ha conservado su esencia. Para poder comprender los cánones de belleza que rigen el cuerpo femenino en el siglo XXI es necesario remontarse a la Antigüedad, donde se forjan muchas de las ideas actuales sobre el cuerpo de la mujer; pasando por la Edad Media, con la influencia del cristianismo; por la Edad Moderna, con las diferentes perspectivas del Renacimiento y el Barroco; para finalizar con la Edad Contemporánea hasta nuestros días y sus múltiples variaciones del modelo de belleza femenino. Actualmente los estereotipos siguen jugando un papel fundamental en nuestra sociedad, en la que se pueden destacar tres grandes cánones de belleza en nuestro mundo globalizado.

Muchas de las referencias actuales de los estereotipos se basan en los que ya existían en épocas más antiguas. Un buen ejemplo son el mito de Pandora (que al abrir la caja liberó todos los males para la humanidad) y el personaje de Eva en la cultura cristiana. A ambas se les culpa de los males existentes en el mundo y se atribuyen sus errores a su naturaleza de mujer.

2. JUSTIFICACIÓN

Elegir el tema de este proyecto no me resultó una tarea difícil. Tengo un particular interés en los temas de feminismo actuales e intento mantenerme informada sobre este movimiento, especialmente después de observar la regresión de la conducta de los jóvenes varones en nuestra sociedad. Desde un principio tenía muy claro que me gustaría tratar algo relacionado con el género, pues considero que es un tema que debería investigarse más ya que, aunque creamos que no, todos estamos influidos por ello, tanto hombres como mujeres. Durante el curso pasado, mi profesora de griego propuso una variedad de posibles temas para el proyecto de investigación que realizaríamos el año siguiente. Previamente le había expresado mi deseo de tratar algún aspecto relacionado con la mujer. De entre todos los propuestos por mi profesora, “la visión del cuerpo femenino en la Antigua Grecia” fue el que más atrajo mi atención ya que me pareció un tema poco investigado del que podía aprender mucho mientras realizaba el trabajo. Después de una reunión con mi tutora de la universidad decidimos darle un enfoque más actual. Decidimos establecer una trayectoria desde la época clásica grecolatina hasta nuestros días y después explicar la situación actual del modelo femenino de belleza y sus efectos en nuestro día a día.

3. OBJETIVOS

El objetivo principal de este trabajo se centra en la búsqueda de los estereotipos de género y su entronque desde la Antigüedad grecolatina hasta la actualidad, pasando por la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea. Algunos aspectos del canon se mantienen a lo largo de las épocas mientras que otros rasgos han ido evolucionando y adecuándose a cada periodo de la historia según las modas existentes.

Otro sería identificar las razones culturales en las que se asienta la concepción de las mujeres como objeto y símbolo de belleza y su conexión con la variación del canon de belleza. Para poder entender los estereotipos y su enorme afianzamiento en nuestra cultura debemos saber cuáles son sus orígenes y cómo han ido evolucionando hasta la actualidad.

También es necesario hablar de la identificación de la identidad femenina y el cuerpo partiendo de la sexualización y diferenciación de géneros en la sociedad, una diferenciación que comienza desde el momento en el que los progenitores conocen el sexo biológico de su bebé y que nos acompaña a lo largo de nuestra vida. Es importante hablar de sus consecuencias más inmediatas en nuestras vidas diarias, qué efectos causan y si son positivos o negativos.

4. MARCO CONCEPTUAL

El diccionario online de la Real Academia Española (a partir de ahora RAE) de la lengua define los siguientes términos:

Apariencia:

“Aspecto o parecer exterior de alguien o algo.”

Arquetipo:

“Modelo original y primario en un arte u otra cosa.”

Aspecto:

“Apariencia de las personas y los objetos a la vista.”

Atractivo, va:

“Dicho de una persona: Que por su físico despierta interés y agrado en las demás.”

Beldad:

“Belleza o hermosura, especialmente la de las personas y más particularmente la de la mujer.”

“Persona notable por su belleza, especialmente una mujer.”

Belleza:

“Cualidad de bello”.

Bello:

“Que, por la perfección de sus formas, complace a la vista o al oído y, por extensión, al espíritu”.

“Bueno, excelente”.

Canon:

“Regla o precepto”.

“Modelo de características perfectas”.

“En arte, regla de las proporciones de la figura humana, conforme al tipo ideal aceptado por los escultores egipcios y griegos”.

Estereotipo:

“Imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable.”

Estética:

“Pertenciente o relativo a la percepción o apreciación de la belleza.”

“Artístico, de aspecto bello y elegante.”

“Armonía y apariencia agradable a los sentidos desde el punto de vista de la belleza.”

Feo, a:

“Desprovisto de belleza y hermosura.”

“Que causa desagrado o aversión.”

“De aspecto malo o desfavorable.”

Fealdad:

“Cualidad de feo.” Femenino, na:

“Pertenciente o relativo a la mujer. La categoría femenina del torneo.”

Femenino, na:

“Propio de la mujer o que posee características atribuidas a ella.”

Hombre:

“Varón (persona del sexo masculino).”

“Varón que ha llegado a la edad adulta.”

“Varón que tiene las cualidades consideradas masculinas por excelencia.”

Maquillaje:

“Acción y efecto de maquillar o maquillarse.”

“Sustancia cosmética para maquillar.”

Maquillar:

“Aplicar cosméticos a alguien o a una parte de su cuerpo, especialmente su rostro, para embellecerlo o modificar su aspecto.”

“Modificar la apariencia de algo para disimular su verdadera naturaleza.”

Modelo:

“Arquetipo o punto de referencia para imitarlo o reproducirlo”.

“En las obras de ingenio y en las acciones morales, ejemplar que por su perfección se debe seguir e imitar”.

Mujer:

“Persona del sexo femenino.”

“Mujer que ha llegado a la edad adulta.”

“Mujer que tiene las cualidades consideradas femeninas por excelencia.”

5. METODOLOGÍA

La metodología utilizada ha consistido en una recopilación de datos mediante la lectura y consulta de diferentes publicaciones físicas y digitales, tanto fuentes primarias como fuentes secundarias. Para poder obtener resultados significativos ha sido necesaria la repetición de una sucesión de características concretas relacionadas con los aspectos que se van a tratar más adelante. Posteriormente analizamos una serie de conferencias sobre los estereotipos de género recomendadas por mi tutora de la universidad. Con relación al desarrollo de los tres cánones vigentes en la actualidad, se ha procedido a una selección de rasgos repetidos en los medios de comunicación, campañas de publicidad y diferentes redes sociales.

6. PERSPECTIVA HISTÓRICA

6.1 EDAD ANTIGUA

No existe mucha documentación en cuanto al aspecto físico de las mujeres en esta época, sin embargo, la mayoría de los rasgos nos vienen representados en poemas eróticos de época clásica, helenística e incluso romana, ya que la apariencia física no era la más relevante de las cualidades de una mujer en etapas antiguas de la historia. Según Homero la mujer no era bella para sí misma, sino que era bella para el varón, cuanto más bella era más valor daba al hombre, daba orgullo a quien la “poseía”. Consideraba que la belleza era la virtud más preciada de una mujer, su *ἀρετή*, uno de los conceptos cruciales de la Antigua Grecia. Este concepto implicaba un conjunto de cualidades cívicas, morales e intelectuales que eran necesarias para la «excelencia». Esta virtud era un accidente genético e innato para Homero ya que pensaba que se nacía bella o no. En su obra no aparecen diferencias en las cualidades físicas entre mujeres y diosas, las diosas siguen siendo mujeres y se las describe como tal, están sujetas a la potestad de los dioses varones. En la Odisea y la Ilíada para mencionar a las deidades femeninas, que estaban sujetas al mismo canon que las mortales, Homero utilizaba epítetos que hacían referencia a partes del cuerpo características de las diosas: la de blancos brazos (*leukólenos*, Il. I, 55; VI, 371; Od. VI, 101), la de bellos bucles (*euplókamos*, *kalliplokámo*, Il. XI, 624; XVIII 407). Estos epítetos describen unos atributos estereotipados en base al canon de belleza impuestos a las mujeres griegas. Las características repetidas a lo largo de los textos de todas las épocas griegas son las siguientes:

1. Melena de rizos, aparece también el término “bucles” para hacer referencia a ellos. El pelo rizado era característico de los griegos de entonces como se puede ver representado en vasijas y esculturas de la época. Se presentaban trenzados y existía una preferencia por el cabello rubio y dorado, aunque en algunos textos aparecen mujeres con cabellera oscura. Sin embargo, este rasgo era común en los habitantes por lo que se considera menos especial. Se aprecia muy bien en este poema de Filodemo: “Filenion es pequeña y morena, pero con más rizos / que el perejil y de piel más suave que el plumón / y cuando habla más encantadora que el ceñidor de Afrodita, / ofrece todo y muchas veces es parca en pedir. [...]” (Phld. AP V 121). (Para ver más ejemplos de este rasgo vid. Anexo 1).

2. Piel blanca, se refieren a ella como de leche, de nieve o de mármol. A veces también se añadía un tinte rosado, especialmente a las mejillas. Este rasgo en una mujer significaba que era de clase alta ya que podía pasar el día en casa y no trabajaba en el campo bajo el sol como ocurría con las mujeres de clases bajas, que se ponían morenas. Se prefería que una mujer fuese más pálida porque indicaba que era más delicada y más femenina que las que tenían que trabajar. Se hace referencia a este rasgo en múltiples obras y podemos observarlo en este poema de Paulo Silenciaro: “[...] Cuando medio / camino del amor había recorrido deliciosamente, / la niña se despertó del sueño y con sus blancas manos / intentaba arrancarme todo el cabello de la cabeza.[...]” (Paul. Sil. AP V 275). (Para ver más ejemplos de este rasgo vid. Anexo 2).

3. La edad no tenía relevancia siempre y cuando no implicara deterioro físico. Este rasgo era común en ambos sexos, pues si una persona mantenía su físico con aspecto joven se la trataba como tal. Se puede observar en este poema de Agatías: “Mélite la esbelta, en el umbral de una larga vejez, / no ha perdido la gracia de su juventud: / todavía brillan sus mejillas y sus ojos de hechizar no se han / olvidado, aunque las décadas de sus años no son escasas. / Le queda también el orgullo juvenil. Ahora comprendo / que no puede vencer el tiempo a la naturaleza.” (Agath. AP V 282). (Para ver más ejemplos de este rasgo vid. Anexo 3).

4. Ojos dorados o azules brillantes, este rasgo reflejaba pureza y se consideraban atractivos si eran grandes y expresivos. Sin embargo, en muchos poemas se acusa a los ojos de derramar lágrimas falsas, atribuyendo a la mujer la capacidad de utilizar ese llanto para manipular y mentir. Se puede observar el rasgo de los ojos azules en este poema de Meleagro: “Asclepiade la amorosa con sus ojos azules como la mar / en calma a todos nos persuade a la navegación erótica.” (Mel. AP V 156). (Para ver más ejemplos de este rasgo vid. Anexo 4).

5. Cuerpo: altas, equilibradas en cuanto a curvas “No abracés a una mujer ni demasiado delgada ni demasiado / gorda; desea el término medio entre ambas. / Una carece de abundancia de carnes, la otra las posee / en exceso; no desees ni la carencia ni la hartura.” (Rufin. AP V 37). En cuanto al cuerpo, también se valoraba que las mujeres fueran vírgenes, como se puede apreciar en este breve poema de Calíctor: “Una muchacha virgen gana más dinero / no por su arte, sino por su naturaleza.” (Callicter AP V 45). (Para ver más ejemplos de este aspecto vid. Anexo 5).

Además de los aspectos citados previamente, existen otros menos frecuentes como aludir a las mujeres con rasgos propios de las diosas: “Divinidades, no sabía que Citerea se bañara después de soltar / con sus manos los rizos que ondean sobre su cuello. / Sé favorable, señora, y no te enojés nunca contra mis ojos por / haber visto tu imagen divina. Ahora lo he comprendido: [...]” (Rufin. AP V 73), y la aparición de labios rosados o purpúreos en las mujeres: “Me vuelven loco sus labios rosados, habladores, / que me derriten, puertas de su boca de néctar. [...]” (Diosc. AP V 56)-

Se realzaba la belleza con joyas, cremas, maquillaje y vestidos, pero da más importancia a los encantos naturales. Estos cánones se repetían por toda Grecia, con la excepción de Esparta, que seguía unos cánones diferentes: si una mujer estaba morena, se atribuía a que realizaba ejercicio físico al aire libre, un rasgo que resultaba atractivo a los espartanos. La mujer físicamente no era muy distinta del hombre ya que se ejercitaban como los varones. Los hombres preferían mujeres fuertes ya que pensaban que así se aseguraban hijos fuertes y sanos. En la comedia de Aristófanes *Lisístrata*, la protagonista dice a Lampito: “Aquí tenemos a Lampito. Querida laconia¹⁸, ¿cómo estás, Lampito? Cómo resplandece tu belleza, querida. Qué buen color, qué rozagante está tu cuerpo. Ahogarías a un toro.” (Lys. vv 79-81). En esta obra también se refleja que el único papel destinado a la mujer es tener hijos varones para el Estado, como se puede apreciar en esta cita: “Soy parte en el convite, pues contribuyo con hombres.” (Lys. vv 51-52).

6.2 EDAD MEDIA

En la Edad Media el ideal femenino de belleza estaba influido por las invasiones bárbaras que mostraban la belleza nórdica de ninfas y caballeros, presentando a las mujeres ideales con atributos como pechos y caderas pequeñas o largas cabelleras rubias. La moralidad cristiana imponía recato en las vestimentas y prohibía el uso del maquillaje (que se consideraba pecaminoso). Ese importante papel de la Iglesia se empeñó en mantener la idea de que las mujeres debían permanecer vírgenes hasta el matrimonio, como símbolo de pureza y de castidad. Si una mujer mantenía relaciones sexuales antes de casarse era repudiada y rechazada por la sociedad. Cuando se describía el aspecto de una mujer, se comenzaba desde la cabeza hacia los pies para luego dar una visión general. Esta manera de describir se mantiene a lo largo de las épocas hasta prácticamente la actualidad. Los rasgos del canon de belleza que aparecen en la Antigüedad se mantienen prácticamente intactos. Se puede observar la similitud en cuanto a la preferencia de cuerpos esbeltos y cabellos dorados en este poema del Arcipreste de Hita: “Busca mujer esbelta, de cabeza pequeña, / cabellos amarillos, no teñidos de alheña; / las cejas apartadas, largas, altas, en peña; / ancheta de caderas, ésta es talla de dueña.” Otro de los rasgos fundamentales era la palidez de la piel, pues seguía indicando una alta clase social frente a la tez más morena de las mujeres de clase trabajadora. En resumen, el ideal de mujer medieval tenía los siguientes rasgos: piel blanca, cabellera rubia y larga, ojos grandes y risueños (sin hacer referencia al color), nariz pequeña y aguda, labios rosados, cuello alto, silueta esbelta y caderas flexibles.

En la leyenda de Tristán e Isolda, se pueden apreciar estos rasgos. Se presenta a Isolda como la belleza personificada. La primera descripción de Isolda es la dama “rubia de los cabellos de oro, cuya hermosura brillaba como el alba”, podemos apreciar que el cabello rubio es algo muy presente en todas las descripciones. Aparecen más rasgos a lo largo de la leyenda como su blanca piel, siempre como epítetos; recordando la manera en la que Homero presentaba a las mujeres en sus obras, con epítetos. Podemos recurrir al estudio de Alicia Martínez (1993, p. 197), que sobre el ideal de belleza femenino medieval comenta que “el tipo ideal femenino, es siempre vagamente escrito, consistía en el color rubio de los cabellos, rostro claro y fresco, cejas delgadas y separadas, manos blancas y cuerpo delgado, sutil, sin

¹⁸ Laconia: gentilicio que denomina a los habitantes de una región del Peloponeso conocida como Laconia o Lacedemonia, en la que se encuentra la ciudad de Esparta.

formas pronunciada.” Una definición que describe unos rasgos muy similares a los que se presentan en los textos clásicos.

6.3 EDAD MODERNA

No existe unanimidad en la representación del canon ideal femenino de belleza en esta época. En el Renacimiento el modelo ideal se ve reflejado en el cuadro *El nacimiento de Venus* de Sandro Botticelli. Se presenta una mujer de piel blanca, mejillas sonrosadas, cabello rubio y largo, ojos claros, labios rojos y un cuerpo algo curvilíneo con un abdomen redondeado. Este prototipo que aparece en la pintura también se daba en las otras artes. Así, en el mundo literario, el poeta Garcilaso de la Vega compuso versos sobre su amada. En la lírica renacentista el tema predilecto es el amor, un amor platónico hacia una mujer que se representa idealizada. El enamorado describe a la dama como un reflejo de la perfección y la divinidad. Aquí podemos observar una similitud, pues en la Antigüedad también se asociaba a las mujeres con lo divino. Uno de los tópicos más utilizados es el de la *descriptio puellae*, que consiste en describir a la amada de un modo idealizado. Podemos apreciar más similitudes entre los rasgos ideales de los originales y los que rigen esta época, sobre todo se mantiene la preferencia por la piel blanca y la palidez con toques rosados. Se prefiere que el cabello sea dorado y también se hace referencia a que la edad afectará a la belleza deteriorándola, utilizando así, el tópico literario del *carpe diem*. Estos rasgos aparecen el Soneto XXIII de Garcilaso: “En tanto que de rosa y azucena / se muestra la color en vuestro gesto, / y que vuestro mirar ardiente, honesto, / enciende al corazón y lo refrena; y en tanto que el cabello, que en la vena / del oro se escogió, con vuelo presto, / por el hermoso cuello blanco, enhiesto, / el viento mueve, esparce y desordena, / coged de vuestra alegre primavera / el dulce fruto, antes que el tiempo airado / cubra de nieve la hermosa cumbre. / Marchitará la rosa el viento helado, / todo lo mudará la edad ligera, / por no hacer mudanza de su costumbre.”

En el Barroco, el canon sufre una modificación acorde a esta época, conocida como la época de la apariencia, de lo exagerado y lo exuberante. Las mujeres, al igual que el resto de la sociedad se preocupa mucho por la imagen que se proyecta y es una época en la que se enmascara la verdadera apariencia, pues utilizaban muchos perfumes, pelucas y peinados que escondían la forma natural del pelo, maquillajes, dibujo de pecas y lunares, tacones para aparentar ser más alta y prendas de ropa que modificaban la forma natural del cuerpo como son los corsés. Estos artículos han perdurado en el tiempo (a pesar de la tendencia hacia lo natural en alguna época posterior) hasta nuestros días, en los que se ha recuperado esta artificialidad en el canon femenino. Era un ideal de belleza muy artificial. También en este periodo nació la palabra maquillaje como sinónimo de truco o engaño. Pero debajo de todas estas cosas se encontraban cuerpos de mujer con más curvas y anchuras, abdómenes redondeados y brazos y piernas más carnosos. En el cuadro *Las tres gracias* de Rubens se puede apreciar muy bien el diferente tipo de ideal comparado con el del Renacimiento. El modelo del Barroco se refleja también en la literatura de la época, como podemos apreciar en este poema de Góngora, donde vuelve a resaltar la importancia de que el tiempo deteriorará la belleza y hay que disfrutarla (*carpe diem*): “Mientras por competir con tu cabello, / oro bruñido al sol relumbra en vano; / mientras con menosprecio en medio el llano / mira tu blanca frente el lilio bello; / mientras a cada labio, por cogello. / siguen más ojos que al clavel temprano; / y mientras triunfa con desdén lozano / del luciente cristal tu gentil cuello: / goza cuello, cabello, labio y frente, / antes que lo que fue en tu edad dorada / oro, lilio, clavel, cristal luciente, / no sólo en plata o viola troncada / se vuelva, mas tú y ello juntamente

/ en tierra, en humo, en polvo, en sombra, en nada.” En este poema podemos volver a apreciar que, a pesar de toda la artificialidad, se sigue prefiriendo a mujeres con la tez pálida y pelo rubio.

6.4 EDAD CONTEMPORÁNEA HASTA EL SIGLO XX

En esta época histórica se produjeron importantes cambios sociales que trajeron consigo gran variedad en la representación de la mujer. La Revolución francesa impuso un modelo de belleza centrado en la sencillez y la comodidad. Se comienza a seguir el canon neoclásico, que simplifica los extravagantes gustos del Barroco volviendo a los modelos clásicos grecolatinos. Por otro lado, en el Romanticismo, Bécquer nos presenta a una mujer que también vuelve a los cánones griegos de belleza, desechando toda la superficialidad del Barroco. Se puede observar en su rima XI: “—Yo soy ardiente, yo soy morena, / yo soy el símbolo de la pasión, / de ansia de goces mi alma está llena. /

¿A mí me buscas? —No es a ti, no. / —Mi frente es pálida, mis trenzas de oro: / puedo brindarte dichas sin fin, / yo de ternuras guardo un tesoro. / ¿A mí me llamas? —No, no es a ti. / —Yo soy un sueño, un imposible, / vano fantasma de niebla y luz; / soy incorpórea, soy intangible: / no puedo amarte. — ¡Oh ven, ven tú!” Volvemos a observar el rubio cabello y la tez pálida como los rasgos estrella a lo largo de la historia.

La visión del cuerpo femenino en los primeros años del siglo XX está condicionada por la incorporación de la mujer a la industria. La Primera Guerra Mundial supuso un gran cambio para el modo de vida que tenían las mujeres, pues fueron ellas quienes sustituyeron a los hombres en las fábricas. La sociedad compartía la idea de que la mujer no estaba cualificada para realizar trabajos relacionados con la industria, pues se consideraba que su cuerpo no era apto para las tareas que se realizaban en esos trabajos. Esto es el origen de lo que hoy conocemos como brecha salarial. El hecho de trabajar fuera de casa no las eximía de las labores consideradas propias de su sexo, algo que ha llegado a nuestros días con el concepto de “súper mujer”, que consiste en ser una profesional de éxito, ocuparse perfectamente de la familia y de la casa y seguir impecable a las nueve de la noche después de haber realizado todas esas tareas. En un principio, las mujeres al trabajar en los puestos antes ocupados por hombres, tuvieron que adaptarse al cambio, adaptando también su vestimenta y peinados, pues no era práctico trabajar en fábricas con grandes faldas e incómodos corsés. Las mujeres comienzan a vestirse de una manera recatada, sobria y sencilla. A raíz de este cambio, la industria de la moda potenció la eliminación de los artículos que hacían que la vestimenta fuera muy aparatosa e incómoda. La promotora más importante de este cambio fue Coco Chanel, que elevó a los altares de la moda estos modelos más sencillos y hasta cierto punto “masculinos”.

7. ACTUALIDAD

Donde principalmente podemos observar el modelo femenino de belleza actual es en las imágenes que recibimos, generadas por empresas y proyectadas por los medios de comunicación, que están repletos de estereotipos y es prácticamente imposible escapar de ellos. La razón es puramente comercial. El objetivo de los medios de comunicación es llegar al mayor número de personas posible para ser rentables. Nos hablan en un lenguaje que ya conocemos para evitar la pérdida de audiencia o que provoquen una reflexión en su público, algo que no les conviene ya que nos rebelaríamos. Prefieren mantenernos entretenidos y manipulables. Las imágenes que vemos todos los días en los medios no son la realidad,

son simplificaciones. Se muestra siempre la misma imagen para representar a un conjunto variado, con características similares, pero variado. No son imágenes objetivas ya que quién tiene el poder de representar suele añadir también su posicionamiento moral con respecto a lo representado. Estos signos generalmente difundidos por los medios de comunicación, que tienen un sesgo ideológico implícito, son los estereotipos. Se presenta a la mujer como un ser humano cuya única función es adornar. Aparecen con poca ropa, recostadas sobre superficies horizontales y sin mantener las piernas cerradas. Mientras tanto, los hombres aparecen de pie, erguidos, vestidos, con actitud de poder y desde un plano contrapicado para indicar superioridad. Esta forma tan diferenciada que tienen los medios de representar los distintos géneros lo hacen también cuando representan distintas culturas, distintas religiones, distintas tendencias sexuales. Eligen siempre el estereotipo y no una de las tantas opciones del conjunto. Pero, ¿qué consecuencias pueden tener los estereotipos en nuestra vida diaria? Tienen muchas más de las que se creen habitualmente y afectan a muchos niveles. La consecuencia más directa de los estereotipos es que hacen invisible aquello que no representan y por lo tanto lo convierten en una anomalía. Un buen ejemplo de esto sería el caso de las imágenes de mujeres que acaban de dar a luz, pero aparecen con el vientre plano. Si esas fueran las únicas representaciones que hubiese de mujeres que acaban de dar a luz, aquellas mujeres que tuviesen estrías o un poco de barriguita serían miradas con asco. Lo mismo ocurre con el vello de las piernas o de las axilas, las arrugas y las canas, están mal vistas porque en los medios no se ven. Todo aquello que se ve está normalizado y lo que no se ve produce rechazo a pesar de que esto es lo común y no lo que aparece en los estereotipos. Los estereotipos también pueden hacer todo lo contrario y pueden normalizar, a través de la representación, aspectos que no son necesariamente positivos para las personas. Esto se aprecia muy bien en el mundo de la fotografía de moda. En este ámbito se lleva utilizando unos cuantos años la violencia como recurso para llamar la atención. Esta idea surgió del deseo de hacer imágenes muy impactantes, pero en realidad lo que están consiguiendo es normalizar la violencia hacia las mujeres a través de escenas supuestamente glamurosas. La violencia no está normalizada desde que nacemos porque los niños y las niñas la rechazan con total claridad.

Es prácticamente imposible escapar de los estereotipos. Llegamos incluso a interiorizarlos hasta el punto de que nos valoramos en función de esa imagen, una imagen simplificada que en absoluto nos representa, y somos capaces de hacer cualquier cosa para dejar de ser quienes somos y parecemos a lo que se muestra en la imagen. Esto es así porque existe toda una industria que se aprovecha de nuestro deseo de parecemos a los estereotipos y de nuestro miedo a no cumplirlos. Se aprovechan para vender un montón de productos. Existen tres industrias principales que sacan beneficio de esto: la industria de la moda, la industria alimenticia y la industria de la cosmética. Hay un ejemplo en el que se observa muy bien: existe una gran variedad de cremas para cambiarse el color de la piel pero, en un lado del planeta están convencidos de que las personas con éxito tienen la piel blanca e intentan como sea blanquearse la piel incluso poniendo en riesgo su salud, y en cambio en el otro lado del planeta, están convencidos de que las personas exitosas son las que tienen la piel bronceada porque esto significa que tienen dinero y recursos y tiempo libre para irse a la playa y han creado una gama de productos para mantenernos durante todo el año bronceados. Es muy habitual escuchar a publicistas utilizar en su favor la libertad de expresión para poder generar el discurso que más les interese, y es verdad, pero qué ocurre con la libertad de las personas que ven sus imágenes. La libertad de estas personas no aporta libertad al resto, sino que la limita. La libertad es tener la posibilidad de elegir. Quienes generan estereotipos la tienen, quienes los reciben no. Cuando tenemos miedo y complejos somos absolutamente manipulables, perdemos el control y por lo tanto, nuestras decisiones no son libres.

Las imágenes proyectadas en los medios de comunicación solo continúan el estereotipo impuesto desde que nuestros padres son conocedores de nuestro sexo biológico. Se consideran estereotipos precisamente porque son repetitivos, están presentes en nuestra vida desde nuestra infancia, por lo que los asumimos sin cuestionarlos ya que no hemos desarrollado una capacidad crítica en el momento que empezamos a recibirlos. Todos los relatos que aprendemos y conocemos durante nuestra infancia se crean sobre los mismos discursos, que contienen estereotipos de género. Siempre nos encontramos a mujeres (princesas) débiles y delicadas que tienen que ser rescatadas por hombres fuertes y luchadores. Esto provoca el clásico estereotipo de que las niñas son princesas y tienen que estar muy preocupadas por su belleza y los niños son muy brutos y resuelven todos sus problemas con la violencia. Igualmente se puede ver en los juguetes destinados a ellas, que suelen ser muñecas, maquillajes o juegos que reflejan la función a la que la sociedad las destina, como son el cuidado de bebés o cocinar. Es frecuente adjudicar el color rosa a las niñas y el azul a los niños, creando así diferencias desde una temprana edad. Una de las características de los estereotipos es que se creen ciegamente, sin cuestionarlos. Incluso lo atribuimos a la biología, ya que es más fácil asumir que es nuestra naturaleza que observarlos desde un punto de vista crítico y darnos cuenta de que estamos tan acostumbrados a verlos e imitarlos que somos incapaces de considerar otras perspectivas.

Otro de los estereotipos aceptados globalmente roza prácticamente el racismo, pues se cree que las personas exitosas son las de apariencia caucásica y las personas fracasadas son las que tienen piel más oscura y acentos latino y africano. A parte, podemos diferenciar tres tipos de cánones de belleza vigentes por todo el globo: el canon caucásico, que comprende generaciones que emigraron a América (principalmente del norte) y la población de Europa (sobre todo la occidental); el canon afroamericano, que comprende a la población de color situada en una mayor parte en África y parte de Norteamérica; y el canon oriental, que comprende a la población natural de cualquier país asiático. Es necesario decir que debido al fenómeno de la globalización rasgos propios de un canon han influido a los otros.

Se entiende por canon caucásico aquel que promueve la imagen de una mujer con pelo liso o a veces ondulado y fundamentalmente largo, de piel bronceada, joven, de ojos claros y con curvas. El rasgo del pelo no es muy determinante, pero sí podemos ver una mayor aparición de mujeres con el pelo liso o ligeramente ondulado en las campañas publicitarias y medios de comunicación. El color del pelo ideal varía según zonas, pero el rubio es el más deseado y al mismo tiempo, poco frecuente, salvo en los países escandinavos, con porcentajes superiores al 80%. El color de piel más deseado por las mujeres caucásicas ya no es una tez pálida como en la Antigua Grecia, sino que la influencia de Latinoamérica ha provocado un cambio hacia querer ser más morena. Esto ha provocado el aumento de mujeres que se someten a un proceso de bronceado para conseguir un color más oscuro de piel. Sin embargo, en algunos países del norte de Europa sí que se prefiere tener la piel más blanca. Las mujeres de mediana edad están sufriendo un constante bombardeo de imágenes de mujeres sin los efectos visibles del paso del tiempo, provocando el deseo de estas de parecer más jóvenes. Podemos observar una leve similitud con el canon griego original, pues no se apreciaba una mujer que presentase características que aparecen con la edad como las canas o las arrugas. Actualmente muchas recurren a la cirugía estética para disimular estos rasgos. Los ojos se consideran más atractivos si son más claros, principalmente de color azul, seguido por el verde, a pesar de que el 55% de la población mundial posee ojos marrones, solamente el 8% los posee azules y el 5% verdes. Este rasgo solo aparece en la mayoría de los habitantes de los países del norte de Europa, como ocurre en Estonia, donde el 99% de la población tiene los ojos claros. En cuanto a la fisonomía del cuerpo hay que aclarar que recientemente en lugar de preferir mujeres delgadas y no con muchas curvas, se prefiere un cuerpo mucho más curvilíneo. La influencia de las redes sociales ha sido determinante en este cambio ya que se generó esta moda de mano de una de las familias más ricas de

Estados Unidos, las conocidas como las Kardashian, unas mujeres que modifican continuamente su cuerpo a base de cirugía para conseguir esa imagen curvilínea de grandes pechos, abdomen marcado y piernas tonificadas.

Por otra parte, el canon afroamericano corresponde a la imagen de una mujer de pelo negro con peinados étnicos, piel oscura sin llegar a ser totalmente negra, joven, ojos oscuros y un cuerpo con curvas. El pelo oscuro de estas mujeres tiene un rizo muy característico, debido a que el origen de su raza se localiza en África, donde se desarrollaron un tipo de peinados específicos para ese tipo de pelo, para que no se deteriorase por el sol. Se conocen como peinados protectores y en general se basan en diferentes versiones de trenzas. A pesar de que su piel es oscura por naturaleza existen diferentes tipos de color de piel dentro de este canon y curiosamente se considera más bella una mujer con una menor pigmentación en su piel. La piel con un tono marrón es preferible a la que es casi negra. La edad es algo muy importante en los países en desarrollo o subdesarrollados ya que las mujeres contraen matrimonio muy jóvenes, por lo que podemos deducir que si una mujer presenta rasgos que indican que es de edad más avanzada se la considera poco atractiva. Las mujeres dentro de este canon que viven en otros países están influidas por el canon caucásico, que tampoco encuentra a las mujeres más mayores bellas. Los ojos de estas mujeres suelen ser, por genética, de color marrón oscuro o negros, por lo que el canon se centra en estos colores. El tipo de cuerpo preferido varía según el lugar donde se encuentren estas mujeres. Si se encuentran en América o Europa sufren el mismo canon que las caucásicas, pero si se encuentran en países con un menor poder adquisitivo, se ven sometidas al canon que considera que el cuerpo perfecto es aquel que asegure hijas e hijos fuertes y con salud, por lo que se espera una mujer con algo más de peso, pechos más grandes y caderas anchas.

En cuanto al canon oriental, este promueve la imagen de mujeres de pelo negro, liso y largo; piel todo lo blanca posible; joven; de ojos oscuros; y delgadas con pocas curvas. El pelo en las mujeres se prefiere negro y liso, es decir, al natural, sin embargo, ha habido un creciente número de población que ha decidido teñirlo o cortarlo, a pesar de que esto último no está muy aceptado por la sociedad porque se entiende como un rasgo poco femenino. Se prefieren mujeres con la piel pálida, sin señales de estar bronceada, a pesar de que la población de muchos países asiáticos no poseen esa característica. Se asocia a la pureza y a tener una buena posición económica, aspecto que ya observábamos hace más de 2000 años en la Antigua Grecia. La edad es algo muy crucial en los países asiáticos, pues su mentalidad es menos abierta en general que la de Europa y se considera que una mujer debe casarse pronto, antes de que los signos de la edad la hagan dejar de ser atractiva, y a pesar de que por genética las mujeres asiáticas presentan menos rasgos como las arrugas, se prefieren mujeres jóvenes. Con los ojos ocurre lo mismo que en el canon afroamericano, se prefieren ojos oscuros, además de que es muy poco común que la población natural de Asia tenga ojos claros. Un aspecto curioso de este rasgo es que en los últimos años se ha promovido un procedimiento quirúrgico conocida como la cirugía del doble párpado o blefaroplastia, que consiste en añadir un pliegue en el párpado de las mujeres asiáticas que nacen con párpados sin esta característica, natural en los ojos de las caucásicas o afroamericanas. En cuanto al cuerpo, la sociedad asiática prefiere mujeres delgadas y bajitas, mujeres que transmitan pureza, por lo que las mujeres con grandes pechos y caderas anchas no son bien vistas, pues lo asocian con no estar delgada y, por lo tanto, con no cumplir el canon.

8. CONCLUSIONES

Es necesario resaltar que en el marco conceptual en el que se encuentran definiciones de la RAE el propio diccionario adjudica a la mujer la cualidad de hermosa y de femenina. La propia RAE ha afirmado múltiples veces que ellos recogen el significado utilizado más comúnmente por los hablantes a lo largo de la historia. Esto es un problema considerable, pues muchas de estas definiciones están en desuso y no se deberían de aplicar a la actualidad. Si atribuimos esas cualidades a la mujer del siglo XXI, solo por el hecho de serlo, aquellas mujeres que no cumplan con esas descripciones serán rechazadas por la sociedad.

La cultura grecolatina es la base de muchos de nuestros pensamientos actuales y de muchas ideas generalmente aceptadas por la sociedad. A lo largo del trabajo hemos podido observar unos rasgos característicos que se repetían en prácticamente todas las épocas, como el pelo rubio o la tez pálida. Estos rasgos provienen del origen grecolatino del canon, un canon basado en la simetría y lo equilibrado. A pesar de las variaciones que han ido sucediendo a lo largo de todas las épocas el ideal que se establecieron en los cánones grecolatinos sigue vigente hasta la actualidad en el canon caucásico e incluso ha influido al asiático.

Además de algunos rasgos comunes, todas las épocas comparten el hecho de que el canon es algo inalcanzable en ese momento para las mujeres de esa época. Cuando se puede conseguir el canon establecido este cambia y se vuelve al punto de partida. Se busca lo imposible, pues en épocas de hambruna se busca la gordura y en épocas de abundancia se busca la extrema delgadez. Los cánones son modelos culturales que distorsionan la realidad y están muy lejos del verdadero aspecto de los cuerpos, algo que puede provocar una baja autoestima a las mujeres y que de hecho ocurre, pues parece que si no cumples esos ideales no eres válida. La obsesión por parecernos al modelo se manifiesta en diferentes aspectos, desde algunos más leves a otros que rozan extremos. La depilación, el maquillaje o el uso de Photoshop son de las modificaciones más simples, pero estas pueden llegar a extremos como modificar nuestro cuerpo permanentemente al someternos a cirugía, por ejemplo, para retirar un par de costillas que nos harán tener una cintura más estrecha. También hay que tener en cuenta que en todas las épocas el canon lo decretan hombres y está destinado a las mujeres de clases altas, que se pueden permitir modificar su apariencia. En la historia, las mujeres de clase más baja no sabían leer, por lo que ni siquiera eran conocedoras de los cánones de primera mano ni tenían esa presión.

La solución a los estereotipos no implica censura ni tampoco la imposición de un único discurso, eso ya lo hacen los estereotipos. Es necesario practicar una expresión consciente y comprometida ya que las imágenes son la principal forma de comunicación de nuestros días y una potente herramienta de transformación social. Nuestras circunstancias como especie y como sociedad han cambiado, por lo tanto, deberíamos proponer otros modelos que respondan a nuestras necesidades actuales. Debemos exigir que las personas que generan imágenes sean expertas y conscientes en su trabajo. Todas aquellas empresas que solo busquen vender un producto y generar audiencia se quedarán solas y obsoletas y fuera de los proyectos que queremos apoyar. La comunicación no debe servir para aislarnos los unos de los otros ni para crear diferencias entre las personas, debe servir para acercarnos y entendernos. Es muy necesario que las compañías creen imágenes siendo conscientes y que estas provoquen nuestro deseo de hablar y de conocer a las personas que son diferentes en lugar de generarnos rechazo. Imágenes que nos aporten nuevas perspectivas y que nos hagan libres.

Aunque estos tres grandes cánones son los más generalizados, existen otros diferentes. Como vivimos en un mundo globalizado, los cánones se influyen constantemente entre sí. Un ejemplo de esta globalización sería el reciente cambio que ha habido en cuanto a la forma del cuerpo del canon caucásico o en cuanto al deseo de las mujeres asiáticas con un párpado único de conseguir ojos con doble párpado. La globalización es más actual, pero los cánones se han influido entre sí desde tiempos antiguos, pues los pueblos bárbaros trajeron a la península Ibérica nuevos rasgos como son los ojos claros.

Las industrias se aprovechan de los cánones para conseguir un beneficio económico, especialmente las industrias de la moda, la cosmética y la alimenticia. La industria de la moda vende cuerpos extremadamente delgados en sus pasarelas y campañas publicitarias. Nos etiquetan con una talla y si esta no encaja no eres válida en la sociedad. La industria de los cosméticos se aprovecha de los complejos e inseguridades de las personas para vendernos productos que enmascaren nuestra verdadera apariencia y nos hagan parecer nos más al modelo, ese ideal inalcanzable. Los cánones que nos vende esta industria rozan el racismo, pues tanto las mujeres de color como las asiáticas se ven “obligadas” a aclarar su color de piel con productos, ya que este tipo de mujeres solo son un reducido número de población de algunas determinadas regiones. En Asia, por ejemplo, solamente Corea, Japón y China tienen una tonalidad más clara y ni siquiera toda la población es así, sin embargo, nos olvidamos que Asia es más que esos tres países y que su piel es más oscura. Esta industria también incluye a la cirugía estética, que ha sufrido un gran auge en los últimos años. A lo largo del mundo se regalan operaciones de aumento de pecho al acabar el instituto como regalo de graduación a las jóvenes y, en Asia, se regalan cirugías de doble párpado.

Y por último, la industria alimentaria termina por aprovecharse de las inseguridades mediante la promoción de dietas “milagrosas” para reducir el peso de las mujeres y aumentan el precios a productos con menos calorías. Es importante destacar que muchas jóvenes en la actualidad se someten a dietas muy perjudiciales para la salud solamente con el objetivo de parecerse a las imágenes de gente perfecta que vemos en los medios de comunicación.

En conclusión, es imposible alcanzar el canon perfecto para la gran mayoría de la población. La exitosa actriz, Tina Fey lo expresó muy bien diciendo: “Ahora se espera que todas las niñas tengan ojos azules caucásicos, labios españoles completos, nariz clásica de botones, piel asiática sin pelo con un bronceado californiano, culo jamaicano de salón de baile, largas piernas suecas, pequeños pies japoneses, abdominales de una dueña de gimnasio lesbiana, las caderas de un niño de nueve años, los brazos de Michelle Obama y tetas de muñeca.”

9. REFERENCIAS

- Aristófanes. (1987). Las avispas. La paz. Las aves. Lisístrata. Madrid: Cátedra.
- Domínguez Y. Revelando estereotipos que no nos representan.
TEDxMadrid https://www.youtube.com/watch?time_continue=1006&v=H1C-vG4yBMI
- Epigramas eróticos griegos. Antología palatina. (Libros V y XII) (2001), Galán Vioque, G. y Márquez Guerrero, M. Á. (Trads.) Madrid: Alianza.
- García Sánchez, M. (1999). Las mujeres de Homero. Valencia: Sema.
- <http://historiasdelahistoriadelarte.blogspot.com/2013/07/el-desnudo-femenino-en-la-grecia-antigua.html> (Última fecha de consulta: 5 de noviembre de 2018)
- http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-30582015000300095 (Última fecha de consulta: 7 de noviembre de 2018)
- Martínez, A (1993). “La belleza y el uso de afeites en la mujer del siglo XV”, DICENDA, Cuadernos de Filología Hispánica, N^o 11, Editorial Complutense, Madrid, p. 197-221
- Pollit, J.J. (1987). Arte y experiencia en la Grecia clásica. Bilbao: Xarait.
- VV. AA (1984). Nuestros cuerpos, nuestras vidas. Barcelona: Icaria.
- VV. AA. (2015). Lengua y literatura 1. Barcelona: Edebé.
- Walter N. (2010). Muñecas vivientes. El regreso del sexismo. Madrid: Turner Noema.

11. ANEXOS

ANEXO 1

“Te he visto, señora, radiante con una cabellera negra, / o, a su vez, con una melena rubia; / sobre ambas resplandece la misma gracia. [...]” (Anon. AP V 26).

“[...] Si a través de sus rizos brillan algunas albas espinas, / de ningún modo le doy la espalda a su blanco otoño.” (Rufin. AP V 48).

“Zeus como águila vino por Ganimedes, semejante a un dios; / como cisne, por la rubia madre de Helena. [...]” (Anon. AP V 65).

“Divinidades, no sabía que Citera se bañara después de soltar / con sus manos los rizos que ondean sobre su cuello. / Sé favorable, señora, y no te enojas nunca contra mis ojos por / haber visto tu imagen divina. Ahora lo he comprendido: [...]” (Rufin. AP V 73).

“Ella tenía antes una piel encantadora, unos pechos primaverales, / bellos tobillos, bello porte, bellas cejas, bellos rizos. / La mudaron el tiempo, la vejez y las canas, / y ahora no tiene ni en sueños nada de lo de antes. / Cabellos ajenos y la cara con tantas arrugas / como no tiene ni un mono viejo.” (Rufin. AP V 76).

“¿Tu cabeza está descubierta? Por el rubio de tu melena / arrojó fuera del pecho mi razón desbordada. / ¿Con un velo blanco ocultas tus rizos airosos?”. (Paul. Sil. AP V 260).

“Ni la rosa necesita coronas ni tú, dueña, / túnicas ni redecillas incrustadas de piedras; / las perlas son inferiores a tu piel y el oro / no empaña el brillo de tu cabello suelto. [...]” (Paul. Sil. AP V 270).

“[...] Póntelo sobre tus rizos, échatelo sobre tus hombros / y cubre tu blanco pecho, con esta prenda.[...]” (Agath. AP V 276).

“[...] Ella gimió, saltó, se golpeó la frente y se arrancó un bucle / bien trenzado de su melena, y suplicaba que me quedara. [...]” (Agath. AP V 287).

ANEXO 2

“[...] ¿Quién / representará los perfumados rizos de Mélite o sus brillantes / ojos y la blancura de su cuello? [...] Lo adecuado / a tal belleza es tener un templo, como las imágenes de los felices dioses.” (Rufin. AP V 15).

“[...]De una, la blanca dulzura al tacto florecía de sus glúteos / y quedaba sellada por pliegues redondos como sonrisas. / De la segunda, que abría las piernas, la piel de nieve enrojeció / más roja que una rosa purpúrea. [...]” (Rufin. AP V 35).

“Dorados ojos y mejillas de cristal, / boca más encantadora que una rosa purpúrea / cuello de mármol y pechos resplandecientes, / unos pies más blancos que los de la plateada Tetis. / Si a través de sus rizos brillan algunas albas espinas, / de ningún modo le doy la espalda a su blanco otoño.” (Rufin. AP V 48).

“El tiempo no consumió todavía tu belleza, sino aún muchas / reliquias de tu anterior lozanía se conservan, / y tus gracias permanecen inmarchitables y la blancura / rosada de tus alegres manzanas no ha desaparecido. [...]” (Rufin. AP V 62).

“¡Ojalá fuera yo purpúrea rosa, para que con tus manos / me cogieras y me entregaras a tu pecho de nieve! (Anon. AP V 84).

“Demo la de blancas mejillas, alguien teniéndote / bajo su pecho goza y dentro de mí gime mi corazón. [...]” (Mel. AP V 160).

“La delicada Cleo me cazó, Adonis, / cuando se golpeaba sus blancos pechos. [...]” (Diosc. AP V 193).

“A Irenion la tierna vieron los Amores mismos / cuando salían de los dorados aposentos de Cipris, / de la cabeza a los pies una sagrada flor, como en mármol / esculpida, llena de gracias virginales, [...]” (Posidipp. o Ascelp. AP V 194).

“Ni la rosa necesita coronas ni tú, dueña, / túnicas ni redecillas incrustadas de piedras; / las perlas son inferiores a tu piel y el oro / no empaña el brillo de tu cabello suelto. [...]” (Paul. Sil. AP V 270).

ANEXO 3

“Carito ha cumplido sesenta ciclos anuales / pero todavía tiene una trenza de oscuros rizos / y en su pecho todavía se sostienen su senos / de mármol blanco, desnudos del ceñidor que rodea. / Y su piel sin arrugas todavía ambrosía, todavía seducción / de toda clase destila, todavía diez mil gracias.” (Phld. A. P. V 13).

“[...] Ya están aquí las arrugas, y el pelo cano, y el arruinado cuerpo, / y la cara ya sin las gracias de antes. / ¿Nadie se te acerca, altanera, o con halagos te suplica? [...]” (Rufin. AP V 21).

“[...] / Ahora tu cabellera es escasa y débil y tus tobillos están hinchados. / Ese es el final de los jóvenes de placer.” (Rufin. AP V 27).

“Una bella mujer, alta, me seduce; que haya tocado / la madurez, Símla, o que la haya pasado. / Pues una jovencita me abrazará; pero si es una mujer mayor, / vieja y arrugada, Símla, chupará.” (Nícarh. AP V 38).

“El tiempo no consumió todavía tu belleza, sino aún muchas / reliquias de tu anterior lozanía se conservan, / y tus gracias permanecen inmarchitables y la blancura / rosada de tus alegres manzanas no ha desaparecido. [...]” (Rufin. AP V 62).

“Ella tenía antes una piel encantadora, unos pechos primaverales, / bellos tobillos, bello porte, bellas cejas, bellos rizos. / La mudaron el tiempo, la vejez y las canas, / y ahora no tiene ni en sueños nada de lo de antes. / Cabellos ajenos y la cara con tantas arrugas / como no tiene ni un mono viejo.” (Rufin. AP V 76).

“La antes altanera por su esplendor, la que sacudía / sus bucles trenzados y andaba con arrogancia, / la que se ufanaba con nuestras cuitas, / por la vejez arrugada, ha perdido la gracia de antes. / Sus pechos se inclinan, cayeron sus cejas, sus ojos se apagan / y sus labios balbucean una voz senil. [...]” (Agath. AP V 273).

“[...] Al contrario, que llegue / a la vejez; que su seca cara se llene de arrugas; / que las canas venguen estas lágrimas mías; que su belleza expie / los errores de su alma, pues su belleza es la culpable de esos errores.” (Jul. Aegypt. AP V 298)

ANEXO 4

“[...] ¿Quién / representará los perfumados rizos de Mélite o sus brillantes / ojos y la blancura de su cuello? [...] Lo adecuado / a tal belleza es tener un templo, como las imágenes de los felices dioses.” (Rufin. AP V 15).

“Dorados ojos y mejillas de cristal, / boca más encantadora que una rosa purpúrea / cuello de mármol y pechos resplandecientes, / unos pies más blancos que los de la plateada Tetis. [...]” (Rufin. AP V 48).

“No creas que me engañas con tus persuasivas lágrimas, Filénide. / Lo sé: a nadie en el mundo amas más que a mí...” (Posidipp. AP V 186).

“Por la cabellera de Timo, la sandalia de Heliodora, / las puertas rociadas de perfume de Demarion, / la delicada sonrisa de Anticlea la de ojos grandes / y las coronas frescas de Dorotea; [...]” (Mel. AP V 198).

“Delicados son los besos de Safo, delicados, los abrazos / de sus miembros de nieve, delicado todo su cuerpo. / Pero su alma es de inflexible acero, pues hay amor / sólo hasta su boca, lo demás es virginal. [...]” (Paul. Sil. AP V 246).

“[...] El lapislázuli de la India tiene la gracia de los fulgores brillantes / pero es mucho más débil que tus ojos. [...]” (Paul. Sil. AP V 270).

ANEXO 5

“[...]De una, la blanca dulzura al tacto florecía de sus glúteos / y quedaba sellada por pliegues redondos como sonrisas. / De la segunda, que abría las piernas, la piel de nieve enrojeció / más roja que una rosa purpurea. [...]” (Rufin. AP V 35).

“Una bella mujer, alta, me seduce; que haya tocado / la madurez, Sínilo, o que la haya pasado. / Pues una jovencita me abrazará; pero si es una mujer mayor, / vieja y arrugada, Sínilo, chupará.” (Nicarch. AP V 38).

“En esta manzana te lo envió escrito: si estás dispuesta a / amarme, acéptala y dame tu virginidad a cambio. / Pero si piensas lo que ojalá no sea, cógela también / y observa qué efímera es la flor de la juventud.” (Ps.Pl. AP V 79).

“Guardas tu virginidad, ¿qué ganas? Cuando llegues / al Hades no encontrarás, muchacha, a nadie que te quiera. / Entre los vivos son los placeres de Cipris; en el Aqueronte / yaceremos, doncella, como huesos y ceniza.” (Asclep. AP V 85).

“[...] Cuando yo abrazaba su esbelto cuerpo, / rápida te presentaste y arrojaste sobre mí la envidiosa luz.” (Mel. AP V 173).

“[...] A Cipris estos despojos todavía empapados por los perfumes / se dedican, húmedos de deseos virginales: [...]” (Hedyl. AP V 199).

“[...]Todavía no he saqueado la fortaleza de su doncellez / sino que aún se mantiene cerrada por una tregua. / En todo caso, si en otro combate entablamos la lucha, / rápido asolaré los muros de su virginidad / y ya no me detendrán los parapetos. [...]” (Agath. AP V 294).